



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 201-2022/MDA

Acoria, 05 de setiembre de 2022

VISTO:

El Informe N° 158-2022-DGRyDC-MDA-HVCA, suscrito por el Director de Gestión y Riesgo y Defensa Civil; el Oficio N° 00649-2022-CENEPRED/DIFAT-2.0, suscrito por el Secretario General del CENEPRED, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305.

Que, mediante Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y la preparación y atención ante situaciones de desastre, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres; siendo de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno, así como para el sector privado y la ciudadanía en general.

Que, el artículo 3 del citado dispositivo legal define a la Gestión del Riesgo de Desastres como un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

Que, el literal a) del artículo 19 de la mencionada Ley, indica que el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que integra los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, preparación, respuesta y rehabilitación, y reconstrucción, tiene el objeto de establecer las líneas estratégicas, los objetivos, las acciones, procesos y protocolos de carácter plurianual necesarios para concretar lo regulado en la referida norma; asimismo, dicho Plan Nacional sirve de marco para la elaboración de los planes específicos por cada proceso y tipo de desastre que deben ser desarrollados anualmente por las entidades públicas en todos los niveles de gobierno; los mismos que se aprueban como máximo en el mes de agosto de cada año.

Que, mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, con el objeto de desarrollar sus componentes, procesos y procedimientos, así como los roles de las entidades que conforman el SINAGERD.

Que, el numeral 6.3 del artículo 6 del mencionado Reglamento, precisa que es función del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales, en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción.

Que, el numeral 16.2 del artículo 16 de la ley en referencia, en concordancia con el numeral 17.1 del artículo 17 del citado Reglamento, establecen que la máxima autoridad ejecutiva de cada entidad pública, constituye y preside el grupo de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres para la formulación de





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia.

Que, el literal a) del numeral 39.1 del artículo 39 del Reglamento citado, establece que las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, se aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, de carácter multisectorial, de aplicación inmediata por todas las entidades de la administración pública, señaladas en el artículo I del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, en el marco de sus competencias.

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, se aprueba la "Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", así como la Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J "Directiva de Procedimientos Administrativos para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno".

Que, los numerales 6.2.4.1 y 6.2.4.2 de la citada Guía, que hacen referencia a las entidades responsables de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres – PPRRD, establecen que en la elaboración del PPRRD participan el CENEPRED, que asesora a los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades conformantes del SINAGERD de los tres niveles de gobierno; así como los Ministerios y otras entidades públicas.

Que, por su parte, el numeral 6.3.4.2 de la misma Guía, establece que dentro de la Fase 4: "Validación del Plan", el Equipo Técnico de Trabajo hará entrega al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y a la autoridad del Gobierno respectivo, del documento final del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, para su aprobación conforme a las competencias y procedimientos de estas entidades, mediante resolución.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 037-2022/2022, se conforma el "Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Acoria y, a través de la Resolución de Alcaldía N° 152-2022/2022, se conforma el Equipo Técnico para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Acoria, Provincia y Departamento de Huancavelica.

Que, con Acta de sesión N° 001-2022/CPE, el Equipo Técnico de elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Distrito de Acoria, acuerda dar potestad y responsabilidad a la Dirección de Gestión y Riesgo y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Acoria, para la elaboración mediante consultoría, evaluar, elaborar el informe técnico y solicitar la aprobación del mencionado plan, mediante acto resolutivo.

Que, con Informe N° 158-2022-DGRyDC-MDA-HVCA, el Director de Gestión y Riesgo y Defensa Civil, remite la propuesta del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres 2022-2024 del distrito de Acoria, elaborado con la asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, el cual, mediante Oficio N° 00649-2022-CENEPRED/DIFAT-2.0, adjuntando la lista de chequeo para la revisión del contenido del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, recomendando su aprobación.

Que, en tal sentido, resulta necesario expedir el acto de aprobación del "Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres 2022-2024 del Distrito de Acoria, Provincia y Departamento de Huancavelica".

Estando a lo expuesto y de conformidad en el Artículo 20° numeral 6 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el "Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres 2022-2024 del Distrito de Acoria, Provincia y Departamento de Huancavelica", que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2: Encargar a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación, la publicación de la presente Resolución en la página web de la Municipalidad Distrital de Acoria www.muniacoria.gob.pe.

ARTÍCULO 3: Notificar la presente resolución a los Órganos Competentes de la Municipalidad Distrital de Acoria, para los fines convenientes.

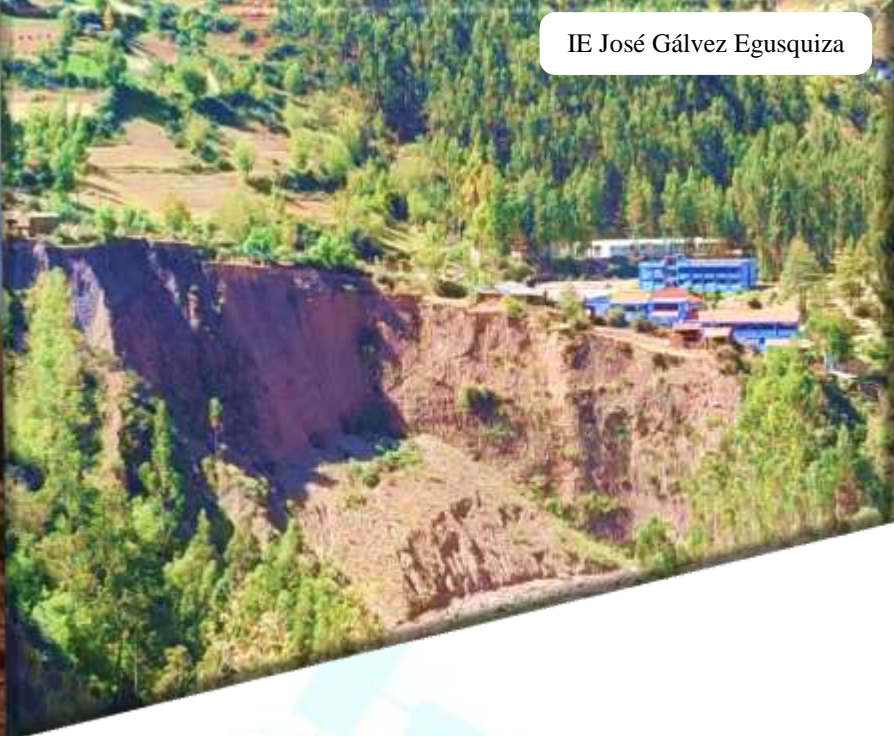
POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Elmer Quispe Rodríguez
ALCALDE

C.c.
Alcaldía.
Gerencia Municipal.
Dirección de Gestión de Riesgos y Defensa Civil.
OTIC
Archivo.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ACORIA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

2022 – 2024


RENATO LACHO QUISPE
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 230209



CC PP MIRAFLORES SAÑO

**Movimientos en masa, inundaciones
fluviales y bajas temperaturas**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORIA

ALCALDE

Ing. Elmer Quispe Rodrigo

GERENTE MUNICIPAL

Saulo Ticllacuri Quispe

GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

(Resolución de Alcaldía N° 037-2022/MDA)

Alcalde del distrito de Acoria	Ing. Elmer Quispe Rodrigo
Gerencia Municipal	Mg. Saulo Ticllacuri Quispe
Gerente de administración y finanzas	Cont. Miguel Ángel Castro Ccora
Gerente de planeamiento y presupuesto	Lic. Liz Miriam Cárdenas Illescas
Gerente de infraestructura y planeamiento territorial	Ing. Juan Carlos Soberanes Alarcon
Gerente de servicios públicos.	Ing. Estefani Izarra Casavilca
Gerente de desarrollo social	Lic. Esther Pariona Ccanto
Gerente de desarrollo económico y comunal	Bach. Miguel Ángel Santa Cruz Jiménez
Gerente de asesoría jurídica	Abog. Igor Jonathan Casimiro Aleja
Dirección de Gestión de Riesgos y Defensa Civil.	Tec Civil Domingo Ramos Condori

EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

(Resolución de Alcaldía N° 152-2022/MDA)

Alcalde	Ing. Elmer Quispe Rodrigo
Gerente municipal	Mg. Saulo Ticllacuri Quispe
Gerente de desarrollo económico y comunal.	Bach. Miguel Angel Santa Cruz Jimenez
Gerente de administración y finanzas.	Cont. Miguel Angel Castro Ccora
Gerente de planeamiento y presupuesto.	Lic. Liz Miriam Cardenas Illescas
Gerente de servicios públicos.	Estefani Izarra Casavilca
Gerente de asesoría jurídica.	Abog. Igor Jonathan Casimiro Aleja
Gerente de infraestructura y planeamiento territorial	Ing. Juan Carlos Soberanes Alarcon
Gerente de desarrollo social.	Lic. Esther Pariona Ccanto
Dirección de Gestión de Riesgos y Defensa Civil	Tec Civil Domingo Ramos Condori
Asistente Tecnico de Gestion de Riesgos y Defensa Civil	Isai Pari Quispe

EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Especialista Consultor en Gestión de Riesgo de Desastres	Ing. Renato Lacho Quispe RJ N° 065-2021-CENEPRED/J
Especialista SIG y Ambiental	Bach / Ing. Sonia M. Toribio Quispe
Asistente Técnico - Administrativo	Bach / Sociología Dany Pari Quispe

ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Ing. Rubén Cárdenas Vargas
Coordinador de Enlace Regional (CENEPRED)

INDICE DE TABLAS	4
INDICE DE GRÁFICO	8
ÍNDICE DE ILUSTRACIÓN	8
INDICE DE ANEXOS DE MAPAS	9
INDICE DE ANEXOS DE TABLAS (ACERVO DOCUMENTARIO)	9
PRESENTACIÓN	11
INTRODUCCIÓN	12
I. ASPECTOS GENERALES	14
1.1. MARCO NORMATIVO	14
1.1.1. Internacional.....	14
1.1.2. Nacional	14
1.1.3. Local.....	16
1.2. ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	17
II. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO	23
2.1. CARACTERIZACIÓN DEL ÁMBITO DE ESTUDIO	23
2.1.1. Información General	23
2.2. DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	25
2.2.1. Características de población.....	25
2.2.2. Población asegurada.....	30
2.2.3. Características de las viviendas.....	32
2.2.4. Educación.....	35
2.2.5. Salud.....	36
2.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA	39
2.3.1. Población en edad de trabajar (PET).....	39
2.3.2. Población económicamente activa (PEA)	40
2.3.3. Actividades económicas del Distrito de Acoria	40
2.3.4. Equipamiento e infraestructura productiva	41
2.3.5. Infraestructura vial	41
2.4. DIMENSION AMBIENTAL	43
2.4.1. Medio físico	43
2.4.2. Recursos hídricos	46
2.4.3. Recurso suelo	51
2.4.4. Zonas de vida	57
2.4.5. Cobertura vegetal	58
2.4.6. Diversidad biológica	59
2.4.7. Calidad ambiental.....	61
III. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD)	67
3.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL	67
3.2. SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	68
3.2.1. En la gestión prospectiva.....	68

3.2.2. En la gestión correctiva	69
3.2.3. En la gestión reactiva	69
3.2.4. Roles y funciones institucionales	70
3.2.5. Instrumentos de gestión institucional y estratégico.....	75
3.2.6. Instrumentos de gestión territorial.....	75
3.3. CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	76
3.3.1. Análisis de recursos humanos	76
3.3.2. Análisis de recursos logísticos	77
3.3.3. Análisis de recursos financieros	82
3.4. ANÁLISIS DEL RIESGO DE DESASTRES Y/O ESCENARIOS DE RIESGO	84
3.4.1. Clasificación de Peligros	84
3.4.2. Escenarios de Riesgos	95
3.4.3. Identificación de elementos expuestos frente a inundación fluvial.....	111
3.4.4. Identificación de Elementos Expuestos para Bajas Temperaturas	119
3.4.5. Identificación de Zonas Críticas.....	122
IV. FORMULACIÓN DE PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	136
Visión.....	136
Misión.....	136
4.1. OBJETIVOS.....	136
4.1.1. Objetivo General	136
4.1.2. Objetivos Específicos.....	136
4.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN CON POLÍTICAS Y PLANES	137
4.3. ESTRATEGIAS PRIORITARIAS DEL PPRD DEL DISTRITO DE ACORIA	140
4.4. ROLES Y RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES	140
4.5. PROPUESTAS DE MEDIDAS ESTRUCTURALES	142
4.6. PROPUESTAS DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES	146
4.7. PROGRAMACIÓN.....	150
4.7.1. Matriz de indicadores y logros esperados	150
4.7.2. Matriz de Acciones, Actividades y Responsables.....	153
4.8. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	167
4.8.1. Financiamiento	167
4.8.2. Seguimiento, Monitoreo y Evaluación.....	167
4.8.3. Seguimiento.....	167
4.8.4. Monitoreo	168
4.8.5. Evaluación.....	168

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Extensión regional Provincial y Distrital	23
Tabla 2: Categorización de centros poblados del Distrito de Acoria	24
Tabla 3: Ruta 1 Panamericana Sur – Vía Libertadores	25
Tabla 4: Ruta 2 Carretera Central	25
Tabla 5: Población y tasa de crecimiento del Distrito de Acoria	25
Tabla 6: Población según grupo etario del Distrito de Acoria	26
Tabla 7: Población de 3 Años a más según grado de instrucción del Distrito de Acoria	27
Tabla 8: Tasa de analfabetismo de 3 años a más, según sexo y ámbito de residencia del Distrito de Acoria	28
Tabla 9: Número de personas por tipo de discapacidad y sexo del Distrito de Acoria	29
Tabla 10: Acceso a servicios básicos en el Distrito de Acoria	29
Tabla 11: Población por tipo de seguro de salud en el Distrito de Acoria	30
Tabla 12: Clasificación socioeconómico del Distrito de Acoria	31
Tabla 13: Viviendas según ámbito de residencia del Distrito de Acoria	32
Tabla 14: Condición de ocupación de viviendas del Distrito de Acoria	32
Tabla 15: Régimen de tenencia de viviendas del Distrito de Acoria	33
Tabla 16: Material de construcción predominante de las viviendas del Distrito de Acoria	34
Tabla 17: Servicios básicos a nivel de vivienda del Distrito de Acoria	34
Tabla 18: Población estudiantil por niveles en el Distrito de Acoria	35
Tabla 19: Instituciones educativas por niveles en el Distrito de Acoria	36
Tabla 20: Establecimientos de salud en el Distrito de Acoria	36
Tabla 21: Personal de salud por establecimiento de la Micro Red Ayaccocha, Distrito de Acoria	37
Tabla 22: Personal de salud por establecimiento del núcleo Acoria, Micro Red Acoria, Distrito de Acoria	38
Tabla 23: Personal de salud por establecimiento del Núcleo Añancusi, Micro Red Acoria, Distrito de Acoria	39
Tabla 24: Población en edad de trabajar – PET por sexo	39
Tabla 25: Población económicamente activa – PEA por grupo de edad de la PET	40
Tabla 26: Principales actividades económicas del Distrito de Acoria	40
Tabla 27: Equipamiento e infraestructura productiva agropecuaria del Distrito de Acoria	41
Tabla 28: Vías nacionales en el Distrito de Acoria	42
Tabla 29: Vías departamentales en el Distrito de Acoria	42
Tabla 30: Vías vecinales en el Distrito de Acoria	42
Tabla 31: Climas predominantes en el Distrito de Acoria	43
Tabla 32: Rangos altitudinales del Distrito de Acoria	45
Tabla 33: Unidades hidrográficas identificadas en el Distrito de Acoria	46
Tabla 34: Ríos y quebradas inventariadas del Distrito de Acoria	46
Tabla 35: Bofedales del Distrito de Acoria	47
Tabla 36: Lagunas del Distrito de Acoria	48
Tabla 37: Bocatoma y canal de riego del Distrito de Acoria	49
Tabla 38: Unidades geológicas del Distrito de Acoria	51
Tabla 39: Unidades geomorfológicas del Distrito de Acoria	52
Tabla 40: Unidades fisiográficas del Distrito de Acoria	54
Tabla 41: Rangos de pendiente (%) del Distrito de Acoria	55
Tabla 42: Capacidad de uso mayor (CUM) del Distrito de Acoria	56
Tabla 43: Zonas de vida del Distrito de Acoria	57
Tabla 44: Cobertura vegetal del Distrito de Acoria	58
Tabla 45: Flora representativa según tipo de cobertura vegetal del Distrito de Acoria	59

Tabla 46: Fauna representativa según tipo de cobertura vegetal del Distrito de Acoria	61
Tabla 47: Resultados emitidos para PM10.....	61
Tabla 48: Resultados emitidos para SO2	61
Tabla 49: Resultados emitidos para NO2.....	62
Tabla 50: Resultados emitidos para los parámetros de Suelo	62
Tabla 51: Resultados emitidos para los parámetros de Suelo	62
Tabla 52: Resultados del monitoreo de calidad de agua de la cuenca del Rio Mantaro (RMant21)	63
Tabla 53: Área degradada por residuos sólidos del Distrito de Acoria.....	65
Tabla 54: Generación de Residuos Sólidos en los 39 Centros Poblados del Distrito de Acoria.	65
Tabla 55: Cumplimiento de los objetivos estratégicos del PLANAGERD para el Distrito de Acoria.....	68
Tabla 56: Gestión correctiva de proyectos/productos de la categoría presupuestal N° 0068 “Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres”	69
Tabla 57: Gestión reactiva de proyectos/productos de la categoría presupuestal N° 0068 “Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres”	70
Tabla 58: Gestión reactiva de proyectos/productos de la categoría presupuestal N° 0068 “Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres”	72
Tabla 59: Instrumentos de gestión institucional y estratégico de la Municipalidad Distrital de Acoria.....	75
Tabla 60: Instrumentos de gestión territorial de la Municipalidad Distrital de Acoria.....	75
Tabla 61: Unidad orgánica del Distrito de Acoria	76
Tabla 62: Recursos Humanos de la GRD para el Distrito de Acoria	76
Tabla 63: Capacidad de recursos logísticos del Distrito de Acoria.....	78
Tabla 64: Capacidad de recursos logísticos de la Dirección de Gestión de Riesgos y Defensa Civil.....	78
Tabla 65: Cuadro de Necesidades de la Adquisición de kits para la Dirección de Gestión de Riesgos y Defensa Civil.....	79
Tabla 66: Asignación de presupuesto al programa presupuestal 068 del presupuesto Municipal de los años 2019 al 2022	82
Tabla 67: Presupuesto anual ejecutado del programa presupuestal 068 de la Municipalidad Distrital de Acoria	82
Tabla 68: Presupuesto y ejecución de gasto a nivel de actividades y proyectos del programa presupuestal 068 de la Municipalidad Distrital de Acoria	83
Tabla 69: Registro de daños a la vida y salud de las personas, Acoria 2003 - 2021	88
Tabla 70: Reporte de daños materiales, a los medios de vida, y costo de Ayuda Humanitaria en soles, Acoria 2003 - 2021.....	89
Tabla 71: Tipos de Peligros Estructurales por deslizamiento en el Distrito de Acoria	90
Tabla 72: Tipos de Peligros Estructurales por caída en el Distrito de Acoria.....	90
Tabla 73: Tipos de Peligros Estructurales por flujo en el Distrito de Acoria.....	91
Tabla 74: Tipos de Peligros Estructurales por movimientos complejos en el Distrito de Acoria.....	91
Tabla 75: Tipos de Peligros Estructurales por reptación en el Distrito de Acoria	92
Tabla 76: Tipos de Peligros estructurales por inundación fluvial en el Distrito de Acoria.....	93
Tabla 77: Área de exposición por inundación fluvial en el Distrito de Acoria.....	94
Tabla 78. Matriz de comparación de pares de los factores condicionantes (susceptibilidad movimientos en masa).....	95
Tabla 79. Matriz de normalización de pares de los factores condicionantes (susceptibilidad movimientos en masa).....	95
Tabla 80. Matriz de variables e indicadores de los factores (susceptibilidad movimientos en masa)	96
Tabla 81. Valores de ponderación de los niveles de susceptibilidad	96

Tabla 82. Ponderación de las unidades litológicas para la susceptibilidad por movimientos en masa.....	96
Tabla 83. Ponderación de las unidades de cobertura vegetal para la susceptibilidad por movimientos en masa.....	97
Tabla 84. Ponderación de los rangos de pendiente para la susceptibilidad por movimientos en masa.....	97
Tabla 85. Ponderación de los rangos de precipitación para la susceptibilidad por movimientos en masa.....	98
Tabla 86. Centros poblados expuestos a susceptibilidad por movimientos en masa	101
Tabla 87. Instituciones educativas expuestas a susceptibilidad por movimientos en masa	101
Tabla 88: Establecimientos de salud expuestas a susceptibilidad por movimientos en masa ...	102
Tabla 89: Bocatomas expuestas a susceptibilidad por movimientos en masa.....	102
Tabla 90: Red Ferroviaria expuestas a susceptibilidad por movimientos en masa	102
Tabla 91: Red vial vecinal expuestas a susceptibilidad por movimientos en masa	103
Tabla 92: Red vial departamental expuesta a susceptibilidad por movimientos en masa.....	103
Tabla 93: Red vial nacional expuesta a susceptibilidad por movimientos en masa.....	104
Tabla 94. Matriz de comparación de pares de los factores condicionantes (susceptibilidad inundación fluvial)	105
Tabla 95: Matriz de normalización de pares de los factores condicionantes (susceptibilidad inundación fluvial)	105
Tabla 96. Matriz de variables e indicadores de los factores (susceptibilidad inundación fluvial)	105
Tabla 97. Valores de ponderación de los niveles de susceptibilidad	106
Tabla 98. Ponderación de los niveles de permeabilidad de suelos para la susceptibilidad por inundación fluvial.....	106
Tabla 99. Ponderación de los rangos de pendiente para la susceptibilidad por inundación fluvial	107
Tabla 100. Ponderación de la distancia hasta un río y/o quebrada para la susceptibilidad por inundación fluvial.....	107
Tabla 101. Ponderación de los rangos de precipitación para la susceptibilidad por inundación fluvial	108
Tabla 102. Manzanas expuestas a susceptibilidad por inundación fluvial.....	111
Tabla 103. Instituciones educativas expuestas a susceptibilidad por inundación fluvial.....	111
Tabla 104: Establecimientos de salud expuestas a susceptibilidad por inundación fluvial.....	111
Tabla 105: Bocatomas expuestas a susceptibilidad por inundación fluvial	112
Tabla 106: Red Ferroviaria expuestas a susceptibilidad por inundación fluvial.....	112
Tabla 107: Red vial vecinal expuestas a susceptibilidad por inundación fluvial	112
Tabla 108: Red vial departamental expuesta a susceptibilidad por inundación fluvial.....	113
Tabla 109. Matriz de variables e indicadores de los factores (susceptibilidad bajas temperaturas)	114
Tabla 110. Valores de ponderación de los niveles de susceptibilidad	114
Tabla 111. Criterios de valoración de la variable Ecorregión para la susceptibilidad por bajas temperaturas	114
Tabla 112. Criterios de valoración de la variable geomorfología para la susceptibilidad por bajas temperaturas	115
Tabla 113. Criterios de valoración de la variable temperatura para la susceptibilidad por bajas temperaturas	115
Tabla 114. Criterios de valoración de la variable frecuencia de heladas para la susceptibilidad por bajas temperaturas.....	115
Tabla 115. Centros poblados expuestos a susceptibilidad por bajas temperaturas	119
Tabla 116. Instituciones educativas expuestas a susceptibilidad por bajas temperaturas	120

Tabla 117: Establecimientos de salud expuestas a susceptibilidad por bajas temperaturas	120
Tabla 118: Superficie cultivada expuestas a susceptibilidad por bajas temperaturas	121
Tabla 119. Zonas Críticas de tipo Geodinámica Externa e Hidrometeorológicos identificadas en el distrito de Acoria.....	122
Tabla 120: Zona Crítica ubicada en el centro poblado José Carlos Mariátegui, Distrito de Acoria	124
Tabla 121. Zona Crítica ubicada en el centro poblado Yacuy, Distrito de Acoria.....	125
Tabla 122. Zona Crítica ubicada en el centro poblado Llocllapampa, Distrito de Acoria	126
Tabla 123. Zona Crítica ubicada en el centro poblado Yacuy, Distrito de Acoria.....	127
Tabla 124. Zona Crítica ubicada en el Anexo Bailón, entro poblado Acoria, Distrito de Acoria	128
Tabla 125. Zona Crítica ubicada en el cerro Ccamana, Centro poblado Acoria, distrito de Acoria	129
Tabla 126. Zona Crítica ubicada en el sector Cerro Lindo, Centro poblado Acoria, Distrito de Acoria.....	130
Tabla 127. Zona Crítica ubicada por la carretera a Tucupampa, Centro poblado Acoria, Distrito de Acoria	131
Tabla 128. Zona Crítica ubicada por Qda. Ccota del Centro poblado Santiago de Ccota, Distrito de Acoria	132
Tabla 129. Zona Crítica ubicada Quebrada Ccellorumi del centro poblado Ccellorumi, Distrito de Acoria	133
Tabla 130. Zona Crítica ubicada en los CCPP Yananaco y Chaynapampa, paraje Motoypata, Distrito de Acoria.....	134
Tabla 131. Zona Crítica ubicada en el Barrio Pucullo sector Puente Señor de Acoria, Distrito de Acoria.....	135
Tabla 132: Objetivos ante la GRD de los planes estratégicos de influencia para el Distrito de Acoria.....	136
Tabla 133: Políticas Nacionales y Locales frente a la GRD en el ámbito de influencia en el Distrito de Acoria	138
Tabla 134: Estrategias del PPRRD del Distrito de Acoria.....	140
Tabla 135: Responsabilidad funcional según objetivo estratégico en el PPRRD del Distrito de Acoria.....	141
Tabla 136: Acciones prioritarias por estrategia y Objetivo en Medidas Estructurales (Gestión Correctiva).....	142
Tabla 137: Estado actual de las medidas estructurales en GRD a nivel del ciclo del proyecto y actividades.....	144
Tabla 138: Acciones prioritarias por estrategia y Objetivo en Medidas no Estructurales (Gestión Prospectiva).....	146
Tabla 139: Matriz de indicadores y logros esperados del Objetivo Específico 1.....	150
Tabla 140: Matriz de indicadores y logros esperados del Objetivo Específico 2.....	151
Tabla 141: Matriz de indicadores y logros esperados del Objetivo Específico 3.....	151
Tabla 142: Matriz de indicadores y logros esperados del Objetivo Específico 4.....	152
Tabla 143: Matriz de indicadores y logros esperados del Objetivo Específico 5.....	153
Tabla 144: Matriz De Acciones, Actividades Y Responsables.....	153
Tabla 145: Sistema de seguimiento del PPRRD de la municipalidad distrital de Acoria	167
Tabla 146: Sistema de monitoreo del PPRRD de la municipalidad distrital de Acoria	168
Tabla 147: sistema de evaluación del PPRRD de la municipalidad distrital de Acoria	168

INDICE DE GRÁFICO

Gráfico 1: Población y tasa de crecimiento del Distrito de Acoria	26
Gráfico 2: Población según grupo etario del Distrito de Acoria	27
Gráfico 3: Población de 3 Años a mas según grado de instrucción del Distrito de Acoria.....	28
Gráfico 4: Tasa de analfabetismo de 3 años a más, según sexo y ámbito de residencia del Distrito de Acoria	28
Gráfico 5: Número de personas por tipo de discapacidad y sexo del Distrito de Acoria	29
Gráfico 6: Acceso a servicios básicos por vivienda en el Distrito de Acoria.....	30
Gráfico 7: Población afiliada a algún tipo de Seguro de salud en el Distrito de Acoria	31
Gráfico 8: Clasificación socioeconómica del Distrito de Acoria	31
Gráfico 9: Viviendas según ámbito de residencia del Distrito de Acoria	32
Gráfico 10: Condición de ocupación de viviendas del Distrito de Acoria	33
Gráfico 11: Régimen de tenencia de viviendas del Distrito de Acoria	33
Gráfico 12: Material predominante de las viviendas del Distrito de Acoria	34
Gráfico 13: Servicios básicos a nivel de vivienda del Distrito de Acoria	35
Gráfico 14: Generación de Residuos Sólidos en los 39 centros poblados	67
Gráfico 15: Asignación de presupuesto (%) al programa presupuestal 068 del presupuesto Municipal de los años 2019 al 2022	82
Gráfico 16: Recurrencia de fenomenología en el Distrito de Acoria	86
Gráfico 17: Evolución de las emergencias del Distrito de Acoria	87
Gráfico 18: Recurrencia de la Fenomenología por Distrito, Provincia de Huancavelica.....	88

ÍNDICE DE ILUSTRACIÓN

Ilustración 1: Ubicación Política	23
Ilustración 2: Clasificación climática del Distrito de Acoria	44
Ilustración 3: Rango de altitudes del Distrito de Acoria	45
Ilustración 4: Hidrografía del Distrito de Acoria	48
Ilustración 5: Fuentes hidráulicas del Distrito de Acoria	50
Ilustración 6: Unidades Litológicas del Distrito de Acoria	52
Ilustración 7: Unidades geomorfológicas del Distrito de Acoria	53
Ilustración 8: Unidades fisiográficas del Distrito de Acoria	54
Ilustración 9: Rango de pendientes del Distrito de Acoria.....	55
Ilustración 10: CUM del Distrito de Acoria.....	57
Ilustración 11: Zonas de Vida del Distrito de Acoria.....	58
Ilustración 12: Cobertura Vegetal del Distrito de Acoria.....	59
Ilustración 13: Cumplimiento de los objetivos estratégicos del PLANAGERD para el Distrito de Acoria.....	69
Ilustración 14: Autoridades Municipales del distrito de Acoria.....	70
Ilustración 15: Organigrama de la Municipalidad Distrital de Acoria	71
Ilustración 16: Clasificación de peligros	84
Ilustración 17: Peligros identificados en el Distrito de Acoria.....	85
Ilustración 18: Clasificación de peligros originados por fenómenos naturales	86
Ilustración 19: Frecuencias y bajas temperaturas del Distrito de Acoria	93
Ilustración 20: Puntos críticos por inundación fluvial en el Distrito de Acoria	94
Ilustración 21: Áreas de exposición por inundación fluvial en el Distrito de Acoria	94
Ilustración 22: Esquema conceptual para la caracterización de la susceptibilidad por movimientos en masa	95
Ilustración 23: Modelo GIS para la determinación de la susceptibilidad por movimientos en masa.....	98

Ilustración 24: Esquema conceptual para la caracterización de la susceptibilidad por inundación fluvial	104
Ilustración 25: Modelo GIS para la determinación de la susceptibilidad por inundación fluvial	108
Ilustración 26: Esquema conceptual para la caracterización de la susceptibilidad por bajas temperaturas	113
Ilustración 27: Modelo GIS para la determinación de la susceptibilidad por bajas temperaturas	116

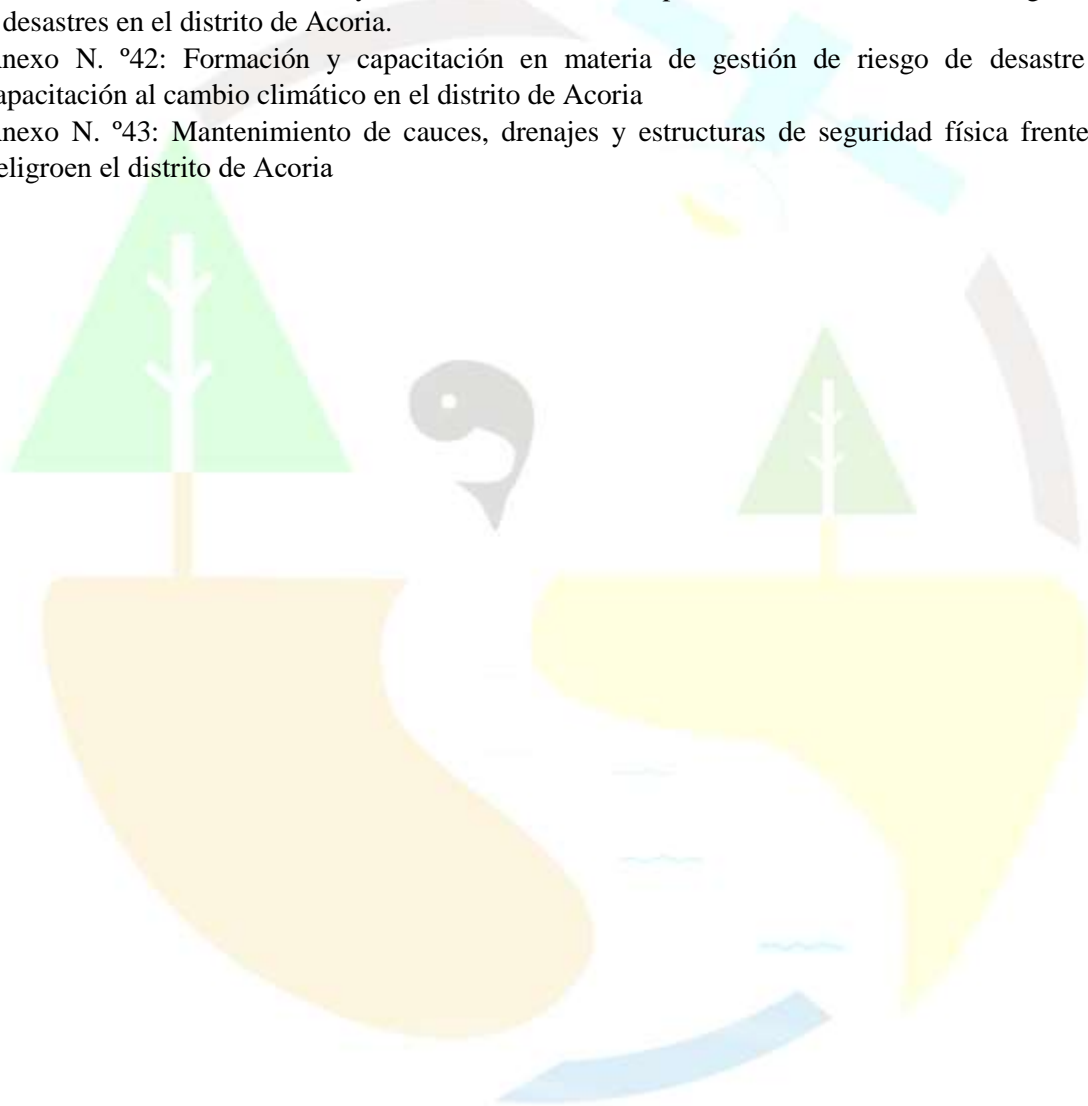
INDICE DE ANEXOS DE MAPAS

Anexo N. ° 1: (ME-1-A) Dimensión Sociodemográfica del distrito de Acoria
Anexo N. ° 2: (ME-1-B) Dimensión Económica y vial del distrito de Acoria
Anexo N. ° 3: (ME-01) Clasificación Climática del distrito de Acoria
Anexo N. ° 4: (ME-02) Rangos Altitudinales del distrito de Acoria
Anexo N. ° 5: (ME-03) Recursos Hídricos del distrito de Acoria
Anexo N. ° 6: (ME-04) Infraestructura Hidráulica del distrito de Acoria
Anexo N. ° 7: (ME-05) Unidades Geológicas del distrito de Acoria
Anexo N. ° 8: (ME-06) Geomorfología del distrito de Acoria
Anexo N. ° 9: (ME-07) Fisiografía del distrito de Acoria
Anexo N. ° 9: (ME-07-A) Rangos de Pendiente del distrito de Acoria
Anexo N. ° 10: (ME-08) Capacidad de Uso Mayor del distrito de Acoria
Anexo N. ° 11: (ME-09) Zonas de vida del distrito de Acoria
Anexo N. ° 12: (ME-10) Cobertura Vegetal del distrito de Acoria
Anexo N. ° 13: (01-ADRS) Áreas degradadas por residuos sólidos del distrito de Acoria
Anexo N. ° 14: (ME-12) Emergencias registradas en el distrito de Acoria
Anexo N. ° 15: (ME-13) Identificación de peligros por movimiento de masa del distrito de Acoria
Anexo N. ° 16: (ME-14) Peligros por movimiento de masa en el distrito de Acoria (caídas)
Anexo N. ° 17: (ME-15) Peligros por movimiento de masa en el distrito de Acoria (flujos)
Anexo N. ° 18: (ME-16) Peligros por movimiento de masa en el distrito de Acoria (movimientos complejos)
Anexo N. ° 19: (ME-17) Peligros por movimiento de masa en el distrito de Acoria (reptación)
Anexo N. ° 20: (ME-18) Peligros hidrometeorológicos en el distrito de Acoria (inundación fluvial)
Anexo N. ° 21: (ME-19) Peligros hidrometeorológicos en el distrito de Acoria (frecuencia de heladas)
Anexo N. ° 22: (ME-20) Susceptibilidad de movimientos en masa
Anexo N. ° 23: (ME-21) Elementos expuestos a movimientos en masa
Anexo N. ° 24: (ME-22) Susceptibilidad de inundación fluvial
Anexo N. ° 25: (ME-23) Elementos expuestos a inundación fluvial
Anexo N. ° 26: (ME-24) Susceptibilidad para bajas temperaturas
Anexo N. ° 27: (ME-25) Elementos expuestos a bajas temperaturas
Anexo N. ° 28: (ME-26) Zonas críticas en el distrito de Acoria

INDICE DE ANEXOS DE TABLAS (ACERVO DOCUMENTARIO)

Anexo N. ° 29: Recursos humanos de la Municipalidad distrital de Acoria
Anexo N. ° 30 :Capacidad de recursos logísticos del distrito de Acoria
Anexo N. ° 31 :Capacidad de recursos logísticos de la Dirección de Gestión de Riesgos y Defensa Civil.

- Anexo N. ° 32: Registro de ocurrencias Sistema nacional de desastres SINPAD
Anexo N. ° 33: Peligros Inventariados por INGEMMET en el distrito de Acoria
Anexo N. ° 34: Peligros evaluados en campo en el distrito de Acoria
Anexo N. ° 35: Zonas críticas evaluados en campo en el distrito de Acoria
Anexo N. ° 36. Centros poblados expuestos a Bajas temperaturas en el distrito de Acoria
Anexo N. ° 37: Instituciones Educativas expuestos a Bajas temperaturas en el distrito de Acoria
Anexo N. ° 38. Establecimientos de Salud expuestos a bajas temperaturas en el distrito de Acoria
Anexo N. ° 39. Parcelas de cultivo expuestos a bajas temperaturas en el distrito de Acoria
Anexo N. ° 40. Formato de articulación de metas físicas y presupuesto
Anexo N. ° 41: Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres en el distrito de Acoria.
Anexo N. ° 42: Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastre y capacitación al cambio climático en el distrito de Acoria
Anexo N. ° 43: Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros en el distrito de Acoria



PRESENTACIÓN

En los últimos años, el incremento en la recurrencia y severidad de los desastres asociados a fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana, es uno de los aspectos de mayor preocupación a nivel internacional y nacional, convirtiendo esta situación en un reto a la capacidad del hombre para adelantarse a los acontecimientos a través de una eficaz Gestión del Riesgo de Desastres

En respuesta a esta necesidad, nuestro país viene impulsando la formulación y adopción de políticas públicas para la Gestión del Riesgo de Desastres, consecuencia de lo cual se aprobó la Ley 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como se viene desarrollando y aprobando lineamientos y demás normas complementarias para el cumplimiento de los mismos

La Ley 29664, establece que el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es uno de los principales instrumentos del SINAGERD, integra los procesos de Estimación, Prevención, Reducción del Riesgo de Desastres, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción, y tiene por objeto establecer las líneas estratégicas, objetivos, acciones, procesos y protocolos de carácter plurianual necesarios para concretar lo establecido en la Ley.

El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014 - 2021, es fruto del trabajo conjunto entre la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres – SGRD de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED y el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, Ministerio de Economía y Finanzas - MEF y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, así como de los demás integrantes del SINAGERD, quienes brindaron sus aportes mediante talleres participativos realizados a nivel nacional. En ese contexto los instrumentos de planificación sectorial y territorial en los tres niveles de gobierno deben estar enmarcados en el PLANAGERD.

En ese sentido la Municipalidad Distrital de Acoria a través de una consultoría especializada elabora el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo Desastres (PPRRD) en coordinación permanente entre el Equipo Técnico (ETPPRRD), el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), y el equipo técnico consultor del distrito de Acoria. Considerando la información oficial presentada por las diversas entidades (INGEMMET, INDECI, CENEPRED, SENAMHI, IGP, INEI) corroborada con la información recopilada en campo.

La metodología empleada estuvo sujeta a los lineamientos brindados por el CENEPRED conforme a ley marco.

INTRODUCCIÓN

El Perú se encuentra situado en un territorio donde existen diversos factores geográficos que propician la presencia de peligros de origen natural. Su ubicación en la zona denominada “Cinturón de Fuego del Pacífico”, que se caracteriza por su alta sismicidad, es la causa por la cual nuestro país se encuentra expuesto a la ocurrencia de sismos, tsunamis y actividad volcánica. Por otra parte, debido a su ubicación en la zona tropical y subtropical de la costa occidental del continente sudamericano, se encuentra expuesto a cambios climáticos como son el Fenómeno El Niño, precipitaciones extremas, inundaciones, sequías, heladas, granizadas y vientos fuertes que eventualmente generan desastres.

Además, debido a la presencia de la Cordillera de los Andes, el territorio peruano presenta una morfología variada que se encuentra expuesta a fenómenos geológicos como la ocurrencia de diversos tipos de movimientos en masa (deslizamientos, flujos, derrumbes). En ese contexto, el ámbito del distrito de Acoria no es ajeno a dichas características; además, aunado a ello, existen factores, como la inadecuada ocupación del territorio y el desarrollo de las actividades socioeconómicas y culturales carentes de un enfoque de gestión de riesgos, que eventualmente generan condiciones de vulnerabilidad, por exposición, fragilidad y baja resiliencia.

La municipalidad distrital de Acoria, consciente de la importancia de la implementación del enfoque de gestión de riesgos como eje para el logro del desarrollo sostenible en su jurisdicción, a través de la Dirección de Gestión de Riesgos y Defensa Civil y se formuló el “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Acoria 2022 – 2024”, el cual es un instrumento de gestión que permitirá ejecutar acciones, actividades y/o proyectos con el fin de reducir y/o mitigar los riesgos existentes y prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo.

El presente plan contiene un diagnóstico físico, social, económico y ambiental del distrito de Acoria; así como un diagnóstico de la gestión municipal. También contiene la descripción de los peligros de mayor relevancia del distrito (movimientos en masa, inundación y heladas), la priorización de sectores críticos respecto a los peligros, la identificación de los elementos expuestos y la determinación de los escenarios de riesgo, información sintetizada en la presentación de mapas temáticos.

En la formulación se presenta la visión, misión y los objetivos, articulados al Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD); las estrategias para la implementación de medidas estructurales y no estructurales; la programación de acciones, programas, actividades y proyectos para mejorar la gestión del territorio incorporando los lineamientos de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), a través de una matriz de acciones, metas, indicadores y responsables; el cronograma de inversiones; plan de seguimiento, monitoreo y evaluación.

El presente plan, como instrumento normativo trascendente, requiere del compromiso político y la acción concertada entre los diversos actores del desarrollo, cuya participación deberá promoverse constantemente. Además, la ejecución y evaluación de los logros obtenidos, serán importantes para su actualización y mejora continua.

Finalmente, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Acoria 2022 – 2024, refiere la ejecución de actividades directas sobre los sectores críticos como acciones en el marco de la gestión prospectiva y correctiva de la gestión del riesgo de desastres con la finalidad de reducir o mitigar los riesgos, y evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo.



I. ASPECTOS GENERALES

1.1. MARCO NORMATIVO

1.1.1. Internacional

Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, aprobado en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas, sobre la reducción del riesgo de desastre; celebrada del 14 al 18 de marzo del 2015 en Sendai, Miyagi (Japón). La experiencia adquirida con la aplicación del Marco de Acción de Hyogo, y en base al resultado esperado y del objetivo, los Estados deben adoptar medidas específicas en todos los sectores, en los planos local, nacional, regional y mundial, con respecto a las siguientes cuatro esferas prioritarias (UNISDR, 2015):

- **Prioridad 1:** Comprender el riesgo de desastres.
- **Prioridad 2:** Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.
- **Prioridad 3:** Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
- **Prioridad 4:** Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

Marco de Acción de Hyogo 2005 – 2015, fue el instrumento global de referencia para la implementación de la reducción del riesgo de desastres y que ha sido adoptado por 168 Estados de las Naciones Unidas en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres que se celebró en Kobe, Hyogo, Japón, del 18 al 22 de enero de 2005, cuyo objetivo general es aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres al lograr para el año 2015, una reducción considerable de las pérdidas que ocasionan los desastres, tanto en términos de vidas humanas como en cuanto a los bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países (UNISDR, 2005).

1.1.2. Nacional

Acuerdo Nacional: Consensos para enrumbar al Perú.

La Política de Estado N°.32 del Acuerdo Nacional está referida a la Gestión del Riesgo de Desastres; establece el compromiso de promover una política de gestión del riesgo de desastres con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres así como la reconstrucción (Acuerdo Nacional, 2010).

Estrategia de implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.

El PLANAGERD 2014 - 2021 tiene las siguientes orientaciones:

- Implementar la Política Nacional de GRD, mediante la articulación y ejecución de los procesos de la GRD.
- Establecer las líneas, objetivos y acciones estratégicas necesarias en materia de GRD.
- Enfatizar que la GRD constituye una de las guías de acción básica a seguir para el desarrollo sostenible del país.
- Considerar a la GRD como una acción transversal en todos los estamentos organizativos y de planificación en los tres niveles de gobierno, y concordar el PLANAGERD 2014 - 2021 con el proceso de descentralización del Estado.
- Fortalecer, fomentar y mejorar permanentemente la cultura de prevención y el incremento de la resiliencia, con el fin de identificar, prevenir, reducir, prepararse, responder y recuperarse de las emergencias o desastres.
- Coadyuvar con la integración de las acciones del SINAGERD a los nuevos planteamientos, estrategias y mecanismos de la GRD, generados en el contexto internacional. (SGRD, 2014)

Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, 2011.

Creado como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con el objetivo de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como también evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres (Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Ley N° 29664, 19 de febrero de 2011. Diario Oficial “El Peruano”. Lima: Congreso de la República).

Ley N° 30779: Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Establece la sanción para alcaldes que incumplan sus funciones en materia de gestión del riesgo de desastres, modificado el artículo 25 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Ley N°30779, 04 de junio de 2018. Diario Oficial “El Peruano”. Lima: Congreso de la República).

Ley N°30645, Ley que modifica la Ley N° 29869 Ley de reasentamiento poblacional para zonas de Muy Alto riesgo no mitigable.

El objeto de la presente Ley es modificar la Ley 29869, Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable, estableciendo el reasentamiento oportuno de titulares y ocupantes de predios que se encuentren

ubicados en zona de riesgo recurrente por deslizamientos, huacos y desbordes de ríos (Ley que modifica la ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable, 17 de agosto de 2017. Diario Oficial “El Peruano”. Lima: Congreso de la República).

1.1.3. Local

Resolución de Alcaldía N° 037-2022/MDA, conformación del Plataforma de Defensa Civil para la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Acoria provincia y departamento de Huancavelica. (Acoria, 07 de febrero del 2022).

La Plataforma de defensa civil de la municipalidad Distrital de Acoria para el periodo 2022, como espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas de todos los actores de la sociedad civil para la ejecución de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, la cual estará conformado de la siguiente manera:

- Presidente: Alcalde de la municipalidad de Acoria
- Miembro: Juez de paz letrado del Distrito de Acoria
- Miembro: Subprefecto del Distrito de Acoria
- Miembro: Director de gestión de riesgo de defensa civil
- Miembro: Coordinador sede agraria del Distrito de Acoria
- Miembro: Presidente de la comunidad campesina de acoria
- Miembro: Jefe de la Microred de Acoria
- Miembro: Jefe de la Microred de Ayaccocha
- Miembro: Comisaria PNP del Distrito de Acoria
- Miembro: Director de la I.E. N.° 110 de Acoria
- Miembro: Director de la I.E. José Gálvez Egusquiza
- Miembro: Presidente del barrio de chacchas
- Miembro: Presidente del barrio de Pacas
- Miembro: Presidente del barrio de Pucullo
- Miembro: Presidente del barrio de Anta
- Miembro: Presidente del barrio de Yananaco
- Miembro: Presidente del barrio de Vista alegre
- Miembro: Presidente del barrio de Ccellorumi
- Miembro: Git. Alto andino programa nacional de tambos
- Miembro: Git. Ollantaytambo Programa Nacional de tambos
- Miembro: Git. Ccarahuasa Programa Nacional de Tambos
- Miembro: Word Visión Perú

Resolución de Alcaldía N° 037-2022/MDA, conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Acoria provincia y departamento de Huancavelica. (Acoria, 07 de febrero del 2022)

Se resuelve conformar y constituir el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Acoria, Departamento y Provincia de Huancavelica, en cumplimiento de la Ley N° 29664. Ley del Sistema Nacional de

Gestión del Riesgo de Desastres, el mismo que está integrada de la siguiente manera:

Presidente

- Alcalde de la Municipalidad Distrital de Acoria.

Miembros

- Gerencia Municipal
- Gerente de administración y finanzas
- Gerente de planeamiento y presupuesto
- Gerente de infraestructura y planeamiento territorial
- Gerente de desarrollo social
- Gerente de desarrollo económico y comunal
- Gerente de asesoría jurídica
- Responsable de la Dirección de Gestión de Riesgos y Defensa Civil.

Resolución de Alcaldía N° 152-2022/MDA, conformación del Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Reducción del Riesgos de Desastres del Distrito Acoria, Provincia y Departamento de Huancavelica (Acoria, 13 de mayo del 2022).

Se resuelve conformar el equipo técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnico en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la municipalidad distrital de Acoria, el mismo que está integrado por los siguientes funcionarios:

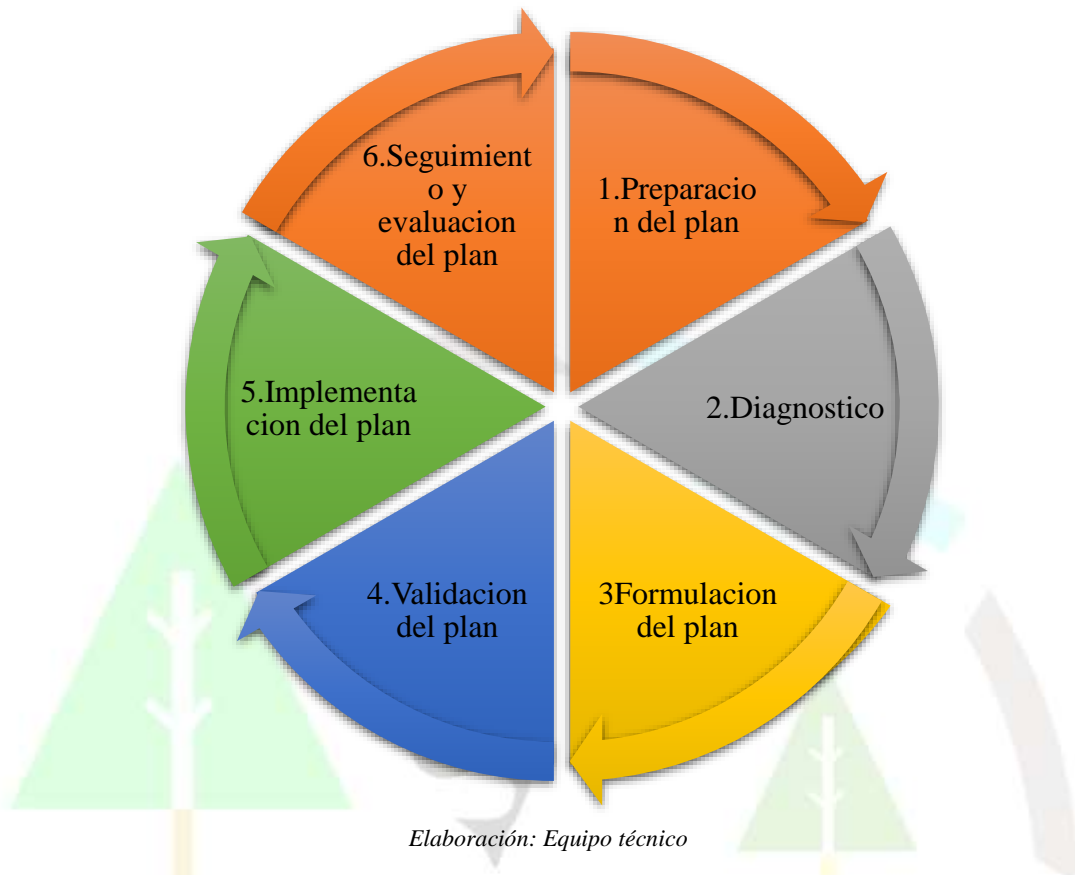
- Alcalde
- Gerente municipal
- Gerente de desarrollo económico y comunal.
- Gerente de administración y finanzas.
- Gerente de planeamiento y presupuesto.
- Gerente de servicios públicos.
- Gerente de asesoría jurídica.
- Gerente de infraestructura
- Gerente de desarrollo social.
- Responsable de la Dirección de Gestión de Riesgos y Defensa Civil.

1.2. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La Metodología del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) de la Municipalidad Distrital de Acoria procede de la Guía Metodológica elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), ratificado por Resolución Jefatural N.º 082-2016-CENEPRED/J

Esta Guía nombra 6 periodos que interactúan entre sí para una correcta realización del Plan, dicho cumplimiento se delega al Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) a través del Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Acoria.

Gráfico 1: Proceso metodológico para la formulación del PPRD



En ese contexto, la Municipalidad Distrital de Acoria con ayuda del Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 037-2022/MDA delega a la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Desastres de la Municipalidad distrital de Acoria a partir del mes de febrero del 2022.

Por ello, la DGRD encarga la elaboración del PPRD de la Municipalidad distrital de Acoria conforme a sus lineamientos, con el propósito de finalizar con el proceso metodológico establecido en la Guía Metodológica del CENEPRED.

En seguida, presentamos las fases a llevarse a cabo según la Guía Metodológica para la elaboración de los PPRD:

FASE 1: PREPARACIÓN DEL PLAN

- a) Identificación de actores locales
- b) Conformación del Equipo técnico para la Gestión del Riesgo de Desastres

Revisión y análisis bibliográfico

Será un aspecto muy importante en el proceso de la formulación del PPRD, esta actividad está directamente vinculado con la obtención de la información, dependiendo de la confiabilidad y validez de los datos, será necesaria mucha precaución y cuidado al momento de seleccionar las fuentes de los datos, de

preferencia se recomienda utilizar fuentes oficiales, dentro de esta etapa se tendrán dos tipos de fuentes de recolección de datos:

Fuentes primarias

Son todas aquellas fuentes de información de origen directo, las cuales deberán estar relacionadas directamente con los actores de la GRD, este tipo de información es también conocida como información de primera mano.

Se obtiene información primaria cuando se observan directamente los hechos relacionados al riesgo de desastre. Otra clase de fuente primaria son las entrevistas directas a las personas:

- Encuestas al responsable de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Acoria.
- Entrevistas a los miembros de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Acoria.
- Inventarios de bienes con los que cuenta la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastre de la municipalidad distrital de Acoria.

Entrevista

Las entrevistas deberán ser elaboradas y ejecutadas de manera aleatoria a los actores que tengan una participación indirecta en la GRD, estos sujetos deberán tener un amplio conocimiento técnico sobre las actividades, proveyendo así de información de relevancia para el PPRRD.

Levantamiento de información.

Esta actividad será realizada principalmente en la oficina de DGRD de la municipalidad distrital de Acoria, con el objetivo de obtener información del material logístico con que cuenta la municipalidad para enfrentar una situación de desastre.

Fuentes secundarias

Este tipo de información son los datos referenciales concernientes a la DGRD del distrito de Acoria, entre los tipos de documentos que se tendrán que consultar se tienen:

- Bases de datos relacionados a la GRD (Fuentes Internacionales, INE, MEF, CENEPRED, INDECI, Gobiernos Regionales, provinciales)
- Documentos de gestión que contengan un enfoque de desarrollo de la GRD en la Provincia.
- Investigaciones realizadas sobre la GRD (Universidades, ONG, Organizaciones públicas, etc.)

FASE 2: DIAGNOSTICO

Paso 1: Recopilación de información estadística e histórica y su sistematización

El objetivo de este paso es contar con la información estadística de estudios, investigaciones, trabajos especializados y otros, incluyendo los diagnósticos y

evaluaciones que traen los Planes Estratégicos Institucionales o Sectoriales, Planes de Desarrollo Concertado, Ordenamiento Territorial, Acondicionamiento Territorial, Desarrollo Urbano. Regularmente en estos instrumentos se encuentra información útil para la caracterización económica y social, la que generalmente sólo requiere actualizarse. La información a reunirse debe estar referida a:

a) La situación de la prevención y reducción del riesgo de desastres en el ámbito jurisdiccional se debe reconstruir la historia de los desastres en la zona, dado que generalmente los peligros son recurrentes, diferenciando los desastres por tipo de peligro natural, incluyendo aquellos que son debidos a la acción humana. Asimismo, tratar de medir los impactos directos e indirectos ocasionados en las inversiones de desarrollo.

b) Normatividad e instrumentos de gestión Describir las normas legales aplicables al proceso, así como los instrumentos de planificación y gestión, relacionados a la implementación de los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres a nivel provincial.

c) Capacidad operativa institucional Conocer el modelo de organización y gestión institucional de las entidades públicas del ámbito vinculadas a la GRD, así como sus capacidades operativas para ejecutar estas tareas, en términos de alcance, calidad, resultados (Anexo II). Así también los recursos humanos, materiales (Anexo III) y presupuestales (Anexo IV) de que disponen para el funcionamiento del Grupo Técnico de GRD, para la realización de estudios e investigaciones, y el manejo de información digitalizada.

Paso 2: Generación y/o recopilación de información sobre el territorio, peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgo.

El objetivo de este paso es generar información sobre los peligros, vulnerabilidades y riesgos en el ámbito de estudio. Para ello se requiere constatar la situación del ámbito, describir la ubicación de los peligros, su temporalidad, y la intensidad con que se presentan. Verificar daños que se pudieran haber producido, evaluar los puntos de vulnerabilidad, la magnitud de daños que pudieran producirse, así como el número de posibles afectados. Esta información puede ser presentada convenientemente en mapas. La información se la puede encontrar en informes y/o estudios de evaluación de riesgo, evaluaciones de riesgos que se pudieran haber hecho con anterioridad, diagnósticos de planes, así como en ejercicios de diálogo (talleres) con grupos de gente, con el fin de recoger el conocimiento ancestral. De ningún modo se puede obviar las visitas de campo para constatar las zonas de peligros y vulnerabilidades identificadas, y evaluarlas in situ, así como realizar entrevistas y tener testimonios directos.

Paso 3: Elaboración de escenarios de riesgos o evaluaciones de riesgos, según sea el caso, efectuados para el ámbito de estudio.

Con la información reunida en el paso anterior, se está en posibilidad de proyectar los escenarios de riesgo probables y, a continuación, las acciones que pueden emprenderse. La elaboración de escenarios busca calcular los niveles de riesgos, sobre la base de la identificación de los peligros, el análisis de las vulnerabilidades,

y la estimación de los posibles daños. Para esta tarea puede ser importante contar con un equipo especializado en la evaluación de riesgos (ET-EVAR), en la medida en que se requiera contar con una cuantificación detallada del riesgo probable y de modelaciones numéricas que permitan estimar los daños que podrían producirse. La convocatoria, designación y/o evaluación de este equipo queda a cargo de la Gerencia de Planificación y Presupuesto-GPP. Tanto para la evaluación de riesgos debidos a fenómenos naturales, como para la elaboración de los escenarios de riesgo, se cuentan con lineamientos elaborados por CENEPRED.

Paso 4: Organización y sistematización para la redacción del diagnóstico

En este paso se organiza, sistematiza y analiza la información reunida, lo que servirá para preparar el documento preliminar del diagnóstico. El documento de diagnóstico debe presentar los resultados de manera coherente y consistente, y ser accesible para la lectura de diferentes actores, autoridades, técnicos y público en general, en lenguaje claro, conciso, preciso y sencillo

FASE 3: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Paso 1: Definición de Objetivos

La definición de objetivos del PPRRD y sus respectivas metas, es el momento en que se configura la situación a alcanzar en relación con la prevención y reducción del riesgo de desastres, partiendo de la situación detectada – que sirve de línea base- y los escenarios de riesgo estimados como probables. Los objetivos del PPRRD guardan también relación con los objetivos prioritarios desarrollados en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, bajo las condiciones de la situación de riesgo específica de cada zona. Una técnica que se puede usar para distinguir y jerarquizar los objetivos es el árbol de objetivos en función a los problemas vinculados sobre todo con las medidas de reducción del riesgo. Lo importante es que se precise los principales cambios que se quieren lograr para prevenir o reducir las condiciones de riesgo. Los contenidos y alcances del objetivo general y los objetivos específicos deben ser redactados de manera simple, clara y precisa, de manera se exprese en forma realista lo que se quiere lograr en el plazo establecido. Además, como se dijo antes, es conveniente precisar metas por objetivo, teniendo en cuenta la línea de base señalada por el diagnóstico. Un modelo de matriz de objetivos que puede usarse se presenta a continuación

Paso 2: Definición de Estrategias

En el plan se precisa las principales estrategias para lograr los objetivos del plan, lo cual se refiere a las alianzas institucionales, fuentes de recursos a las que se debe recurrir, involucramiento de la población, modificaciones legales que se requieren hacer, expedientes técnicos que se deben elaborar, acciones de movilización del sector educativo, y cualquiera otra iniciativa que pueda ser importante para hacer viable la elaboración y la implementación del Plan. De especial interés es definir una estrategia financiera que permita asegurar los aportes requeridos para la ejecución del Plan. Se debe considerar el financiamiento que pueden poner las

instituciones, la posibilidad de presentar iniciativas dentro de los procesos de presupuesto participativo, así como el trabajo comunitario que pueden aportar las poblaciones.

Paso 3: Identificación de Programas, Actividades, Proyectos y Acciones

La identificación de programas, proyectos y actividad surge de examinar las conclusiones y recomendaciones de los análisis de riesgos, las propuestas de los especialistas, las propuestas de acondicionamiento territorial, talleres participativos con la población, y del diagnóstico en su conjunto. Estas medidas pueden ser de carácter estructural o física.

Paso 4: Propuesta de Gestión de las Medidas del Plan

En este paso se define la estrategia financiera que asegure por una parte las fuentes de donde saldrán los recursos que demanda el plan, y por otra, la provisión de recursos esperados en el corto, mediano o largo plazo, en función a las metas de ejecución. No se trata de que el Plan tenga necesariamente un presupuesto específico, sino que éste puede estar considerado como parte de la ejecución en otros instrumentos de gestión que manejan los Gobiernos Regionales y Municipalidades, como son: a) Plan de Desarrollo Concertado – PDC b) Presupuesto Participativo – PP c) Proyectos de Inversión Pública – PIP d) Plan de Ordenamiento Territorial - POT e) Plan de Acondicionamiento Territorial – PAT f) Plan de Desarrollo Metropolitano – PDM g) Plan de Desarrollo Urbano – PDU h) Plan Estratégico Institucional – PEI i) Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESM. En este momento sigue siendo importante priorizar las medidas de gestión del riesgo del PPRRD y de preparar fichas técnicas (Anexo V), así como perfiles de proyectos de prevención y reducción del riesgo de desastres, a fin de que cuenten con el financiamiento oportuno.

FASE 4: VALIDACIÓN DEL PLAN

El objetivo de esta fase es oficializar y legitimar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, a efectos de facilitar su implementación ya sea por la Entidad Pública, Gobierno Regional o por el Gobierno Local, con la participación del sector público y privado y de las comunidades en general. La validación la realiza Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres sobre la base desarrollada por el Equipo Técnico encargado para su desarrollo. Opiniones claves que deben conseguirse son de las propias gerencias de los Gobiernos Regionales y Municipalidades, del CENEPRED de las organizaciones de la población, de las universidades, y de entidades técnicas específicas. Las opiniones de los sectores también son importantes, en especial de Transportes, Vivienda, Salud, Educación y del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF respecto a las asignaciones de presupuesto con que puede contarse. Con tal objeto la Gerencia de Planificación y Presupuesto del respectivo Gobierno, convocará a audiencias para presentar el plan a los diversos actores identificados en el inicio del proceso. Reunidos todos los aportes el Equipo Técnico procede a la formulación de la versión final del Plan.

II. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO

2.1. CARACTERIZACIÓN DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

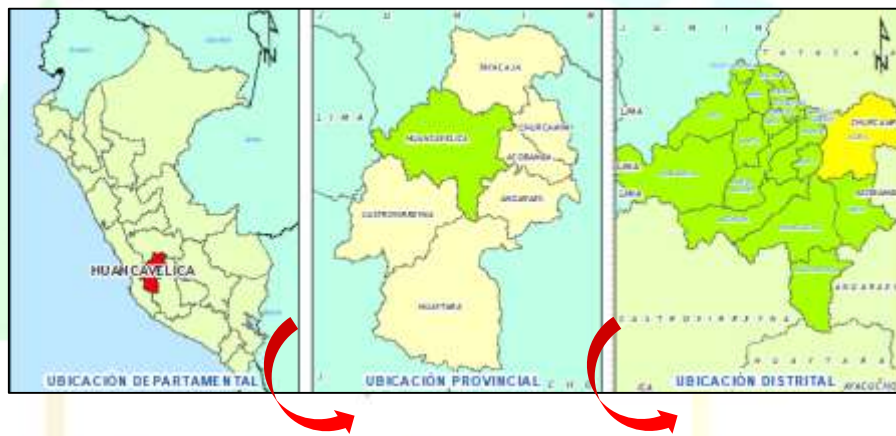
2.1.1. Información General

2.1.1.1. Ubicación Política

El distrito de Acoria políticamente se ubica en:

Departamento : Huancavelica
 Provincia : Huancavelica
 Distrito : Acoria

Ilustración 1: Ubicación Política



2.1.1.2. Ubicación Geográfica

La Ciudad o capital distrital de Acoria se encuentra en las siguientes coordenadas geográficas Datum WGS84 UTM:

Norte (UTM) : 8602350.28 m S
 Este (UTM) : 515029.60 m E
 Altitud (msnm) : 3175 msnm

2.1.1.3. Superficie y extensión

Según la tabla, la extensión territorial del distrito de Acoria es de 542.68 Km², que equivale al 2.44 % del territorio de la región Huancavelica y al 13.90 % del territorio de la provincia de Huancavelica.

Tabla 1: Extensión regional Provincial y Distrital

Categoría Política	Superficie (Km ²)	Porcentaje	
		Regional	Provincial
Región de Huancavelica	22131.47	100.00%	-
Provincia de Huancavelica	4215.56	19.00%	100.00%
Distrito de Acoria	542.68	2.44 %	13.90%

Fuente: PDC - Acoria, 2021

2.1.1.4.División política y demografía

Según el D.S N° 019-2003-PCM, “Reglamento de la Ley N° 27792, Ley de Demarcación y Organización Territorial”. Para que un centro poblado pueda ser categorizado y/o recategorizado como caserío, pueblo, villa, ciudad y metrópoli, deberán contar con las características y requisitos mínimos siguientes:

- Para Población dispersa; Contar con una población dispersa hasta 150 habitantes.
- Para Caserío; Contar con una población concentrada entre 151 y 1000 habitantes.
- Para Pueblo; Contar con una población concentrada entre 1001 y 2500 habitantes.
- Para Villa; Contar con una población concentrada entre 2501 y 5000 habitantes.
- Para Ciudad; Contar con una población concentrada entre 5001 y 500000 habitantes.

Según la tabla, el distrito de Acoria se encuentra constituido por 170 centros poblados de los cuales el 80% esta categorizado como población dispersa, el 19.41 % como caseríos y el 0.59 % como Pueblo que corresponde a la capital distrital.

Tabla 2: Categorización de centros poblados del Distrito de Acoria

Categorización de centros poblados	Cantidad	Porcentaje
Pueblo	1	0.59%
Caserío	33	19.41%
Población dispersa	136	80.00%
Total	170	100.00%

Fuente: INEI - Censo Nacional 2017 XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Andinas –
Elaboración: Equipo Técnico

2.1.1.5.Limites

El distrito de Acoria limita con las provincias de Tayacaja, Acobamba y Huancavelica y con los siguientes distritos:

Por el Norte: Con los distritos de Pampas y Colcabamba (Provincia de Tayacaja)

Por el Sur: Con el Distrito de Yauli (Provincia de Huancavelica) y con el distrito de Paucará (Provincia de Acobamba)

Por el Este: Con el distrito de Anco (Provincia de Churcampa) y con el distrito de Andabamba (Provincia de Acobamba)

Por el Oeste: Con el distrito de Palca (Provincia de Huancavelica).

2.1.1.6. Vías de acceso

Tabla 3: Ruta 1 Panamericana Sur – Vía Libertadores

Tramo	Distancia (km)	Tiempo (horas)
Vía Nacional I.V. Santa Anita - Chíncha Alta - Ica - Nazca - Dv. Camaná - Dv. Quilca (PE-1S D) - La Repartición (Dv. Arequipa) - Dv. Pto. Matarani (PE- 34) - La Joya - Dv. Moquegua (PE-36 A) - Dv. Ilo (PE-36) - Tacna (PE-38) - La Concordia (fr. Chile). (Lima - Chíncha)	204	02:50
Vía Nacional Emp. PE-1S (Chíncha Alta) - San Juan - Pte. Huachínga - Quilca - Palca - Toyoc - Lucmapata - Villa de Arma - Lachoj - Huancavelica - Abra Sachapite - Pontón Palca - Huando - Emp. PE-3S (Izcuchaca). (Chíncha - Huancavelica)	224	06:00
Vía Departamental Emp PE-3S M (Carpas) – Lirio - Acoria – Huayllaccoto - Emp PE-26. (Huancavelica - Acoria)	50.5	01:30

Fuente: MTC, 2018 "Mapa de vías del Departamento Huancavelica"

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla 4: Ruta 2 Carretera Central

Tramo	Distancia (km)	Tiempo (horas)
Vía Nacional Emp. PE-1N (I.V. La Menacho) – Pte. Carlos Graña – I.V. Huachipa - Pte. Huachipa – Dv. Sta. Anita (Av. Las Torres – Av. Nicolás Ayllón) - Sta. Clara - Pte. Los Angeles - Chosica (Av. Nicolás Ayllón) - Ricardo Palma - Pte. Ricardo Palma - Pte.). (Lima - Huancayo)	304	07:30
Vía Nacional Repartición La Oroya (PE-22) - Huancayo - Izcuchaca (PE-26) - Mayoc - Ayacucho - Andahuaylas (PE-30 B) - Abancay - Anta - Cusco - Urcos - Ayaviri (PE-3S G) - Calapuja - Puno (PE-36 B) - Ilave - Pte. Internacional Desaguadero (fr. Bolivia). (Huancayo – Izcuchaca (Huancavelica))	68.2	01:30
Vía Departamental Emp PE-3S M (Carpas) – Lirio - Acoria – Huayllaccoto - Emp PE-26. (Izcuchaca (Huancavelica) – Acoria (Huancavelica))	40	01:20

Fuente: MTC, 2018 "Mapa de vías del Departamento Huancavelica"

Elaboración: Equipo Técnico

2.2. DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

2.2.1. Características de población

2.2.1.1. Población y tasa de crecimiento

La población del distrito de Acoria al año 2007 era de 31299, al año 2017 según el Censo del INEI descendió a 17800 de población. Esta tendencia nos muestra una tasa de decrecimiento de -5.50%, lo que al realizar una proyección al año actual se tendría un aproximado de 11051 de población.

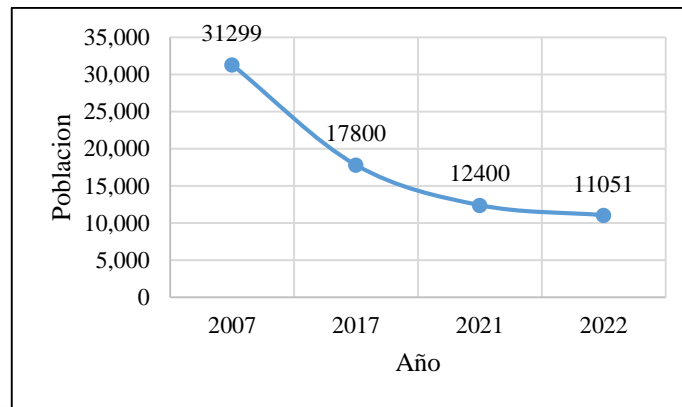
Tabla 5: Población y tasa de crecimiento del Distrito de Acoria

Distrito	Población		Tasa de Crecimiento (2007 - 2017)	Proyección Población	
	2007	2017		2021	2022
Acoria	31299	17800	-5.50%	12400	11051

Fuente: Censo Nacional 2017 XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Andinas – INEI

Elaboración. Equipo Técnico

Gráfico 1: Población y tasa de crecimiento del Distrito de Acoria



Fuente: Censo Nacional 2017 XII de Población, VII de Vivienda

Elaboración: Equipo Técnico

2.2.1.2. Densidad poblacional

El distrito de Acoria cuenta con una extensión territorial de 542.68 km² y la población total Según el Censo nacional de población y vivienda del año 2017 es de 17,800. Por lo tanto, la densidad de población es de 32 Hab./km².

2.2.1.3. Según grupo etario

Tabla 6: Población según grupo etario del Distrito de Acoria

Grupos Etarios	Población					
	Urbana	%	Rural	%	Total	%
Menores de 1 año	70	1.41	199	1.55	269	1.51
De 1 a 4 años	341	6.85	905	7.06	1246	7
De 5 a 9 años	414	8.32	1234	9.62	1648	9.26
De 10 a 14 años	515	10.35	1672	13.04	2187	12.29
De 15 a 19 años	515	10.35	1508	11.76	2023	11.37
De 20 a 24 años	406	8.16	904	7.05	1310	7.36
De 25 a 29 años	343	6.89	645	5.03	988	5.55
De 30 a 34 años	320	6.43	680	5.3	1000	5.62
De 35 a 39 años	305	6.13	657	5.12	962	5.4
De 40 a 44 años	287	5.77	656	5.12	943	5.3
De 45 a 49 años	255	5.12	659	5.14	919	5.16
De 50 a 54 años	256	5.14	610	4.76	866	4.87
De 55 a 59 años	220	4.42	557	4.34	777	4.37
De 60 a 64 años	197	3.96	552	4.31	749	4.21
De 65 años a mas	534	10.73	1384	10.79	1918	10.78
Total	4978	100	12822	100	17800	100

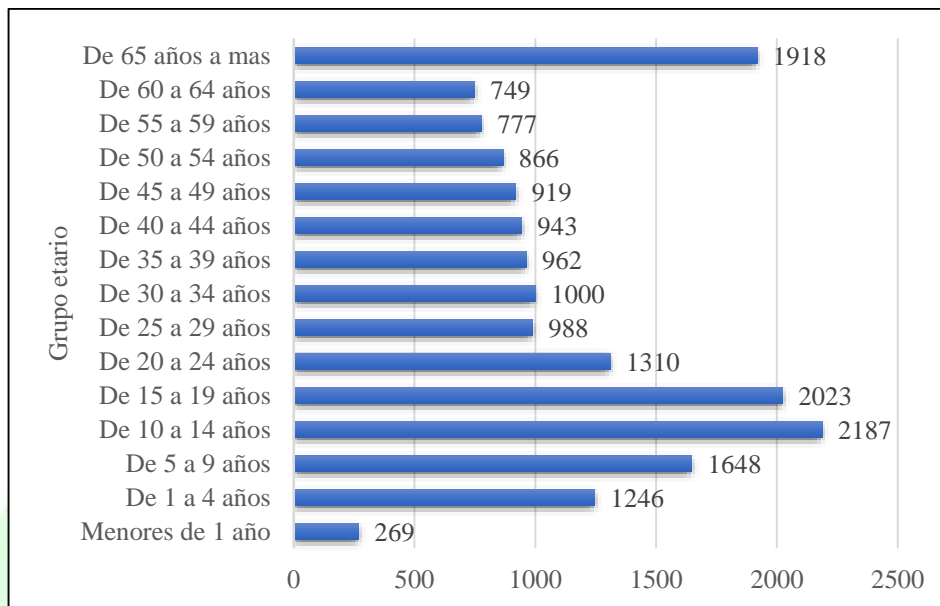
Fuente: Censo Nacional 2017 XII de Población, VII de Vivienda

Elaboración: Equipo Técnico

La población según grupo etario, de acuerdo al censo INEI 2017, el grupo con mayor población es de 10 a 14 años concentrando el 12.29% de la población total, seguida del grupo de 15 a 19 años con el 11.37%, el grupo de 65 años a más concentra el 10.78% de la población, seguida del grupo de 5 a 9 años con 9.26, menor población concentra el grupo de 20 a 24 años concentra el 7.36%, de 1 a 4 años con 7% y así de forma descendente los grupos de 25 a 29, 30 – 34, 35 a 39, 40 a 44, 45 a 49 cada una de estos grupos concentran en promedio 5% y finalmente los

grupos a partir del 50 a 54, 55 a 59, 40 a 64 son los que concentran menor porcentaje de la población con un promedio de 4% cada uno.

Gráfico 2: Población según grupo etario del Distrito de Acoria



Fuente: Censo Nacional 2017 XII de Población, VII de Vivienda
Elaboración: Equipo Técnico

2.2.1.4. Según grado de instrucción

Tabla 7: Población de 3 Años a más según grado de instrucción del Distrito de Acoria

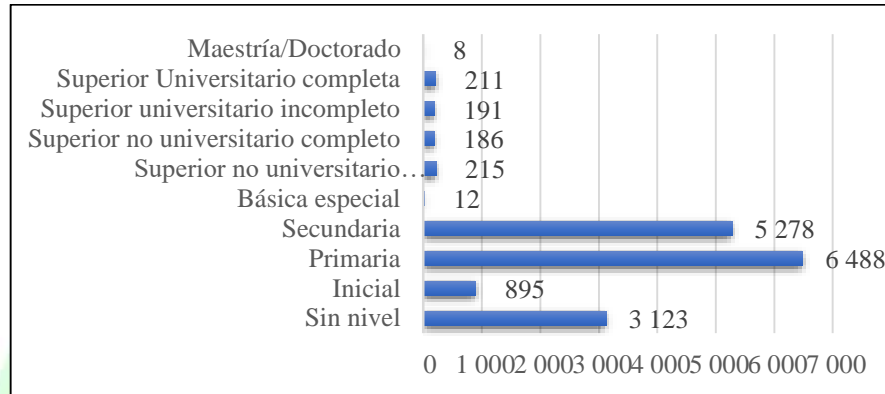
Grado de instrucción	Población			
	urbana	Rural	Casos	%
Sin nivel	702	2 421	3 123	18.81
Inicial	209	686	895	5.39
Primaria	1 535	4 953	6 488	39.07
Secundaria	1 599	3 679	5 278	31.78
Básica especial	1	11	12	0.07
Superior no universitario incompleto	114	101	215	1.29
Superior no universitario completo	120	66	186	1.12
Superior universitario incompleto	100	91	191	1.15
Superior Universitario completa	137	74	211	1.27
Maestría/Doctorado	7	1	8	0.05
TOTAL	4 524	12 083	16 607	100.00

Fuente: Censo Nacional 2017 XII de Población, VII de Vivienda
Elaboración: Equipo Técnico

La población del distrito de Acoria por grado de instrucción, según fuente del censo 2017 del INEI, predominan la población con grado de instrucción primaria y secundaria completa con 39.95% y 36.32% respectivamente, en tercer lugar y con menor porcentaje de 13.86% de población con nivel inicial, un mínimo de 3.01% de población cuenta con estudios superiores incompleto, del mismo modo el 2.99% de población accedió a estudios de nivel superior no universitario incompleto, el

2.41% no cuenta con estudios (sin nivel), tan solo el 0.48% cuenta con estudio superior no universitario completo, así también estudio superior universitario completo cuenta solo el 0.75%, con educación especial cuenta el 0.19% de la población y finalmente solo el 0.05 cuentan con grado de maestría y/o doctorado.

Gráfico 3: Población de 3 Años a más según grado de instrucción del Distrito de Acoria



Fuente: Censo Nacional 2017 XII de Población, VII de Vivienda
Elaboración: Equipo Técnico

2.2.1.5. Tasa de analfabetismo

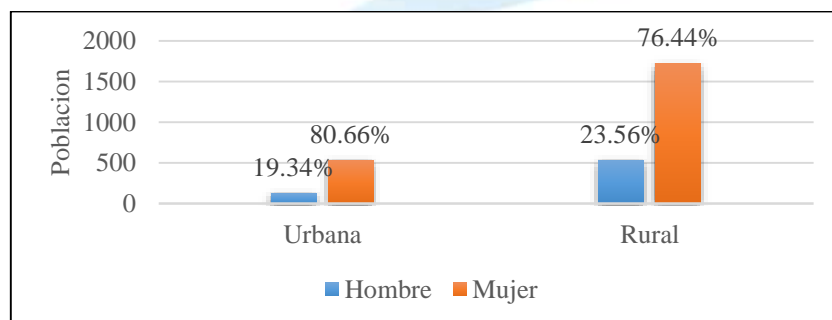
Tabla 8: Tasa de analfabetismo de 3 años a más, según sexo y ámbito de residencia del Distrito de Acoria

Sexo	Tasa de Analfabetismo					
	Urbana	%	Rural	%	Total	%
Hombre	128	19.34	532	23.56	660	22.60
Mujer	534	80.66	1726	76.44	2260	77.40
TOTAL	662	100.00	2258	100.00	2920	100.00

Fuente: Censo Nacional 2017 XII de Población, VII de Vivienda
Elaboración: Equipo Técnico

Entendiéndose de que el analfabetismo comprende a la población de 15 años a más que no sabe leer ni escribir, la tasa de analfabetismo en el distrito es de 23.52%, según sexo el analfabetismo cala mayormente a mujeres con 69.75% y en hombres en menor medida 30.25% según el censo 2017. De acuerdo al ámbito de residencia, el analfabetismo afecta mayormente a la población de ámbito rural que representa el 63.25% y en menor proporción al ámbito urbano con 36.75%.

Gráfico 4: Tasa de analfabetismo de 3 años a más, según sexo y ámbito de residencia del Distrito de Acoria



Fuente: Censo Nacional 2017 XII de Población, VII de Vivienda
Elaboración: Equipo Técnico

2.2.1.6. Discapacidad

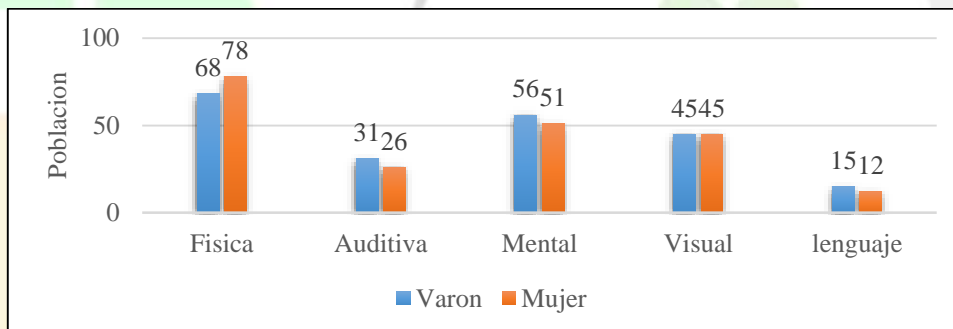
Tabla 9: Número de personas por tipo de discapacidad y sexo del Distrito de Acoria

Tipo de Discapacidad	Sexo		Total	%
	Varón	Mujer		
Física	68	78	146	27.92
Auditiva	31	26	57	10.9
Mental	56	51	203	38.81
Visual	45	45	90	17.21
Lenguaje	15	12	27	5.16
TOTAL	215	212	523	100

Fuente: Oficina municipal de Atención a las Personas con Discapacidad del distrito de Acoria
Elaboración: Equipo Técnico

La población del distrito de Acoria con algún tipo de discapacidad representa el 2.94% (523) de la población, siendo el predominante de tipo mental con 38.81%, seguido de limitación física que ocupada el 27.92%, limitación visual tiene el 17.21% de la población, 10.9% de tipo auditiva y finalmente el 5.16% dificultad de lenguaje.

Gráfico 5: Número de personas por tipo de discapacidad y sexo del Distrito de Acoria



Fuente: Censo Nacional 2017 XII de Población, VII de Vivienda
Elaboración: Equipo Técnico

2.2.1.7. Acceso a servicios básicos

Tabla 10: Acceso a servicios básicos en el Distrito de Acoria

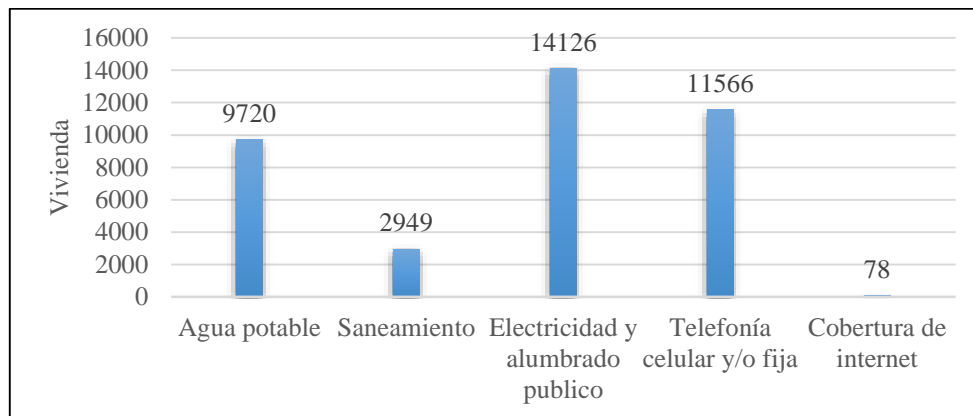
Servicios	Población	%
Agua potable	9720	54.61
Saneamiento	2949	16.57
Electricidad y alumbrado publico	14126	79.36
Telefonía celular y/o fija	11566	64.98
Coertura de internet	78	0.44

Fuente: Censo Nacional 2017 XII de Población, VII de Vivienda
Elaboración: Equipo Técnico

El servicio de electricidad y alumbrado público es el servicio al que mayor cobertura a la población con 79.36% (14126), seguido de telefonía celular y/o fija la cobertura es de 64.98%, el 54.61% accede a servicio de agua potable, en menor

proporción servicio de saneamiento 16.71% y tan solo el 0.44% de la población accede a servicio de internet, según Censo INEI 2017.

Gráfico 6: Acceso a servicios básicos por vivienda en el Distrito de Acoria



Fuente: Censo Nacional 2017 XII de Población, VII de Vivienda

Elaboración: Equipo Técnico

2.2.2. Población asegurada

Tabla 11: Población por tipo de seguro de salud en el Distrito de Acoria

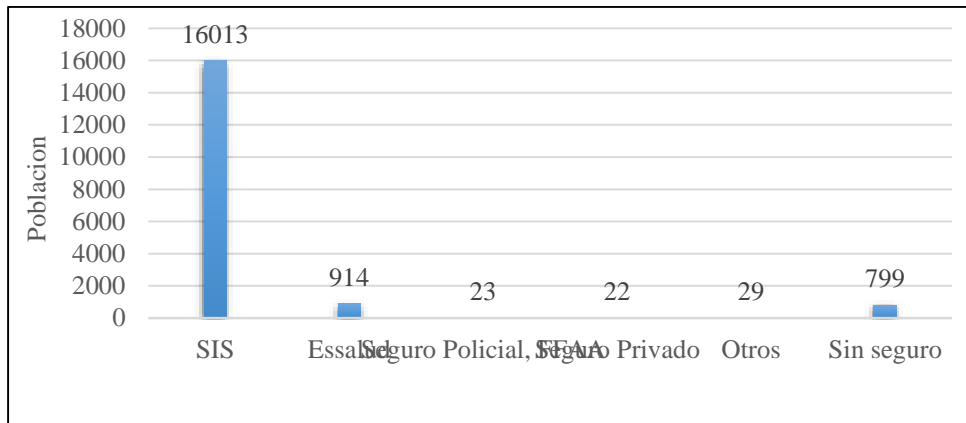
Servicios	Casos	%
SIS	16013	89.96
Essalud	914	5.13
Seguro Policial, FFAA	23	0.13
Seguro Privado	22	0.12
Otros	29	0.16
Sin seguro	799	4.49
TOTAL	17800	100

Fuente: Censo Nacional 2017 XII de Población, VII de Vivienda

Elaboración: Equipo Técnico

El 95.51% de la población se encuentra afiliada a algún tipo de seguro según el censo 2017, mientras que solo el 4.49% de la población no cuenta con ningún tipo de seguro de salud. Ahora bien, el 89.96% de la población está asegurada en el Seguro Integral de Salud-SIS, el 5.13% a Seguro Social de Salud – EsSalud y a otros seguros por debajo del uno por ciento están el Seguro Policial, FFAA, Seguro privado 0.12% y otros seguros 0.16%.

Gráfico 7: Población afiliada a algún tipo de Seguro de salud en el Distrito de Acoria



Fuente: Censo Nacional 2017 XII de Población, VII de Vivienda
Elaboración: Equipo Técnico

2.2.2.1. Clasificación socioeconómica

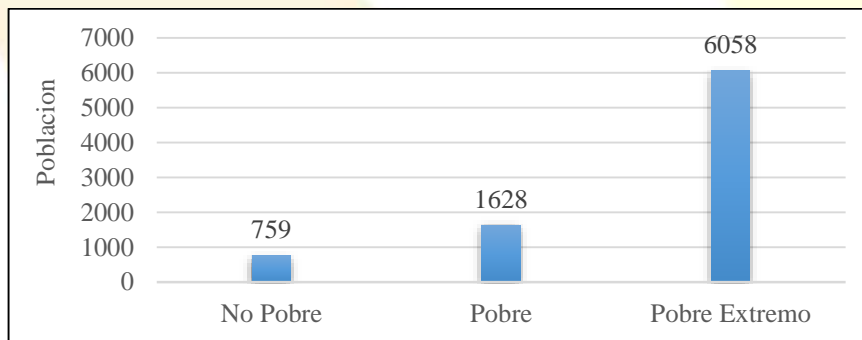
Tabla 12: Clasificación socioeconómico del Distrito de Acoria

Clasificación socioeconómica	Cantidad	%
No Pobre	759	8.99
Pobre	1628	19.28
Pobre Extremo	6058	71.73
TOTAL	8445	100.00

Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Sistema de Focalización de Hogares, 2022
Elaboración: Equipo Técnico

Según el Sistema de Focalización de Hogares – SISFHO actualizado al presente año, la clasificación socioeconómica de hogares pobre extremo destaca con 71.73%, la condición pobre el 19.28% y tan solo el 8.99% es de condición socioeconómica no pobre

Gráfico 8: Clasificación socioeconómica del Distrito de Acoria



Fuente: Sistema de Focalización de Hogares del Distrito de Acoria 2022
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Elaboración: Equipo Técnico

2.2.3. Características de las viviendas

2.2.3.1. Según ámbito de residencia

Tabla 13: Viviendas según ámbito de residencia del Distrito de Acoria

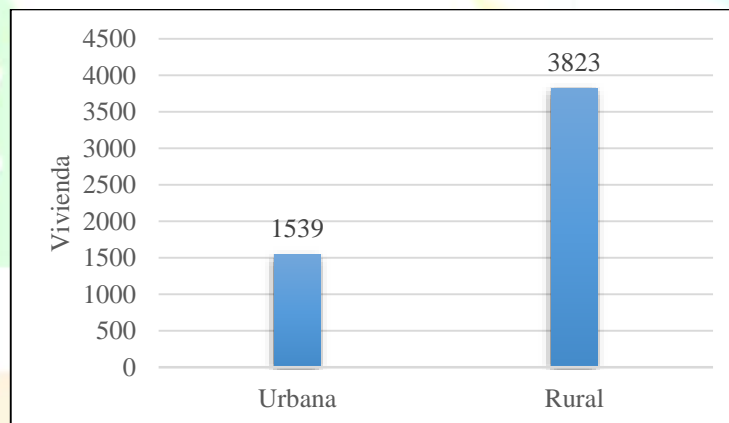
Categoría	Vivienda	%
Urbana	1539	28.70
Rural	3823	71.30
TOTAL	5362	100.00

Fuente: Censo Nacional 2017 XII de Población, VII de Vivienda

Elaboración: Equipo Técnico

Las viviendas asentadas según ámbito de residencia predominan el asentamiento en el ámbito rural (71.30%) y el (28.70%) asentada en el ámbito urbano.

Gráfico 9: Viviendas según ámbito de residencia del Distrito de Acoria



Fuente: Censo Nacional 2017 XII de Población, VII de Vivienda

Elaboración: Equipo Técnico

2.2.3.2. Condición de ocupación

Tabla 14: Condición de ocupación de viviendas del Distrito de Acoria

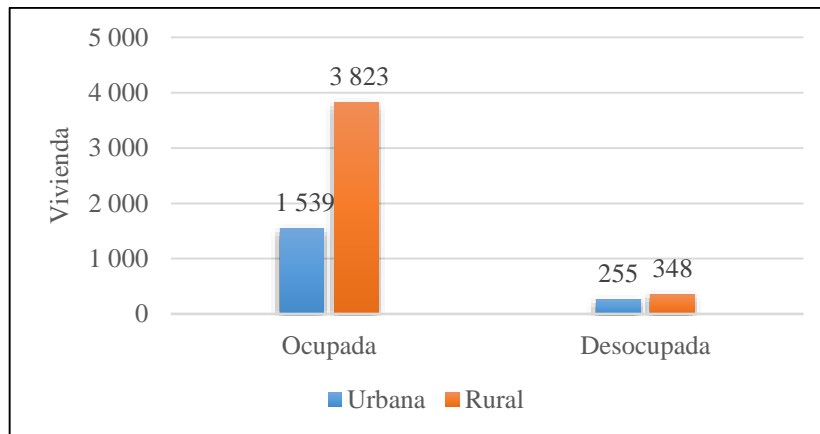
Categoría	Condición de Ocupación de la Vivienda			
	Ocupada	%	Desocupada	%
Urbana	1 539	28.70	255	42.29
Rural	3 823	71.30	348	57.71
TOTAL	5 362	100.0	603	100.00

Fuente: Censo Nacional 2017 XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Andinas – INEI

Elaboración: Equipo Técnico

Las viviendas según condiciones de ocupación en el ámbito rural se cuentan con 71% de viviendas ocupadas y en el ámbito urbano el 28.70%, por el contrario, las viviendas desocupadas en el ámbito rural de acuerdo al censo del año 2017 el 57.71% y en el ámbito urbano el 42.29%.

Gráfico 10: Condición de ocupación de viviendas del Distrito de Acoria



Fuente: Censo Nacional 2017 XII de Población, VII de Vivienda
Elaboración: Equipo Técnico

2.2.3.3. Tenencia de la vivienda

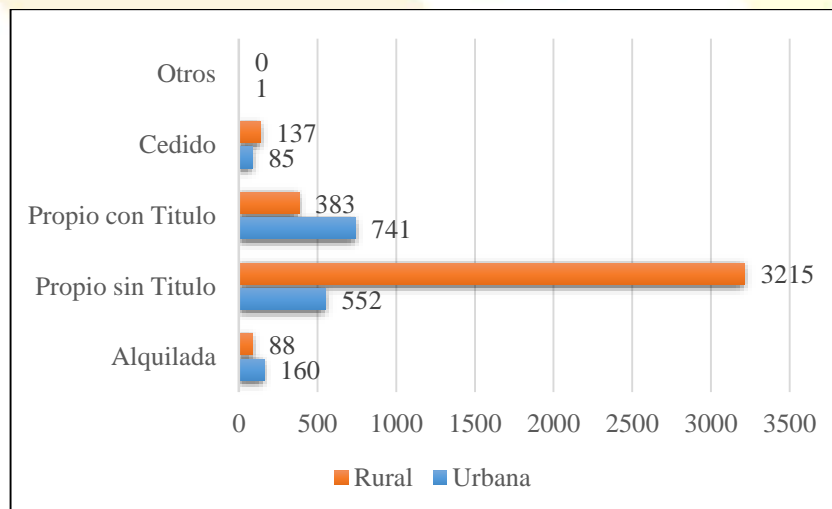
Tabla 15: Régimen de tenencia de viviendas del Distrito de Acoria

Régimen de Tenencia	Urbana	Rural	Total	%
Alquilada	160	88	248	4.63
Propio sin Título	552	3215	3767	70.25
Propio con Título	741	383	1124	20.96
Cedido	85	137	222	4.14
Otros	1	0	1	0.02
TOTAL	1539	3823	5362	100.00

Fuente: Censo Nacional 2017 XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Andinas – INEI
Elaboración: Equipo Técnico

Las viviendas en el distrito de Acoria según régimen de tenencia, prevalece viviendas propias sin título el 70.25%, viviendas propias con título solo cuenta el 20.96%, 4.63% de viviendas son alquiladas, el 4.14 % de viviendas son cedidas y el 0.02 % tiene otro tipo de régimen, de acuerdo al censo INEI 2017.

Gráfico 11: Régimen de tenencia de viviendas del Distrito de Acoria



Fuente: Censo Nacional 2017 XII de Población, VII de Vivienda
Elaboración: Equipo Técnico

2.2.3.4. Material de construcción predominante de las viviendas

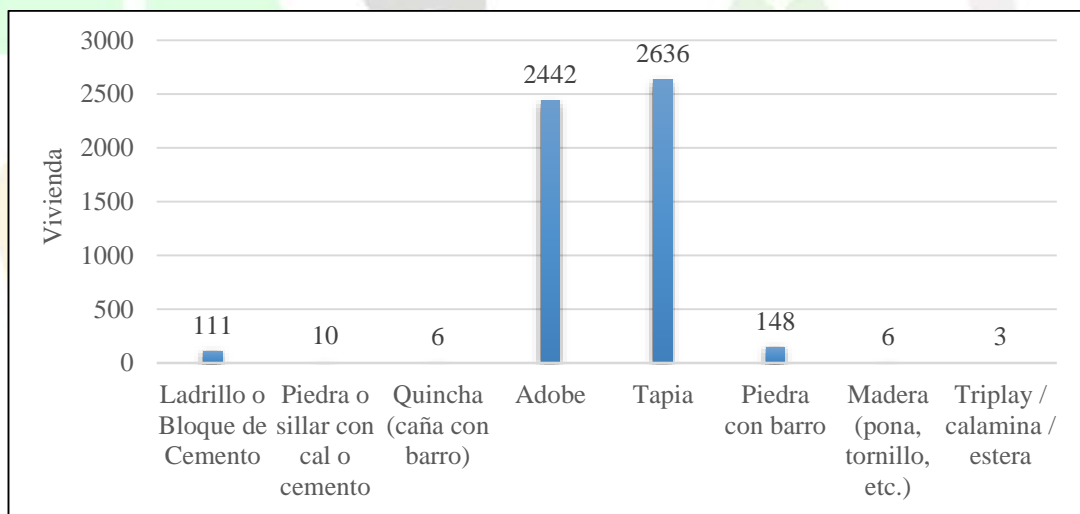
Tabla 16: Material de construcción predominante de las viviendas del Distrito de Acoria

Material Predominante	Urbana	Rural	Total	%
Ladrillo o Bloque de Cemento	90	21	111	2.07
Piedra o sillar con cal o cemento	3	7	10	0.19
Quincha (caña con barro)	3	3	6	0.11
Adobe	557	1885	2442	45.54
Tapia	870	1765	2636	49.16
Piedra con barro	9	139	148	2.76
Madera (pona, tornillo, etc.)	3	3	6	0.11
Triplay / calamina / estera	3	0	3	0.06
TOTAL	1538	3823	5362	100.00

Fuente: Censo Nacional 2017 XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Andinas – INEI
Elaboración: Equipo Técnico

El material predominante de las viviendas del distrito de Acoria, es de tapia el 49.16% de viviendas, mientras que el 45.54% de viviendas son de construcción de adobe, tan solo el 2.07% son construidos de ladrillo o bloque de cemento, del mismo modo el 2.76% fueron construidas a base de piedra con barro, menos del 1% de viviendas son de material madera, piedra o sillar, triplay.

Gráfico 12: Material predominante de las viviendas del Distrito de Acoria



Fuente: Censo Nacional 2017 XII de Población, VII de Vivienda
Elaboración: Equipo Técnico

2.2.3.5. Servicios básicos a nivel de vivienda

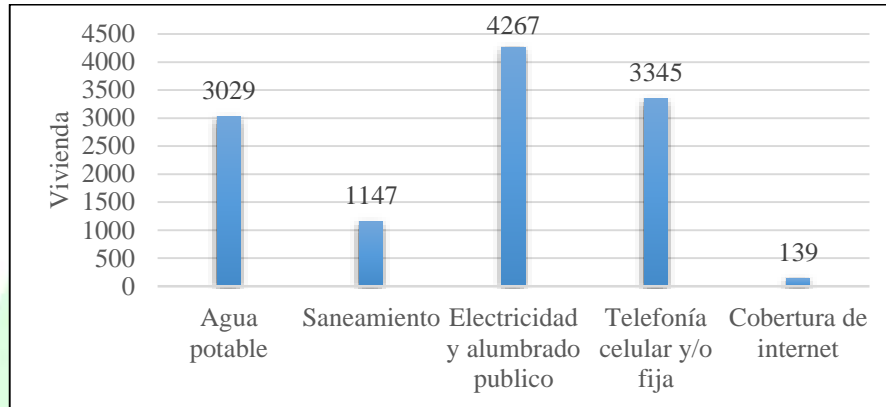
Tabla 17: Servicios básicos a nivel de vivienda del Distrito de Acoria

Servicios	vivienda	%
Agua potable	3029	56.49
Saneamiento	1147	21.39
Electricidad y alumbrado publico	4267	79.58
Telefonía celular y/o fija	3345	62.38
Cobertura de internet	139	2.59

Fuente: Censo Nacional 2017 XII de Población, VII de Vivienda
Elaboración: Equipo Técnico

A nivel de servicios básicos en las viviendas, predomina el servicio de electricidad y alumbrado público con 79.58% de cobertura, continuo servicio de telefonía celular y/o fija el 62.38%, agua potable tiene una cobertura del 56.49%, en menor proporción el servicio de saneamiento llegando a cubrir al 21.39% de viviendas del distrito y cobertura de internet la pequeña porción de 2.59%.

Gráfico 13: Servicios básicos a nivel de vivienda del Distrito de Acoria



Fuente: Censo Nacional 2017 XII de Población, VII de Vivienda
Elaboración: Equipo Técnico

2.2.4. Educación

2.2.4.1. Población estudiantil por niveles

Tabla 18: Población estudiantil por niveles en el Distrito de Acoria

Nivel / Modalidad	Alumnos	%
Inicial No Escolarizado	136	2.75
Inicial - Cuna Jardín	129	2.61
Inicial - Jardín	939	18.99
Primaria	2030	41.06
Secundaria	1846	37.34
Total	4944	100.00

Fuente: Estadística de calidad educativa - ESCALE, 2021
Elaboración: Equipo Técnico

La población estudiantil del distrito se distribuye en diversos niveles y modalidades de la educación básica regular, en primer lugar, se tiene una población mayoritaria de nivel primario con 41%, seguido de 37.34% de estudiantes en el nivel secundario, en tercer lugar, ocupa el nivel de Inicial – Jardín con 18.99%, en el nivel inicial bajo la modalidad no escolarizado y cuna jardín albergan una pequeña población de 2.75 y 2.61% respectivamente.

2.2.4.2. Infraestructura educativa por nivel

Tabla 19: Instituciones educativas por niveles en el Distrito de Acoria

Nivel / Modalidad	Numero de Instituciones Educativas
Inicial No Escolarizado	21
Inicial - Cuna Jardín	3
Inicial - Jardín	71
Primaria	74
Secundaria	25
Total	173

Fuente: Estadística de calidad educativa -/ ESCALE, 2021

Elaboración: Equipo Técnico

El distrito cuenta con un total de 173 instituciones educativas en diversos niveles y/o modalidades, se cuenta con 74 instituciones educativas de nivel primario, seguido de 71 instituciones de nivel inicial – Jardín, 25 instituciones de nivel secundario y en cuanto al nivel inicial en diversas modalidades, Inicial no escolarizado existen 21 instituciones y 03 instituciones de cuna jardín. La totalidad de centros educativos son de gestión pública del sector educación, así mismo la totalidad de centros educativos son de género mixto.

2.2.5. Salud

2.2.5.1. Establecimientos de salud

Tabla 20: Establecimientos de salud en el Distrito de Acoria

Micro Red	RENIPRESS*	IPRESS**	Categoría
Acoria	00003869	Pallalla	I-2
	00003870	Lirio	I-1
	00016896	Alhuara	I-1
	00016017	Patoccocha	I-1
	00003871	Conchan	I-1
	00003872	Ccarhuanra	I-1
	00007341	Llahuecc	I-1
	00003864	Acoria	I-3
	00003865	Añancusi	I-3
	00009467	San Antonio (Añaylla)	I-1
	00003867	Chaynapampa	I-1
	00003866	Antaymisa	I-1
	00009713	San Isidro De Ampurhuay	I-1
	00016016	Silva	I-1
00003868	Motoy	I-2	
Ayaccocha	00003877	Ccacasiri	I-1
	00011209	Laimina	I-1
	00003873	Ayaccocha	I-3
	00003875	Los Angeles De Ccarahuasa	I-1
	00003876	Huanaspampa	I-2
	00009466	Quimina	I-1
	00003874	Achapata	I-1
3878	Pucaccocha	I-1	
Izcuchaca	00016723	Unión Ambo	I-1
	00011197	José Carlos Mariátegui	I-1
	00003896	Chupaca	I-2

Micro Red	RENIPRESS*	IPRESS**	Categoría
	00016204	Alianza Andino	I-1
	00003895	Ccosnipuquio	I-1

Fuente: Oficina general de tecnologías de la información del Ministerio de Salud – MINSA, 2021

* Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud

**Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud

Categoría I-1: Puesto de Salud

Categoría I-2: Puesto de Salud con Medico

Categoría I-3: Centro de Salud sin Internamiento

Elaboración: Equipo Técnico

Se cuenta con un total de 28 establecimientos de salud en el ámbito del distrito de Acoria, distribuidos en 03 Micro Redes de establecimientos de salud del primer nivel de atención Acoria, Ayaccocha e Izcuchaca. La micro red de Acoria comprende de 15 establecimientos de salud de las cuales 02 son de categoría I-3, 02 de categoría I-2 y 11 establecimientos de categoría I-1. La Micro Red Ayaccocha cuenta con 08 establecimientos de salud siendo 01 de categoría I-3, 01 de categoría I-2 y 06 establecimientos de categoría I-1 y la micro red Izcuchaca cuenta con 05 establecimientos de categoría I-2 01 establecimiento y 04 de categoría I-1. Cabe mencionar que estas Micro Redes pertenecen al ámbito de la Red de Salud Huancavelica.

2.2.5.2. Personal de salud

Tabla 21: Personal de salud por establecimiento de la Micro Red Ayaccocha, Distrito de Acoria

Personal	C. S. Ayaccocha	P. S. Achapata	P. S. Ccaccasiri	P.S. Huanaspampa	P.S. Los Angeles de Ccarahuasa	P. Pucaccocha S.	P. Laimina S.	P. S. Quimina S.
Medico	4	0	0	1	0	0	0	0
Cirujano dentista	1	0	0	1	0	0	0	0
Psicólogo (a)	1	0	0	0	0	0	0	0
Obstetra	3	0	1	1	1	1	0	0
Enfermera/o	5	1	0	1	1	1	2	1
Biólogo	1	0	0	0	0	0	0	0
Técnico Laboratorio Clínico	1	0	0	0	0	0	0	0
Técnico en enfermería	6	2	2	3	2	1	3	1
Técnico Computación e informática	2	0	0	0	0	0	0	0
Conductor	1	0	0	0	0	0	0	0
Personal de limpieza y/o vigilancia	1	0	0	0	0	0	0	0
Total	26	3	3	7	4	3	5	2

Fuente: Micro Red Ayaccocha Unidad Ejecutora 406, mayo 2022

Elaboración: Equipo Técnico

Respecto al personal de salud, el Centro de Salud Ayaccocha (Micro Red) cuenta con el mayor número de personal, haciendo un total de 26 entre los cuales 04 médicos, 01 cirujano dentista, 01 psicólogo (a), 03 obstetras, 05 enfermero(a)s 01 biólogo, 01 técnico de laboratorio, 06 técnicos enfermeros, 02 técnicos en computación e informática, 01 conductor y 01 personal de limpieza y vigilancia. Seguido del Puesto de Salud Huanaspampa que solo cuenta con 07 personales que cubren la atención de salud con 01 médico, 01 obstetra, 01 enfermera y 03 técnicos en enfermería. El puesto de Salud Laimina cuenta con 03 enfermero(a)s y 02 técnicos enfermeros; el puesto de salud Los Angeles de Ccarahuasa cuenta con 04 personas, los puestos de salud de Ccaccasiri, Achapata y Pucacocha cuentan con 03 personas y el puesto de salud Quimina cuenta con solo 02 profesionales de salud.

Tabla 22: Personal de salud por establecimiento del núcleo Acoria, Micro Red Acoria, Distrito de Acoria

Personal	C.S. Acoria	P.S. Motoy	P.S. Silva	P.S. Ccarhuaranra	P.S. Chaynapampa	P.S. Conchan	P.S. Llahuecc	P.S. Lirio
Medico	1							
Odontólogo	2							
Psicólogo (a)								
Obstetra	3	1	1	1		1		
Enfermera/o	3		1				1	1
Biólogo	1							
Técnico Laboratorio Clínico								
Técnico en enfermería	7	2	1	2	1	1	1	1
Técnico Computación e informática	2							
Conductor	1							
Personal de limpieza y/o vigilancia								
Interna de enfermería	1							
Total	21	3	3	3	1	2	2	2

Fuente: Núcleo Acoria, junio 2022

Elaboración: Equipo Técnico

La Micro Red de Acoria cuenta con dos núcleos para la atención de salud: El núcleo Acoria, cuenta con un total de 08 establecimientos de salud, de la cual el Centro de Salud Acoria cuenta con un total de 21 personas entre profesionales de la salud (medico, odontólogo, obstetra, enfermero, etc.), técnico informático, un conductor de ambulancia y una interna en enfermería. Este establecimiento no cuenta con psicólogo (a) así también no hay personal de limpieza y de vigilancia. Los demás establecimientos de categoría puesto de salud solo cuentan con un obstetra y técnicos enfermeros

Tabla 23: Personal de salud por establecimiento del Núcleo Añancusi, Micro Red Acoria, Distrito de Acoria

Personal	C.S. Añancusi	P.S. Pallala	P.S. San Antonio	P.S. San Isidro de Ampurhua y	P.S. Patoccocha	P.S. Alhuara
Médico	2					
Odontólogo	1	1				
Psicólogo (a)	1					
Obstetra	3		1		1	
Enfermera/o	3	2	1		1	1
Biólogo	1					
Técnico Laboratorio Clínico						
Técnico en enfermería	5	3	1	1	1	1
Técnico Computación e informática	2					
Conductor	1	1				
Personal de limpieza y/o vigilancia						
SERUMS				1		
Total	19	7	3	1	3	2

Fuente: Núcleo Añancusi, junio 2022
Elaboración: Equipo Técnico

El Núcleo Añancusi gestionado por el centro de salud Añancusi tiene un total de 19 trabajadores, de la cual se distribuye un mayor número en el Centro de Salud Añancusi, en este establecimiento se cuenta con 02 médicos, 01 odontólogo, 01 psicólogo, 03 obstetras, 3 enfermeros, 05 técnicos en enfermería, 02 técnicos informáticos y 01 conductor; mientras que los otros establecimientos de categoría puesto de salud cuentan con al menos 01 técnico en enfermería, 01 enfermero (a) con excepción al centro de salud San Isidro de Ampurhuay, y con obstetra solo cuentan dos puestos de salud San Antonio y Patoccocha.

2.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Esta dimensión implica el desarrollo de las variables: Población en Edad de Trabajar- PET, Población Económicamente Activa – PEA, Actividades económicas que se desarrolla en el distrito, Infraestructura productiva de las principales actividades como es la agricultura seguido de la ganadería y finalmente la estructura vial que permite el acceso de bienes y servicios hacia el distrito y sus localidades.

2.3.1. Población en edad de trabajar (PET)

Tabla 24: Población en edad de trabajar – PET por sexo

Población en edad de Trabajar - PET por sexo	Total	%
Hombres	5 955	46
Mujeres	6 948	54
Total	12 903	100

Fuente: Censo Nacional 2017 XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Andinas – INEI
Elaboración: Equipo Técnico

La población en edad de trabajar al año 2017 según el INEI, es de 12903, considerando que la población era de 17,800 la PET representa el 72.48%, la distribución por sexo se da de forma casi equitativa con 54% de mujeres y el 46% de hombres.

2.3.2. Población económicamente activa (PEA)

Tabla 25: Población económicamente activa – PEA por grupo de edad de la PET

Población Económicamente Activa - PEA	Total	%	Grupos de edad			
			14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
PEA - Ocupado	4 582	92	1 104	1 433	1 538	507
PEA - Desocupado	405	8	170	112	94	29
PEA Total	4 987	39	1 274	1 545	1 632	536
No PEA	7 916	61*	3 500	1 360	1 674	1 382

Fuente: Censo Nacional 2017 XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Andinas - INEI

* NO PEA de la Población en Edad de Trabajar – PET

Elaboración: Equipo Técnico

Según el INEI 2017, la población económicamente activa – PEA del distrito solo asciende al 39% de la población en edad de trabajar – PET, un porcentaje mayor 61% corresponde a la No PEA. De la población económicamente activa, el 92% se encuentra ocupada y solo el 8% se encuentra desocupada. Según grupo de edad, el rango de edad de 45 a 64 años cuenta con mayor población económicamente activa, seguido del grupo etario de 30 a 44 años, mientras que el grupo de 65 años a más y de 14 a 29 años respectivamente ocupan la menor población PEA.

2.3.3. Actividades económicas del Distrito de Acoria

Tabla 26: Principales actividades económicas del Distrito de Acoria

Ocupación	Casos	%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	2 645	57,56
Ocupaciones elementales	1 196	26,03
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	289	6,29
Trabajadores de la construcción, edificación, productos artesanales, electricidad y las telecomunicaciones	127	2,76
Profesionales científicos e intelectuales	101	2,20
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte	99	2,15
Jefes y empleados administrativos	83	1,81
Profesionales técnicos	41	0,89
Ocupaciones militares y policiales	13	0,28
Miembros del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y personal directivo de la administración pública y privada	1	0,02
Total	4 595	100,00

Fuente: Censo Nacional 2017 XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Andinas – INEI
Elaboración: Equipo Técnico

La base de la economía del distrito según el Censo Nacional del año 2017, está constituida por la actividad agropecuaria, con un 57.56 % de la población cuya actividad económica principal es la agricultura, seguido de la ganadería; la siguiente actividad relevante con 26 % son las ocupaciones elementales tales como venta ambulante de diversos productos, pesca y caza, productos manufacturados no comestibles y de artículos para el hogar, etc. En menor proporción el 6.29% de la población se ocupada en actividades de comercio y servicios diversos. También en el distrito se desarrollan otras ocupaciones desarrolladas por profesionales 2.02%, operadores de maquinarias industrial 2,15%, empleados administrativos 1.81%, profesionales técnicos, 0.89%.

2.3.4. Equipamiento e infraestructura productiva

Tabla 27: Equipamiento e infraestructura productiva agropecuaria del Distrito de Acoria

Equipamiento / Infraestructura productivo	Cantidad
Maquinaria	
Tractor agrícola	6
Trilladora	24
Fumigadoras	45
Infraestructura	
Centro de acopio	1
Molino	8
Sistemas de riego (canal y riego por aspersión)	6

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado – PDC 2015 – 2021
Elaboración: Equipo Técnico

Para el desarrollo de la actividad agropecuaria, el distrito cuenta con 06 tractores agrícolas, 24 trilladoras y 45 fumigadoras; así también se cuenta con ciertas infraestructuras productivas, 01 centro de acopio, 01 molino municipal e infraestructura hidráulica para el riego por inundación con canales de irrigación y riego tecnificado por aspersión.

2.3.5. Infraestructura vial

Uno de los elementos dinamizadores de la economía local considerando que la actividad primordial en el distrito es la agricultura y ganadería, son las redes de vías de acceso hacia los mercados locales, regional y/o nacional, en ese sentido, por la jurisdicción del distrito existen 03 trayectos de vía nacional que conecta el departamento de Ica (desde Chíncha Alta) con el departamento de Huancavelica (hasta el poblado de Izcuchaca) la vía en este tramo es asfaltado en estado regular. La siguiente vía nacional sigue el trayecto La Oroya, Huancayo, Acobamba, esta vía es de tipo asfalto económico en estado bueno; y la vía que une la localidad de

La Mejorada y Acobamba, esta vía tiene un asfalto económico y se encuentra en estado bueno.

Tabla 28: Vías nacionales en el Distrito de Acoria

Código de Ruta	Descripción	Tipo de Vía	Estado de vía
PE-26	Emp. PE-1S (Chincha Alta) - San Juan - Pte. Huachinga - Quilca - Palca - Toyoc - Lucmapata - Villa de Arma - Lachoj - Huancavelica - Abra Sachapite - Pontón Palca - Huando - Emp. PE-3S (Izcuchaca)	Asfaltado	Regular
PE-3S	Repartición La Oroya (PE-22) - Huancayo - Izcuchaca (PE-26) - Mayoc - Ayacucho - Andahuaylas (PE-30 B) - Abancay - Anta - Cusco - Urcos - Ayaviri (PE-3S G) - Calapuja - Puno (PE-36 B) - Ilave - Pte. Internacional Desaguadero (fr. Bolivia).	Asfaltado económico	Bueno
PE-3SM	Emp. PE-3S (Mcal. Cáceres La Mejorada) - Jullpacancha - Piscomarca - Molinos Paccho - Dv. Andabamba - Pucacruz - Tororumi - Acobamba - Caja - Paloma - Marcas - Emp. PE-3S (Dv. Marcas)	Asfaltado económico	Bueno

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, 2018

Elaboración: Equipo Técnico

La red vial departamental que atraviesa el distrito ingresa el Empalme PE-3S M (Carpas) – Lirio - Acoria – Huayllaccoto - Emp PE-26, esta vía se encuentra sin afirmar en estado regular.

Tabla 29: Vías departamentales en el Distrito de Acoria

Código de Ruta	Descripción	Tipo de Vía	Estado de vía
HV-130	Emp PE-3S M (Carpas) – Lirio - Acoria – Huayllaccoto - Emp PE-26.	Sin afirmar	Regular

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, 2018

Elaboración: Equipo Técnico

Al interior del distrito las localidades se conectan través de 24 vías vecinales, de las cuales 22 vías son trochas en estado de regular solo una vía a estado malo que se encuentran 21 vías, 02 vías sin afirmar en mal estado ambas.

Tabla 30: Vías vecinales en el Distrito de Acoria

Código de Ruta	Descripción	Tipo de Vía	Estado de vía
HV-764	Emp. PE-3S M - Aqlhuara - Andancusi - HV-765.	Trocha	Malo
HV-765	Emp. PE-3S M - Ampurhuay - Pallalla - Pta. Carretera.	Trocha	Malo
HV-766	Emp. PE-3S - Ambo - Andabambilla - Ayrumpi - Pta. Carretera.	Trocha	Malo
HV-767	Emp. PE-3S (Mantacra) - Emp. HV-768 (Chupaca).	Trocha	Regular

Código de Ruta	Descripción	Tipo de Vía	Estado de vía
HV-768	Emp. PE-3S - Chupaca - Chicha - Emp. PE-3S M.	Trocha	Malo
HV-769	Emp. PE-3S M (Ñhuinpuquio) - Emp. HV-768.	Trocha	Malo
HV-770	Emp. HV-771 - Pilcocancha - Huallhuayocc - Emp. HV-768.	Trocha	Malo
HV-771	Emp. PE-3S M (Jatuspata) - Pta. Carretera.	Trocha	Malo
HV-772	Emp. HV-130 (Dv. Acoria) - Silva - Emp. HV-113.	Sin afirmar	Malo
HV-775	Emp. HV-776 - Huayllayocc.	Trocha	Malo
HV-776	Emp. PE-26 - Pucuto.	Trocha	Malo
HV-777	Emp. PE-26 - Muqqeucc Bajo - Emp. HV-130.	Trocha	Malo
HV-778	Emp. HV-130 (Dv. Acoria) - Emp. HV-780.	Trocha	Malo
HV-779	Emp. HV-780 (Huanaspampa) - Unión Progreso.	Trocha	Malo
HV-780	Emp. PE-26 - Huanaspampa - Emp. HV-130.	Trocha	Malo
HV-782	Emp. HV-130 - Antaymisa.	Trocha	Malo
HV-783	Emp. HV-772 (Dv. Acoria) - Yananaco - Chaynapampa.	Trocha	Malo
HV-784	Emp. PE-3S M - Panccan - Emp. HV-772.	Trocha	Malo
HV-785	Emp. HV-772 - Huanopata - Azul Ccocha - Viskas.	Trocha	Malo
HV-786	Emp. HV-113 - Pucapampa - Troya - Motoy - Emp. HV-772.	Sin afirmar	Malo
HV-907	Emp. PE-26 (Casablanca) - Vista Alegre.	Trocha	Malo
HV-908	Emp. HV-907 - Pueblo Libre.	Trocha	Malo
HV-909	Emp. PE-26 - Hornobamba - Chakiccocha - Emp. HV-128.	Trocha	Regular
R	Emp. R13 - Palmadera	Trocha	Malo

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, 2018

Elaboración: Equipo Técnico

2.4. DIMENSION AMBIENTAL

2.4.1. Medio físico

2.4.1.1. Clima

El distrito de Acoria se encuentra ubicado en los pisos altitudinales correspondientes a la región Puna, el cual se caracteriza por tener un clima lluvioso y según la tabla, existe una mayor extensión de áreas situadas en zonas de clima semi frígido con lluvia deficiente en invierno y otoño representando el 89.63 % del área total y el 10.37 % corresponde a climas semisecos. (Ver Mapa ME-001)

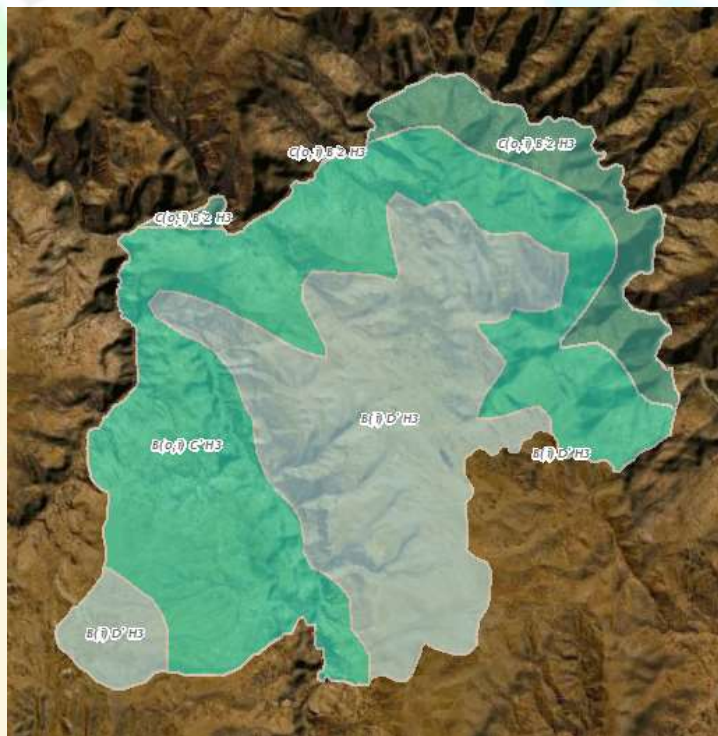
Tabla 31: Climas predominantes en el Distrito de Acoria

Código	Descripción	Superficie	
		Ha	%
C (o, i) B'2 H3	Zona de clima semi seco, templado, con deficiencia de lluvia en otoño, invierno y	5,629	10.37%

Código	Descripción	Superficie	
		Ha	%
	primavera, con humedad relativa calificada como húmeda		
B(i) D' H3	Zona de clima semi frígido, lluvioso, con lluvia deficiente en invierno, con humedad relativa calificada como húmeda	22,270	41.04%
B (o, i) C' H3	Zona de clima frío, lluvioso, con lluvia deficiente en otoño e invierno, con humedad relativa calificada como húmeda	26,369	48.59%
TOTAL		54,268	100.00%

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI, 2010
Elaboración: Equipo Técnico

Ilustración 2: Clasificación climática del Distrito de Acoria



Fuente: Zonificación Ecológica y Económica - Huancavelica, 2013
Elaboración: Equipo Técnico

2.4.1.2. Temperatura

En épocas de invierno la temperatura varía entre los 9°C a 12 °C, por lo menos durante los cuatro meses, dependiendo exclusivamente de la altura, que por cada 100 metros de altitud la temperatura disminuye en 0.48°C. La biotemporada media anual del distrito oscila entre los 6°C y a 10°C, previéndose la ocurrencia de temperaturas críticas de congelamiento en las partes altas a más de 3600 msnm.

2.4.1.3. Precipitación

Las precipitaciones pluviales presentan dos épocas definidas durante el año; una lluviosa que se inicia en el mes de octubre y cesa en el mes de abril, alcanzando los

promedios mensuales más altos entre enero a marzo; y otra época de menores precipitaciones que se suscitan en los meses de mayo y septiembre.

En altitud ubicadas entre los 3000 msnm, la precipitación varía entre 400 a 600 mm y en altitudes hasta 4000 msnm las lluvias se incrementan con un promedio anual que varía entre 600 a 800 mm.

2.4.1.4. Altitud

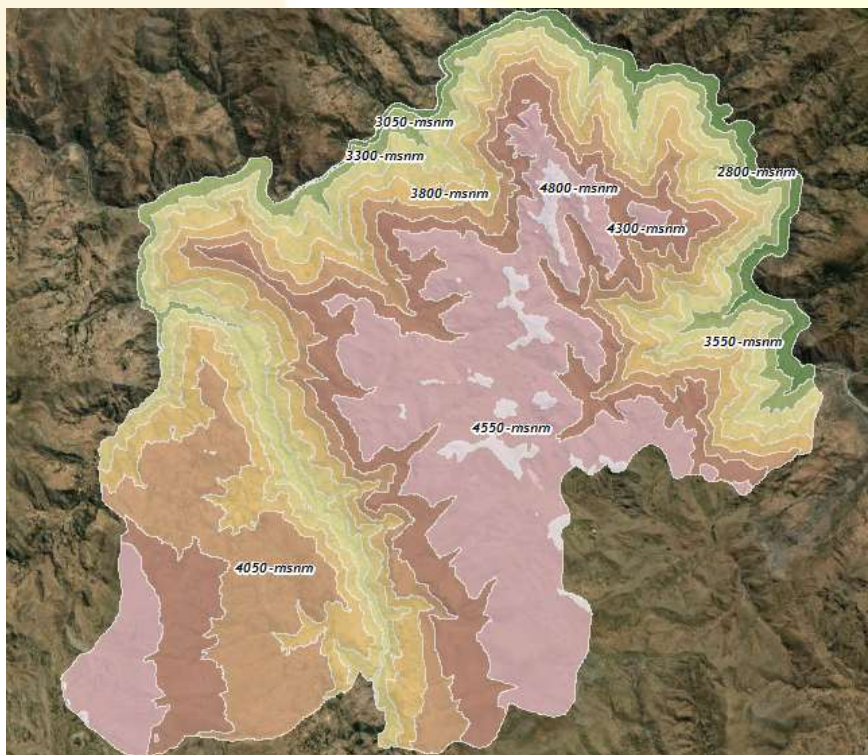
El distrito de Acoria es parte de la cordillera de los andes y se ubica en colinas, llanuras y laderas de montaña con pendientes empinadas que se sitúan desde los 2550 msnm hasta los 4800 msnm. (Ver Mapa ME-002)

Tabla 32: Rangos altitudinales del Distrito de Acoria

Rango altitudinal (m.s.n.m.)	Superficie	
	Ha	%
2550 - 2800	1,161.37	2.14%
2801 - 3050	2,482.88	4.58%
3051 - 3300	4,330.79	7.98%
3301 - 3550	5,680.83	10.47%
3351 - 3800	6,956.26	12.82%
3801 - 4050	9,915.58	18.27%
4051 - 4300	8,998.89	16.58%
4301 - 4550	13,921.71	25.65%
4551 - 4800	819.34	1.51%
TOTAL	54,268	100.00%

Fuente: DEM Alos Palsar
Elaboración: Equipo Técnico

Ilustración 3: Rango de altitudes del Distrito de Acoria



Fuente: Zonificación Ecológica y Económica - Huancavelica, 2013
Elaboración: Equipo Técnico

2.4.2. Recursos hídricos

2.4.2.1. Hidrografía

Según la tabla, se identificaron dos unidades hidrográficas que se extienden por el ámbito distrital de Acoria siendo la Subcuenca del Río Ichu que representa el 50.64 % con un área de 274.43 Km² y la Intercuenca Medio Bajo Mantaro que representa el 49.36 % a 267.45 Km² que pertenecen a la Cuenca del Río Mantaro. (Ver Mapa ME-003)

Tabla 33: Unidades hidrográficas identificadas en el Distrito de Acoria

Nombre U.H N1	Nombre U.H N2	Nombre U.H N3	Nombre U.H N4	Nombre U.H N5	Área Km ²	%
Región Hidrográfica del Amazonas	Alto Amazonas	Ucayali	Mantaro	Ichu	274.43	50.64
				Medio Bajo Mantaro	267.45	49.36

Fuente: Delimitación y codificación de Unidades Hidrográficas del Perú, ANA 2012.
Elaboración: Equipo Técnico

2.4.2.2. Fuentes de agua natural

El ámbito distrital tiene una topografía accidentada que es conformado por colinas y montañas generando fuentes de agua natural como; Laguna, Río, Quebradas, Bofedales y Manantiales. Para el distrito de Acoria se identificaron las siguientes fuentes de agua natural.

Ríos y Quebradas:

Son pequeños cursos de agua que se originan a partir de los reboces de las lagunas y producto de la escorrentía. Las encontramos, por lo general, en la parte alta y dan nacimiento a los ríos, en otros casos son laterales. La mayoría de estas quebradas en la cuenca son temporales, en periodos de estiaje ya no escurre los flujos de agua, mientras las quebradas nacientes de los nevados, se mantienen con flujo de agua en forma permanente durante todo el año.

Tabla 34: Ríos y quebradas inventariadas del Distrito de Acoria

Nombre de Río y/o Quebrada	Longitud (Km)	Nombre de Río y/o Quebrada	Longitud (Km)
Río Pallca	0.57	Quebrada Molino Huayjo	7.25
Río Astabamba	5.21	Quebrada Millpo Pampa	6.80
Quebrada Yurajmitohuayjo	6.54	Quebrada Llanca	3.36
Quebrada Yanaocco	3.99	Quebrada Llactahuayjo	5.54
Quebrada Yacuy	3.74	Quebrada Librón Huayjo	3.22
Quebrada Yacomayo	4.21	Quebrada Lambrashuayjo	0.03
Quebrada Urpay	0.02	Quebrada Jullpahuayjo	4.78
Quebrada Tumpani	7.17	Quebrada Jatunhuajta	9.55
Quebrada Tumbospampa	5.52	Quebrada Jarhuanra	4.01

Nombre de Río y/o Quebrada	Longitud (Km)	Nombre de Río y/o Quebrada	Longitud (Km)
Quebrada Toroshuayjo	3.29	Quebrada Irapata	5.53
Quebrada Tincohuayjo	6.15	Quebrada Huancapallca	4.84
Quebrada Tambo Pampahuayjo	0.04	Quebrada Huactapaco	0.07
Quebrada Suyturumi	5.19	Quebrada Cóndor Armana	3.12
Quebrada Sojyahuayjo	7.56	Quebrada Chuñumasana	3.57
Quebrada Quitcho o Acchijaja	7.82	Quebrada Chullus	1.68
Quebrada Quimina	3.25	Quebrada Chicllahuayjo	7.05
Quebrada Qesera Huayjo	4.66	Quebrada Chicllahuayjo	2.18
Quebrada Pucatoral	2.06	Quebrada Chalhuapacari	4.08
Quebrada Piscana	0.03	Quebrada Chacahuayjo	8.62
Quebrada Pallahuarcuna	4.66	Quebrada Ccota	3.62
Quebrada Pacchac	3.36	Quebrada Cachihuayjo	3.54
Quebrada Pacchac	8.64	Quebrada Boliche	2.72
Quebrada Mullaca	4.89	Quebrada Añas Huachana	5.61
Quebrada Montehuasi	0.03	Quebrada Achapata	2.11

Fuente: Gobierno Regional de Huancavelica, 2020

Elaboración: Equipo Técnico

Bofedales:

Son humedales que forman parte de los ecosistemas altoandinos, generalmente están ubicados en la zona media y alta de las subcuencas Ichu y Medio Bajo Mantaro, que son alimentados por los cursos de agua (ríos y quebradas) y manantiales.

Tabla 35: Bofedales del Distrito de Acoria

Código	Superficie Ha	Código	Superficie Ha
Bofedal 1	1.92	Bofedal 18	5.54
Bofedal 2	13.69	Bofedal 19	18.25
Bofedal 3	33.70	Bofedal 20	11.69
Bofedal 4	34.65	Bofedal 21	119.85
Bofedal 5	47.26	Bofedal 22	32.20
Bofedal 6	47.77	Bofedal 23	10.11
Bofedal 7	110.38	Bofedal 24	61.79
Bofedal 8	21.17	Bofedal 25	65.15
Bofedal 9	80.62	Bofedal 26	84.78
Bofedal 10	18.83	Bofedal 27	65.66
Bofedal 11	14.78	Bofedal 28	39.21
Bofedal 12	18.60	Bofedal 29	52.96
Bofedal 13	35.18	Bofedal 30	80.30
Bofedal 14	43.56	Bofedal 31	47.89
Bofedal 15	11.54	Bofedal 32	51.22
Bofedal 16	2.58	Bofedal 33	80.36

Código	Superficie	Código	Superficie
	Ha		Ha
Bofedal 17	18.60	Bofedal 34	12.53
		Bofedal 35	72.47

Fuente: Zonificación Ecológica y Económica - Huancavelica, 2013
Elaboración: Equipo Técnico

Lagunas:

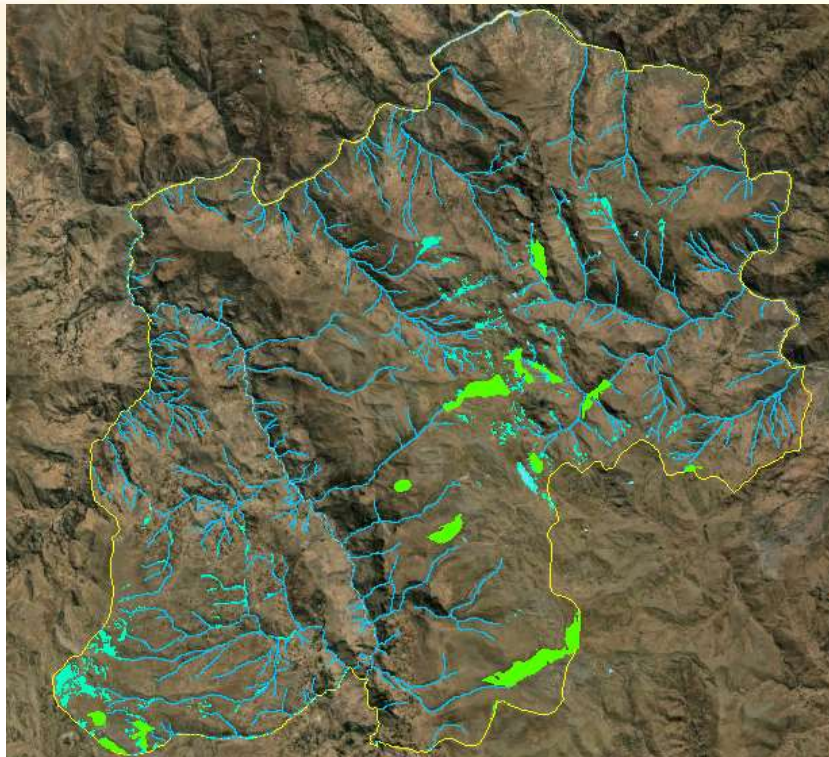
Son espacios naturales cuya característica principal es que contienen agua embalsada, ya sea de carácter temporal o permanente.

Tabla 36: Lagunas del Distrito de Acoria

Nombre de Laguna	Superficie	Nombre de Laguna	Superficie
	Ha		Ha
Huachuacocha	0.42	Chulluscocha	1.29
Anfaycocha	1.00	Pucacocha	1.27
Jatun ucsa	1.06	Ayacocha	1.92
Totoracocha	0.83	Jechjacocho	31.81
Azul cocha	1.06	Joljicocha	1.15
Chontaylla	2.08	Yanacocha	1.31
Huampúrrillo	0.99	Pucacocha	0.76
Champacocha	2.92	Ichucocha	1.20

Fuente: Autoridad Nacional del Agua – ANA, 2014
Elaboración: Equipo Técnico

Ilustración 4: Hidrografía del Distrito de Acoria



Fuente: Zonificación Ecológica y Económica - Huancavelica, 2013
Elaboración: Equipo Técnico

2.4.2.3. Infraestructura hidráulica

Bocatoma:

La bocatoma lateral es una obra de captación superficial y es la más empleada cuando se trata de captar el agua de un río temporal o permanente. (Ver Mapa ME-004)

Canal de riego

Los canales son estructuras hidráulicas que conduce el agua de riego desde la toma de captación hacia otro u otros canales o hacia el punto de entrega a una parcela de cultivo.

Tabla 37: Bocatoma y canal de riego del Distrito de Acoria

Nombre de Bocatoma y Canal	Uso	Nombre de Bocatoma y Canal	Uso
Husnipuquio	Poblacional	Butijapaquina	Agrícola
Cachicucho	Poblacional	Corral Pichcca Puquio 1 y 2	Agrícola
Piccha Puquio, Huamanicucho 1, Huamanicuhco 2 y Huamanicorral	Poblacional	Utulo Puquio	Poblacional
Motoy Pucro	Poblacional	Pichccana	Agrícola
Ticllapunco	Poblacional	Castillo Huaycco	Agrícola
Pulpera	Poblacional	Tucuhuaccana	Agrícola
Ccoricorral ó Putacca Corral y Corralpampa	Poblacional	Yauli Puquio y Alalacc Puquio	Poblacional
Sallapuquio	Poblacional	Jatun Sura Pata y Tomacucho	Poblacional
Accopuquio	Poblacional	Hella Puquio	Poblacional
Chinche	Poblacional	Toribio Puquio y Huayllapuquio	Poblacional
Yuto Puquio	Poblacional	Ccoma Yacu	Poblacional
Incañan y Lito Puquio	Poblacional	Andaratay Cucho 1, 2, 3, 4 y 5	Poblacional
Ichu	Poblacional	Estanque Puquio y Negro Puquio	Agrícola
Taxana Puquio	Poblacional	Sueñan Huaccta	Poblacional
Huaricorral 1 y 2	Poblacional	Ñahuinhuaycco	Poblacional
Huaycco Puquio y Sachapite	Poblacional	Chicllahuaycco y Rajayacu	Poblacional
Accoccasa 1 y 2	Poblacional	Cachi Huaycco Challhuapuquio, Negro Puquio y Paccha	Poblacional
Uchcu Puquio y Jatun Puquio	Poblacional	Ccocharanra	Poblacional
Checchipuquio	Poblacional	Sallapuquio - Tinquirumi Huaccta y Hacienda Cucho - Paltarumi Huaccta	Poblacional
Taccsana Huaycco 1 y 2	Poblacional	Tinyaccpuquio	Agrícola
Lambras Puquio	Poblacional	Andataray 1	Poblacional
Toromachayhuaycco	Poblacional	Andataray 2	Poblacional
Chacapampa	Poblacional	Andataray 3	Poblacional
Ñahuinpuquio	Poblacional	Ñahuincucho 1	Poblacional

Nombre de Bocatoma y Canal	Uso	Nombre de Bocatoma y Canal	Uso
Chillhua Corral	Poblacional	Pichccapuquio Huaripuquio	Poblacional
Yanapaccha y Huaracco Pucro	Poblacional	Pichccana	Poblacional
Arma Huaycco, Negro Huaycco y Pichccani Toma	Agrícola	Panccan	Poblacional
Arma Huaycco, Negro Huaycco y Pichccani Toma	Agrícola	Rayan Puquio 1 y 2	Agrícola
Tomahuaycco o Tres Puquios Carnicero Huaycco	Agrícola	Cachihuaycco	Agrícola
1.00		Bombo Coripaccha	Agrícola

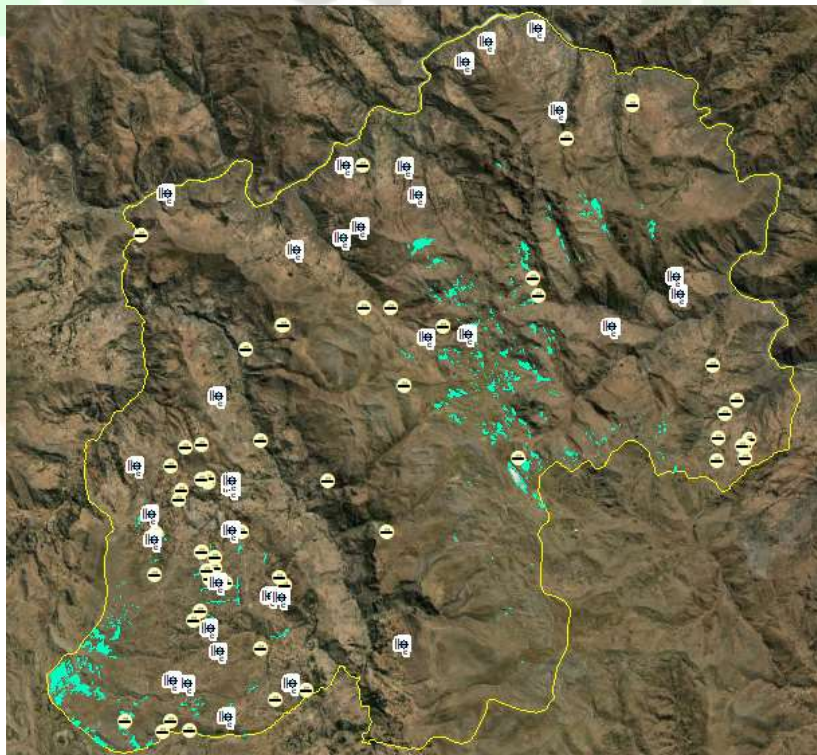
Fuente: Gobierno Regional de Huancavelica, 2020

Elaboración: Equipo Técnico

Reservorio:

Los reservorios se pueden construir para almacenar aguas de escorrentía provenientes de quebradas y ríos, o para capturar aguas de lluvia, lo que se puede definir como cosecha de agua de lluvia temporal o permanente. El distrito cuenta con 33 reservorios inventariados.

Ilustración 5: Fuentes hidráulicas del Distrito de Acoria



Fuente: Zonificación Ecológica y Económica - Huancavelica, 2013

Elaboración: Equipo Técnico

2.4.3. Recurso suelo

2.4.3.1. Geología

La geología del distrito es muy compleja y las unidades lito estratigráficas se modifican y adaptan a los estudios geológicos más recientes y a la cartografía a menor escala, que permite definir nuevas unidades o agrupar otras que anteriormente fueron independientes.

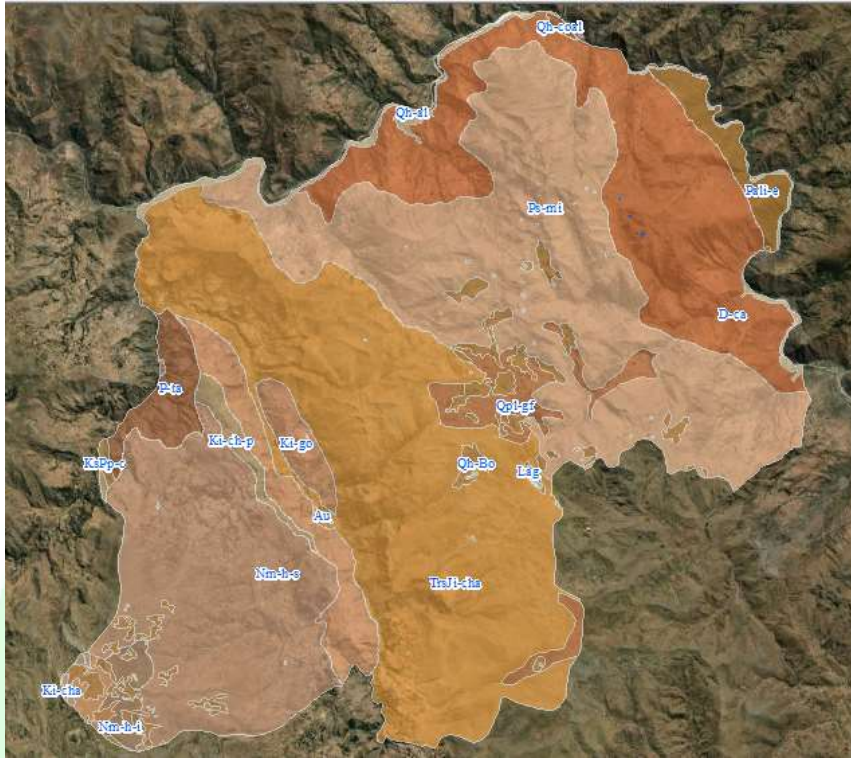
La definición de las principales formaciones lito estratigráficas, se ha realizado en base a los Mapas Geológicos 1:100.000 de INGEMMET y al estudio de Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Huancavelica. (Ver Mapa ME-005)

Tabla 38: Unidades geológicas del Distrito de Acoria

Código	Descripción	Superficie	
		Ha	%
D-ca	Gpo. Cabanillas	8,043.67	14.82%
Ki-ch-p	Fm. Chulec-Pariatambo	461.33	0.85%
Lag	Lagunas	62.72	0.12%
Ki-cha	Fm. Chayllacatana	51.43	0.09%
Ki-go	Fm. Goyllarisquisga	2,590.54	4.77%
KsPp-c	Fm. Casapalca	66.70	0.12%
Nm-h-i	Fm. Huando Miembro Inferior	452.89	0.83%
Nm-h-s	Fm. Huando Miembro Superior	8,012.10	14.76%
P-ta	Fm. Tantara	1,008.53	1.86%
Pali-e	Gpo. Excelsior	889.63	1.64%
Ps-mi	Gpo. Mitu	13,659.81	25.17%
Qh-coal	Depósito Coluvio-aluvial	60.07	0.11%
Qh-al	Depósito Aluvial	530.71	0.98%
Qpl-gf	Depósito Glaciofluvial	1,417.56	2.61%
TrsJi-cha	Fm. Chambara	15,475.75	28.52%
Qh-Bo	Depósito Bofedales	1,466.78	2.70%
Au	Areas Urbanas	17.45	0.03%
TOTAL		54,268	100.00%

Fuente: Zonificación Ecológica y Económica - Huancavelica, 2013
Elaboración: Equipo Técnico

Ilustración 6: Unidades Litológicas del Distrito de Acoria



Fuente: Zonificación Ecológica y Económica - Huancavelica, 2013
Elaboración: Equipo Técnico

2.4.3.2. Geomorfología

La zona de estudio se encuentra descrita en los lineamientos de la Geomorfología que fueron primeramente establecidos por Mc Laughlin (1924), quien reconoció que extensas áreas de las alturas andinas fueron remanentes de una superficie de erosión, ahora representada por las más altas cumbres concordantes.

Según el Mapa Geomorfológico del INGEMMET y el estudio de Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Huancavelica el distrito se extiende sobre las siguientes unidades geomorfológicas: (Ver Mapa ME-006)

Tabla 39: Unidades geomorfológicas del Distrito de Acoria

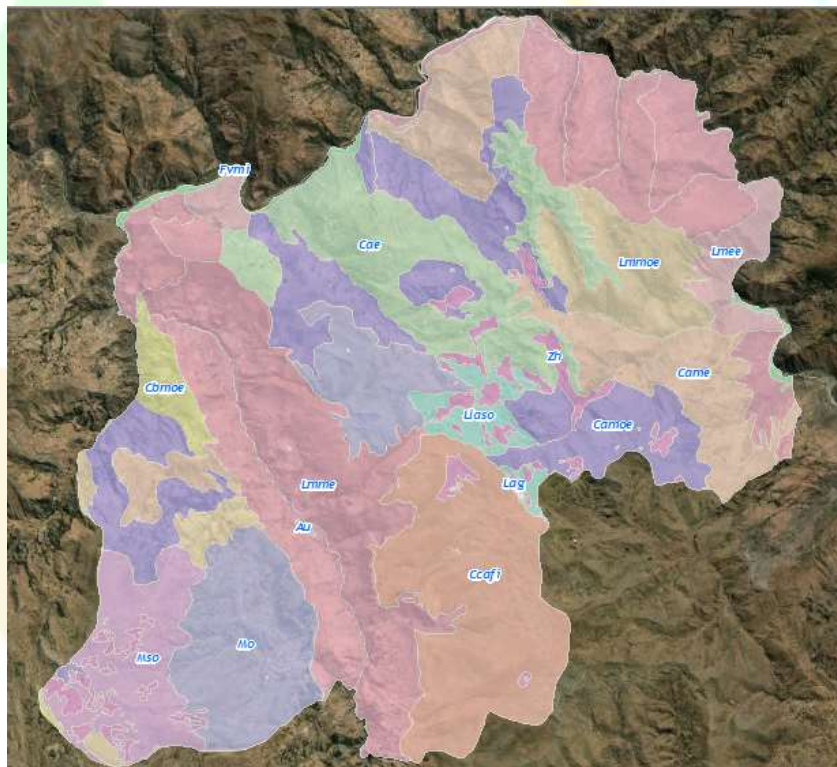
Código	Descripción	Superficie	
		Ha	%
Au	Áreas Urbanas	17.45	0.03%
Cae	Colinas Altas Empinadas	4,967.22	9.15%
Came	Colinas Altas Muy Empinadas	5,143.94	9.48%
Camoe	Colinas Altas Moderadamente Empinadas	7,437.32	13.70%
Cbmoe	Colinas Bajas Moderadamente Empinadas	792.77	1.46%
Ccafi	Cimas de Colina Alta Fuertemente Inclinada	5,877.61	10.83%
Fvmi	Fondo de Valle Moderadamente Inclinado	298.26	0.55%
Lag	Lagunas y Lagos	62.72	0.12%

Código	Descripción	Superficie	
		Ha	%
Llaso	Llanura de Altiplano Semiondulada	954.42	1.76%
Lmee	Laderas de Montaña Extremadamente Empinado	1,438.60	2.65%
Lmme	Laderas de Montaña Muy Empinado	14,618.51	26.94%
Lmmoe	Laderas de Montaña Moderadamente Empinado	2,944.08	5.43%
Mo	Mesa ondulada	5,427.70	10.00%
Mso	Mesa Semiondulada	2,620.56	4.83%
Zh	Zonas Hidromórficas	1,666.51	3.07%
TOTAL		54,268	100.00%

Fuente: Zonificación Ecológica y Económica - Huancavelica, 2013

Elaboración: Equipo Técnico

Ilustración 7: Unidades geomorfológicas del Distrito de Acoria



Fuente: Zonificación Ecológica y Económica - Huancavelica, 2013

Elaboración: Equipo Técnico

2.4.3.3. Fisiografía

Con fines de facilitar un análisis más localizado de las intervenciones del proyecto, así como de sus potenciales impactos sobre el valor paisajístico, y otros componentes ambientales existentes, se definen las unidades fisiográficas del área de estudio, tomando como criterios de definición las características del terreno, tipo de cobertura vegetal predominante, y presencia de infraestructura y/o actividades humanas. (Ver Mapa ME-007)

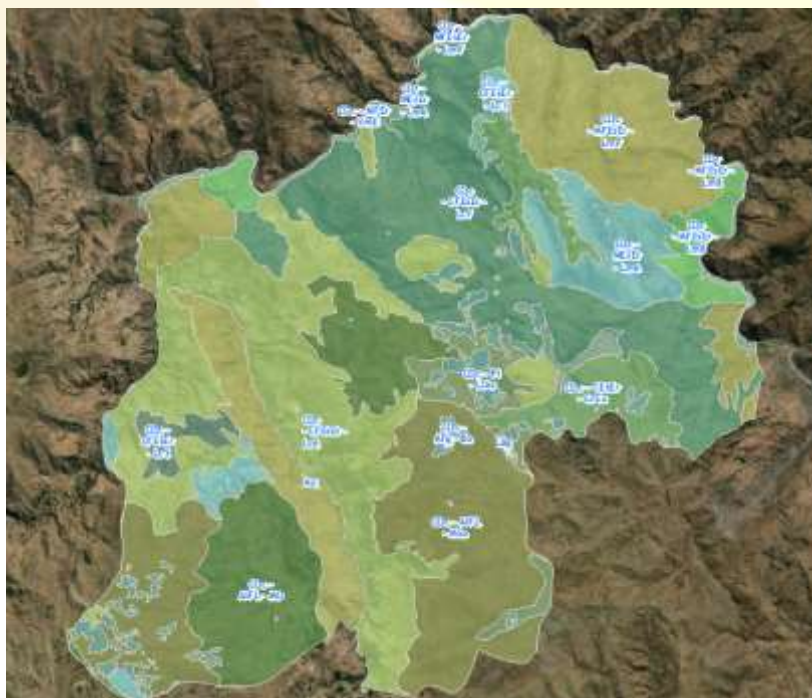
Tabla 40: Unidades fisiográficas del Distrito de Acoria

Código	Descripción	Superficie	
		Ha	%
Au	Area Urbana	17.45	0.03%
COc - AFg - Bo	Relieve de Altiplanicie Fluvio - Glaciar	1,466.78	2.70%
COc - PI - LIAs	Plano de Inundación	1,355.21	2.50%
COc - AIFL - MO	Altiplanicie Fluvio - Lacustre	5,450.36	10.04%
COc - AIFL - MSO	Altiplanicie Fluvio - Lacustre	8,237.99	15.18%
COc - MEsEr - Lm6	Relieve Montañoso Estructural - Erosional	2,942.47	5.42%
COc - MFEsEr - Lm8	Relieve Montañoso Fluvio - Estructural - Erosional	1,390.97	2.56%
COc - MFEsEr - Lm7	Relieve Montañoso Fluvio - Estructural - Erosional	8,670.13	15.98%
COc - MFEr - VmE	Relieve Montañoso Fluvio - Erosional	829.90	1.53%
COc - CEsEr - CcCx	Relieve Colinado Estructural - Erosional	2,532.25	4.67%
COc - CFEsEr - Lc6	Relieve Colinado Fluvio - Estructural - Erosional	10,561.93	19.46%
COc - CFEsEr - Lc5	Relieve Colinado Fluvio - Estructural - Erosional	631.00	1.16%
COc - CFEsEr - Lc3	Relieve Colinado Fluvio - Estructural - Erosional	357.66	0.66%
COc - CFEsEr - Lc7	Relieve Colinado Fluvio - Estructural - Erosional	9,725.05	17.92%
COr - MEsEr - Lm6	Relieve Montañoso Estructural - Erosional	18.79	0.03%
COr - MFEsEr - Lm8	Relieve Montañoso Fluvio - Estructural - Erosional	7.28	0.01%
COr - MFEsEr - Lm7	Relieve Montañoso Fluvio - Estructural - Erosional	9.71	0.02%
Lag	Laguna	62.72	0.12%
TOTAL		54,268	100.00%

Fuente: Zonificación Ecológica y Económica - Huancavelica, 2013

Elaboración: Equipo Técnico

Ilustración 8: Unidades fisiográficas del Distrito de Acoria



Fuente: Zonificación Ecológica y Económica - Huancavelica, 2013

Elaboración: Equipo Técnico

2.4.3.4. Pendiente

El distrito de Acoria tiene 20592.08 Ha que se sitúan en zonas con pendiente empinada y representan el 37.9 % del área total del distrito, seguido de pendientes moderadamente empinadas que ocupa 13175.7 Ha y representa el 24.28 % del área total y se describe en el siguiente cuadro: (Ver Mapa ME-007-A)

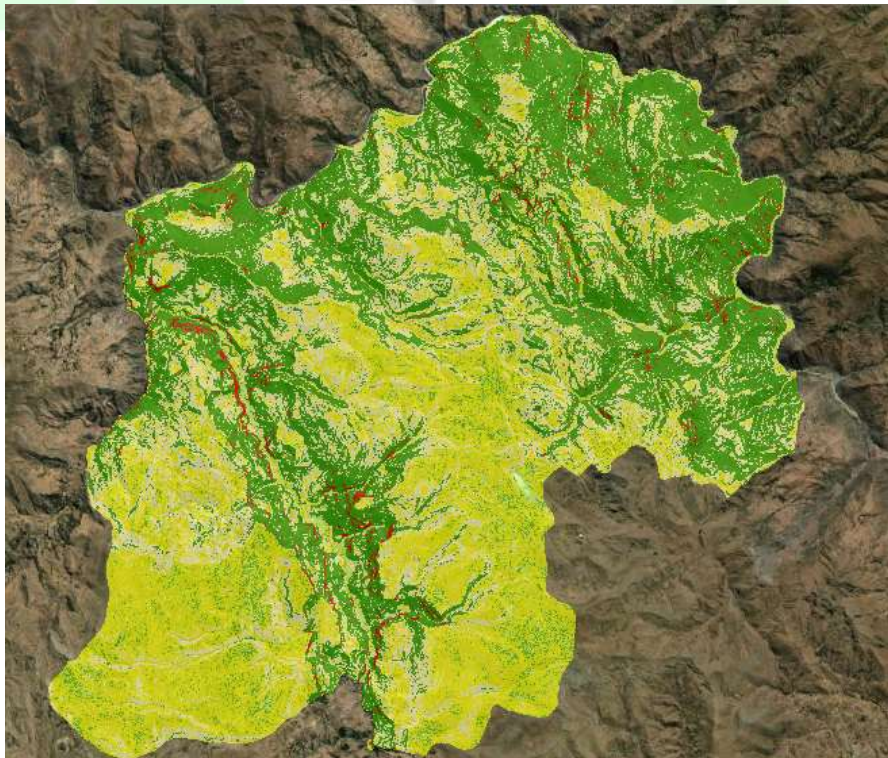
Tabla 41: Rangos de pendiente (%) del Distrito de Acoria

Rango (%)	Descripción	Superficie	
		Ha	%
0-2	Plano	1,101.80	2.03%
2-4	Ligeramente inclinado	1,474.06	2.72%
4-8	Moderadamente inclinado	6,225.16	11.47%
8-15	Fuertemente inclinado	10,857.50	20.01%
15-25	Moderadamente empinado	13,175.75	24.28%
25-50	Empinado	20,592.08	37.95%
50-75	Muy empinado	835.14	1.54%
> 75	Extremadamente empinado	2.21	0.00%
TOTAL		54,264	100.00%

Fuente: DEM Alos Palsar

Elaboración: Equipo Técnico

Ilustración 9: Rango de pendientes del Distrito de Acoria



Fuente: Zonificación Ecológica y Económica - Huancavelica, 2013

Elaboración: Equipo Técnico

2.4.3.5. Capacidad de uso mayor

La evaluación de la capacidad de uso mayor en el distrito, ha sido realizada a partir de la fotointerpretación de imágenes satelitales. A partir de los análisis descritos, y

tomando como referencia la superposición cartográfica con la data del geo servidor del MINAM y el estudio de Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Huancavelica se identificaron las siguientes unidades: (Ver Mapa ME-008)

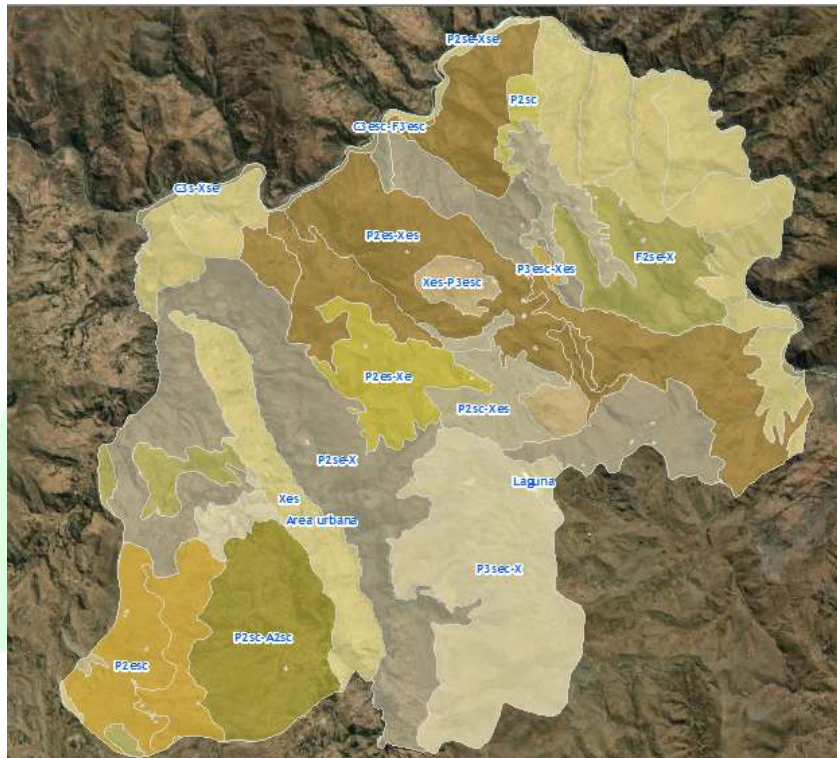
Tabla 42: Capacidad de uso mayor (CUM) del Distrito de Acoria

Código	Descripción	Superficie	
		Ha	%
Área urbana	Área urbana	17.45	0.03%
C3esc-F3esc	Tierras aptas para cultivo permanente de calidad agrológica baja con limitación por erosión, suelo y clima, asociado a tierras aptas para producción forestal de calidad agrológica baja con limitación por erosión, suelo y clima	75.92	0.14%
C3s-Xse	Tierras aptas para cultivo permanente de calidad agrológica baja con limitación por suelo, asociado a tierras de protección con limitación por suelo y erosión	298.26	0.55%
F2se-X	Tierras aptas para producción forestal de calidad agrológica media con limitación por suelo y erosión, asociadas a tierras de protección	3,102.57	5.72%
Laguna	Laguna	62.72	0.12%
P2es-Xe	Tierras aptas para pastos de calidad agrológica media con limitación por erosión, suelo, asociados a tierras de protección con limitación por erosión	1,848.96	3.41%
P2es-Xes	Tierras aptas para pastos de calidad agrológica media con limitación por erosión y suelo, asociadas a tierras de protección con limitación por erosión y suelo	9,987.34	18.40%
P2esc	Tierras de aptas para pastos de calidad agrológica media con limitación por erosión, suelo y clima	3,100.02	5.71%
P2sc	Tierras aptas para pastos de calidad agrológica media con limitación por suelo y clima	357.66	0.66%
P2sc-A2sc	Tierras aptas para pastos de calidad agrológica media con limitación por suelo y clima, asociado a tierras aptas para cultivo en limpio de calidad agrológica media con limitación por suelo y clima	3,622.96	6.68%
P2sc-Xes	Tierras aptas para pastos de calidad agrológica media con limitación por suelo y clima, asociado a tierras de protección con limitación por erosión y suelo	2,291.66	4.22%
P2se-X	Tierras aptas para pastos de calidad agrológica media con limitación por suelo y erosión, asociadas a tierras de protección	11,394.82	21.00%
P2se-Xse	Tierras aptas para pastos de calidad agrológica media con limitación por suelo y erosión, asociado a tierras de protección con limitación por suelo y erosión.	1.19	0.00%
P3esc-Xes	Tierras aptas para pastos de calidad agrológica baja con limitación por erosión, suelo y clima, asociadas a tierras de protección con limitación por erosión y suelo	94.16	0.17%
P3sec-X	Tierras aptas para pastos de calidad agrológica baja con limitación por suelo, erosión y clima, asociados a tierras de protección	6,670.03	12.29%
Xes	Tierras de protección con limitación por erosión y suelo	10,380.77	19.13%
Xes-P3esc	Tierras de protección con limitación por erosión y suelo, asociado a tierras aptas para pasto de calidad agrológica baja con limitación por erosión, suelo y clima	961.16	1.77%
TOTAL		54,268	100.00%

Código	Descripción	Superficie	
		Ha	%

Fuente: Zonificación Ecológica y Económica - Huancavelica, 2013
Elaboración: Equipo Técnico

Ilustración 10: CUM del Distrito de Acoria



Fuente: Zonificación Ecológica y Económica - Huancavelica, 2013
Elaboración: Equipo Técnico

2.4.4. Zonas de vida

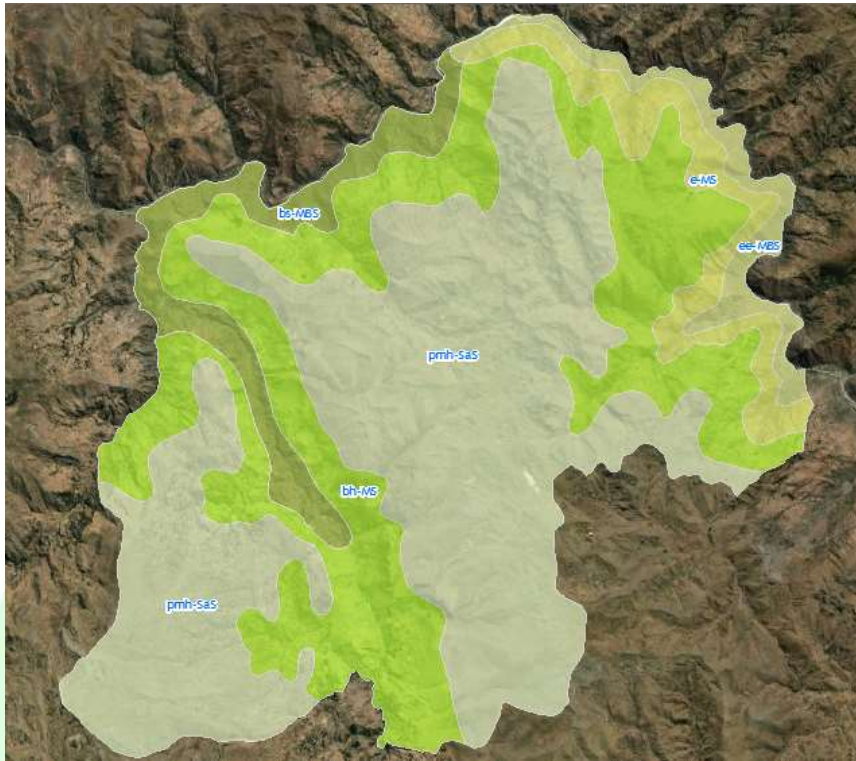
Las formaciones ecológicas en el área de estudio, se evalúan bajo el sistema de zonas de vida propuesta por Holdridge, las cuales han sido reconocidas por superposición cartográfica del área del distrito con el Mapa Ecológico del Perú (INRENA, 1995) siendo las siguientes formaciones ecológicas: (Ver Mapa ME-009)

Tabla 43: Zonas de vida del Distrito de Acoria

Código	Descripción	Superficie	
		Ha	%
e-MS	estepa - Montano Subtropical	3,156.98	5.82%
bs-MBS	bosque seco - Montano Bajo Subtropical	3,668.54	6.76%
bh-MS	bosque húmedo - Montano Subtropical	17,355.79	31.98%
ee-MBS	estepa espinosa - Montano Bajo Subtropical	1,923.34	3.54%
pmh-SaS	páramo muy húmedo - Subalpino Subtropical	28,163.01	51.90%
TOTAL		54,268	100.00%

Fuente: INRENA, 1995 - Zonificación Ecológica y Económica - Huancavelica, 2013
Elaboración: Equipo Técnico

Ilustración 11: Zonas de Vida del Distrito de Acoria



Fuente: Zonificación Ecológica y Económica - Huancavelica, 2013
Elaboración: Equipo Técnico

2.4.5. Cobertura vegetal

La vegetación silvestre en el distrito presenta diferentes conformaciones a lo largo de su extensión, presentando una cobertura natural en las partes altas, en los paisajes de montaña donde las condiciones topográficas han limitado la intervención humana; puesto que, en las partes más bajas del valle, la vegetación silvestre ha sido reducida por expansión de los terrenos agropecuarios, plantaciones forestales y el centro poblado tal como se muestra en la siguiente tabla: (Ver Mapa ME-010)

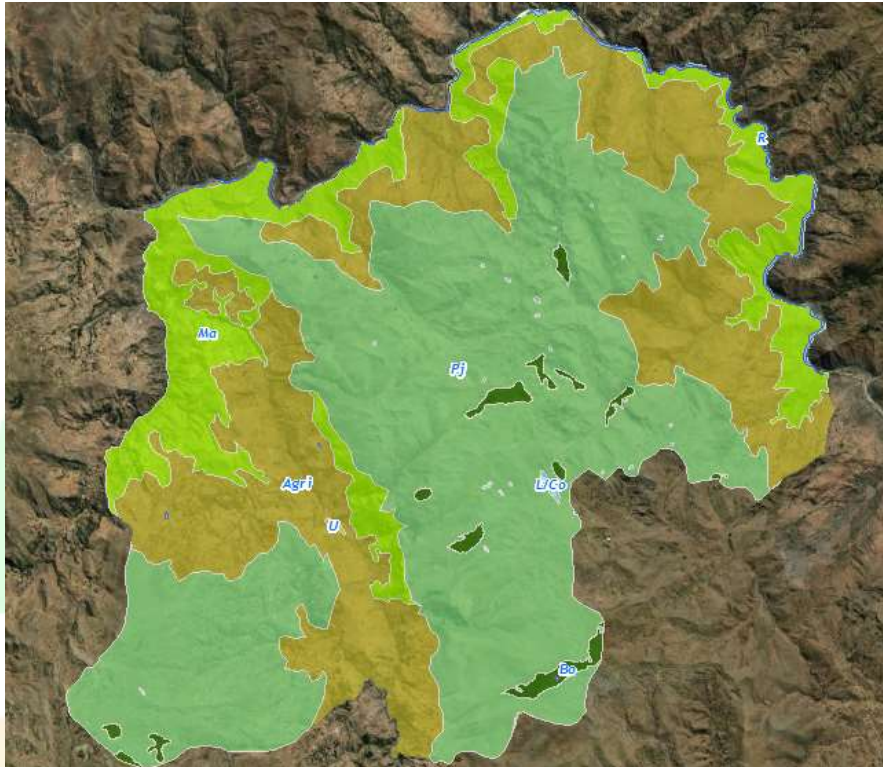
Tabla 44: Cobertura vegetal del Distrito de Acoria

Código	Descripción	Superficie	
		Ha	%
AU	Áreas Urbanas	17.45	0.03%
Bof	Bofedal	1,466.78	2.70%
Cul/Ag	Áreas con cultivo agrícola	13,966.45	25.74%
Lagunas	Lagunas	62.72	0.12%
Mh	Matorral húmedo	8,237.13	15.18%
Msh	Matorral sub húmedo	5,389.75	9.93%
Msh/Paj	Matorral sub húmedo/pajonal	101.12	0.19%
Pj	Pajonal	13,985.54	25.77%
Pj/Cp	Pajonal/césped de puna	10,113.36	18.64%
plan/for	Plantación forestal	87.30	0.16%
Ríos	Ríos	261.74	0.48%
Sn/vg	Área sin vegetación	578.32	1.07%
TOTAL		54,268	100.00%

Código	Descripción	Superficie	
		Ha	%

Fuente: Zonificación Ecológica y Económica - Huancavelica, 2013
Elaboración: Equipo Técnico

Ilustración 12: Cobertura Vegetal del Distrito de Acoria



Fuente: Zonificación Ecológica y Económica - Huancavelica, 2013
Elaboración: Equipo Técnico

2.4.6. Diversidad biológica

2.4.6.1. Flora

En el distrito de Acoria se encuentran 8 clases de cobertura vegetal siendo la más predominante los Pajonales (Pj) que están conformadas por *Stipa ichu*, *Escallonia resinosa*, *Puya Raimondi*, *Caesalpinia spinosa*, *Alnus acuminata*, *polylepis racemosa*, *Agave americana*, *Spartianthus junceus*, *Minthostachys Mollis*, *Baccharis lanceolata*, *shinus mole*, *Agave angustifolia*, *Rosmarinus ssp*, *Balbisia*. En la siguiente tabla se muestra las especies de flora más representativas en el distrito de Acoria según su tipo de cobertura vegetal.

Tabla 45: Flora representativa según tipo de cobertura vegetal del Distrito de Acoria

Cobertura vegetal	Tipo de flora
Áreas Urbanas	Áreas Urbanas
Bofedal	<i>Distichia muscoides</i> , <i>Alchemilla pinnata</i> , <i>Hypsella reniformis</i> , <i>Cotula australis</i> , <i>Poa brevis</i> , <i>Eleocharis albibracteata</i> , <i>Calamagrostis sp</i> , <i>Hypochaeris sp</i> , <i>Oritrophium lymnophyllum</i> ,

	Plantago tubulosa, Dissanthelium peruvianum, Arenaria serpens, Poa brevis, L*
Areas con cultivo agrícola	Solanum chaucha, Solanum stenotomum subsp stenotomum, Solanum stenotomum subsp goniocalyx, Solanum acaule subsp acaule, Solanum curtilobum, Solanum phureja, Solanum pampasense, Solanum laxissimum, Solanum leptophyes x sparsipilum, Solanum juzepczuk,
Matorral humedo	Eucalytus globulus labill, polylepis racemosa, Opuntia floccosa, Agave angustifolia, Cheqche, hordeum vulgare l, triticum vulgare, zea mays l., vicia faba, pisum sativum. armatocereus spp, shinus mole, Caesalpinia spinosa, Prunus cerotina , Sp*
Matorral sub humedo	Ruta graveolens, Plantago major, Urtica dioica.shinus mole , caesalpinea espinosa, polylepis incana, stipa ichu , eucaliptus globulus ,shinus mole , tecoma stan, alnus acuninata ,Polylepis racemosa, Pinus radiata.agave americana, Spartianthus junc*
Matorral sub humedo/pajonal	Medicago sativa,gave americana, zea mays ,shinus mole,Caesalpinia spinosa,Opuntia ficus-indica, Tarasa operculata,Eragrostis peruviana
Pajonal	Stipa ichu, Escallonia resinosa , Puya raimondii, Caesalpinia spinosa, Alnus acuminata , polylepis racemosa , Agave americana, Spartianthus junceus), Minthostachys Mollis , Baccharis lanceolata,shinus mole,Agave angustifolia , Rosmarinus ssp, Balbisia*
Pajonal/cesped de puna	Stipa ichu, Escallonia resinosa, Puya raimondii, Caesalpinia spinosa, Alnus acuminata , polylepis racemosa , Agave americana, Spartianthus junceus), Minthostachys Mollis , Baccharis lanceolata,shinus mole,Agave angustifolia , Rosmarinus ssp, Balbisia*
Plantacion forestal	Eucaliptus globulus,polylepis incana,pinus radiata, senna hookeriana, Budleja incana,alnus acuminata,cupressus macrocarpa,shinus molle
Rios	Rios
Area sin vegetacion	Área sin cobertura vegetal
Lagunas	Lagunas

Fuente: Zonificación Ecológica y Económica - Huancavelica, 2013

Elaboración: Equipo Técnico

2.4.6.2. Fauna

La fauna al igual que la flora se relaciona según la cobertura vegetal y por ser una zona altoandina se encuentran especies silvestres que tienen como hábitat los bofedales, pajonales, matorrales sub húmedos, matorrales húmedos, lagunas y ríos. A continuación, se detalla las especies de fauna en relación al tipo de cobertura vegetal.

Tabla 46: Fauna representativa según tipo de cobertura vegetal del Distrito de Acoria

Cobertura vegetal	Tipo de fauna
Pajonal	Sapo comun, Cuculi, Picaflor, Perdiz, Pato de laguna, Yanavico, Vizcacha, Venado, Halcon serrano, Vicuña Aguilucho comun, Ccarachupa, Vizcacha, Halcon serrano, Pacapaca, Cernicalo, Palima silvestre, pajaro_queñual, Cuculi, Jilguero, Gorrión, Zorzal, Puma andino, Comadreja Jilguero, Pato de laguna, Huallatas, Zorrino
Matorral sub humedo	Halcon serrano, Jilguero, Pichiuza, Picaflor, Comadreja, Cuculi, Chivillo, Venado, Zorrino, Loro serrano
Matorral humedo	Aguilucho común
Pajonal/cesped de puna	Akaqlllo, Cernicalo
Matorral humedo	Zorrino, Gavilan
Matorral sub humedo	Zorrino, Gato montez, Akacollo, Gavilan de campo
Laguna	Laguna
Ríos	Ríos

Fuente: Zonificación Ecológica y Económica - Huancavelica, 2013

Elaboración: Equipo Técnico

2.4.7. Calidad ambiental

2.4.7.1. Aire

Según el informe de Monitoreo de la calidad ambiental de Agua, Aire y Ruido del Botadero controlado de residuos sólidos Urpay – Ccaccasiri del distrito de Acoria se estableció un punto de Monitoreo (CAUR-01) ubicado a 5 m del almacén del Botadero controlado Urpay obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla 47: Resultados emitidos para PM10

Estación	Und	Periodo	Valor obtenido	ECA Aire	Evaluación
CAUR-1	ug/m3	24 horas	40.07	100	Cumple

Fuente: Monitoreo de la calidad ambiental de agua, aire y suelo del botadero controlado de residuos sólidos Urpay.

Tabla 48: Resultados emitidos para SO2

Estación	Und	Periodo	Valor obtenido	ECA Aire	Evaluación
CAUR-1	ug/m3	24 horas	12.5	250	Cumple

Fuente: Monitoreo de la calidad ambiental de agua, aire y suelo del botadero controlado de residuos sólidos Urpay.

Tabla 49: Resultados emitidos para NO2

Estación	Und	Periodo	Valor obtenido	ECA Aire	Evaluación
CAUR-1	ug/m3	24 horas	8.07	200	Cumple

Fuente: Monitoreo de la calidad ambiental de agua, aire y suelo del botadero controlado de residuos sólidos Urpay.

La concentración de los parámetros evaluados se encuentra por debajo de los valores de los Estándares de Calidad Ambiental para Aire establecidos en el D.S. N° 003-2017-MINAM.

2.4.7.2. Suelo

Según el informe de Monitoreo de la calidad ambiental de Agua, Aire y Ruido del Botadero controlado de residuos sólidos Urpay – Ccaccasiri del distrito de Acoria se consideró un punto de monitoreo para determinar la calidad de suelo ubicado a 3 m del almacén del botadero controlado obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla 50: Resultados emitidos para los parámetros de Suelo

Estación	Parámetro	Und	Valor obtenido	ECA Suelo	Evaluación
CSUR-01	Benceno	mg/kg	<0.0001	0.03	Cumple
CSUR-02	Tolueno	mg/kg	<0.01	0.37	Cumple
CSUR-03	Etilbenceno	mg/kg	<0.01	0.082	Cumple
CSUR-04	Xileno	mg/kg	<0.01	11	Cumple
CSUR-05	TPH - Fraccion F3	mg/kg	13.59	3000	Cumple

Fuente: Monitoreo de la calidad ambiental de agua, aire y suelo del botadero controlado de residuos sólidos Urpay.

Elaboración: Equipo Técnico

La concentración de los parámetros evaluados se encuentra por debajo de los valores de los Estándares de Calidad Ambiental para Suelo establecidos en el D.S. N° 011-2017-MINAM.

2.4.7.3. Agua

Según el informe de Monitoreo de la calidad ambiental de Agua, Aire y Ruido del Botadero controlado de residuos sólidos Urpay – Ccaccasiri del distrito de Acoria se consideró un punto de monitoreo para determinar la calidad de suelo ubicado a 500 m del botadero controlado en el pozo de captación de agua para riego cercano a la carretera a Acoria obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla 51: Resultados emitidos para los parámetros de Suelo

Estación	Parámetro	Und	Valor obtenido	ECA Suelo / Cat 3	Evaluación
CAGCC-01	Aceites y grasas	mg/l	<0.3	5	Cumple
CAGCC-02	DQO	mg/l	<10.2	40	Cumple
CAGCC-03	DBO	mg/l	<2.02	15	Cumple

Estación	Parámetro	Und	Valor obtenido	ECA Suelo / Cat 3	Evaluación
CAGCC-04	OD	mg/l	7.53	>=4	Cumple
CAGCC-05	pH	und Ph	8.4	6.5 - 8.5	Cumple
CAGCC-06	Conductividad eléctrica	uS/cm	120	2500	Cumple
CAGCC-07	Temperatura	° C	14.3	> 3	Cumple
CAGCC-08	Solidos Totales Suspendidos	mg/l	<1.00		Cumple
CAGCC-08	Coliformes Fecales	NMP/100 ml	700	1000	Cumple

Fuente: Monitoreo de la calidad ambiental de agua, aire y suelo del botadero controlado de residuos sólidos Urpay.

Elaboración: Equipo Técnico

La concentración de los parámetros evaluados se encuentra por debajo de los valores de los Estándares de Calidad Ambiental para Agua establecidos en el D.S. N° 004-2017-MINAM.

Así mismo la Autoridad Nacional del Agua, ha realizado monitoreos de la calidad de agua en la cuenca Mantaro, cuenca que pasa por los Departamentos de Ayacucho (Prov. Cangallo, Huamanga y Huanta), Huancavelica (Prov. Acobamba, Angaraes, Huancavelica, Huaytará y Tayacaja), Junín (Chupaca, Concepción, Huancayo, Satipo y Yauli) y Pasco (Prov. Pasco).

En el distrito de Acoria se ubica un punto de Monitoreo de Agua (RMant21) que se ubica en las coordenadas (508134 E, 8614519 N) y los resultados se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 52: Resultados del monitoreo de calidad de agua de la cuenca del Rio Mantaro (RMant21)

Parámetro	Unidad de medida	Concentración	Parámetro	Unidad de medida	Concentración
Aceites y Grasas	mg/L	< 1.0	Sodio (Na)	mg/L	17.41
Bicarbonato	mg HCO ₃ /L	194.6	Niquel (Ni)	mg/L	0.0014
Cianuro Wad	mg CN ⁻ /L	< 0.001	Plomo (Pb)	mg/L	0.0089
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)	mg/L	< 2	Antimonio (Sb)	mg/L	0.00643
Demanda Química de Oxígeno	mg O ₂ /L	8	Selenio (Se)	mg/L	< 0.0004
Detergentes Aniónicos	mg/L	< 0.01	Estaño (Sn)	mg/L	< 0.00003
Fenoles	mg/L	< 0.001	Estroncio (Sr)	mg/L	0.7608
Cloruros. Cl-	mg/L	24.19	Titanio (Ti)	mg/L	0.0051
Fluoruros		0.214	Talio (Tl)	mg/L	< 0.00002

Parámetro	Unidad de medida	Concentración	Parámetro	Unidad de medida	Concentración
Nitratos. NO ₃ -	mg NO ₃ -/L	2.718	Vanadio (V)	mg/L	< 0.0001
Nitratos. (como N)	mg NO ₃ -N/L	0.614	Zinc (Zn)	mg/L	0.0469
Nitritos. NO ₂ -	mg NO ₂ -/L	0.129	Coliformes Termotolerantes	NMP/100mL	1.3E+3
Nitritos. (como N)	mg NO ₂ -N/L	0.039	Escherichia coli	NMP/100mL	2.2E+2
Sulfatos. SO ₄ -2	mg SO ₄ -2/L	153.5	Trematoda - Fasciola hepatica	Huevos/L	< 1
Nitratos. (como N) + Nitritos. (como N)*	mg/L	0.653	Trematoda - Paragonimus sp.	Huevos/L	< 1
Plata (Ag)	mg/L	< 0.000003	Trematoda - Schistosoma sp.	Huevos/L	< 1
Aluminio (Al)	mg/L	0.238	Trematoda - Clonorchis sp.	Huevos/L	< 1
Arsénico (As)	mg/L	0.01357	Trematoda - Echinostoma sp.	Huevos/L	< 1
Boro (B)	mg/L	0.190	Nematoda - Ascaris sp.	Huevos/L	< 1
Bario (Ba)	mg/L	0.0570	Nematoda - Ancylostoma sp./Necator sp.	Huevos/L	< 1
Berilio (Be)	mg/L	< 0.00002	Nematoda - Enterobius sp.	Huevos/L	< 1
Calcio (Ca)	mg/L	90.30	Nematoda - Strongyloides sp.	Huevos/L	< 1
Cadmio (Cd)	mg/L	< 0.00001	Nematoda - Trichuris sp.	Huevos/L	< 1
Cobalto (Co)	mg/L	< 0.00001	Nematoda - Capillaria sp.	Huevos/L	< 1
Cromo (Cr)	mg/L	< 0.0001	Nematoda - Trichostrongylus sp.	Huevos/L	< 1
Cobre (Cu)	mg/L	0.00716	Cestoda - Diphylobothrium sp.	Huevos/L	< 1
Hierro (Fe)	mg/L	0.3935	Cestoda - Hymenolepis sp.	Huevos/L	< 1
Mercurio (Hg)	mg/L	< 0.00003	Cestoda - Dipylidium sp.	Huevos/L	< 1
Potasio (K)	mg/L	2.79	Cestoda - Taenia sp.	Huevos/L	< 1
Litio (Li)	mg/L	0.0687	Acanthocephala - Macracanthorhynchus sp.	Huevos/L	< 1
Magnesio (Mg)	mg/L	16.75	Huevos de Helminthos	Huevos/L	< 1
Manganeso (Mn)	mg/L	0.09775	0.01971	0.10030	3.650
Molibdeno (Mo)	mg/L	0.00398	0.00345	< 0.00002	0.00275

Fuente: Monitoreo de la Calidad del Agua en la Cuenca del Rio Mantaro, 2017 - ANA

Elaboración: Equipo Técnico

2.4.7.4. Residuos sólidos

Según el Inventario nacional de áreas degradadas por residuos sólidos municipales elaborado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), en el distrito de Acoria se identificó un área degradada por residuos sólidos que se sitúa aledaño a la capital distrital en el sector Urpay con un tiempo de actividad de 8 años con las siguientes características: (Ver Mapa ME-011)

Tabla 53: Área degradada por residuos sólidos del Distrito de Acoria

Área Degrada por Residuos Sólidos	
Distrito	Acoria
Provincia	Huancavelica
Departamento	Huancavelica
Perímetro (m)	205,32
Área (Ha)	0,22
Área (m ²)	2.181,54
Municipalidad que administra el área degradada	Municipalidad distrital de Acoria
Denominación del área degradada	Botadero Sector Urpay
Este	516688
Norte	8601325
Zona	18
Tiempo de Actividad (Años)	8
Municipalidades que Disponen sus Residuos	Municipalidad distrital de Acoria
Cantidad que Disponen Diariamente (Tn/Día)	1143
Actividades de Segregación	Si
Crianza de Animales	No
Quema de Residuos	No
Residuos de Establecimientos de Atención de Salud	No
Residuos Industriales	No
Categoría	Recuperación

Fuente: Inventario Nacional de Áreas Degradadas por Residuos sólidos, 2014
Elaboración: Equipo Técnico

Así mismo, según el diagnóstico situacional de la gestión de residuos sólidos en los centros poblados del distrito de Acoria se identificaron 39 centros poblados que cuentan con un área degradada por residuos sólidos tal como se muestra en la siguiente tabla y mapa 01.

Tabla 54: Generación de Residuos Sólidos en los 39 Centros Poblados del Distrito de Acoria.

Nombre del centro poblado	Nombre de ADRS	Distancia del centro poblado (metros y kilómetros)
Ccosnipuquio	Matara mocco	1.76 km
Jose carlos mariategui	Lloccllapampa	180.17 m
Chupaca	Laramate	534.98 y 277.11 m
Tres de mayo	Tacce rumi	708.03 m
San miguel de conchan	Inca raqay	1.09 km
Huiñacc	Rosas pucro	280.04 m

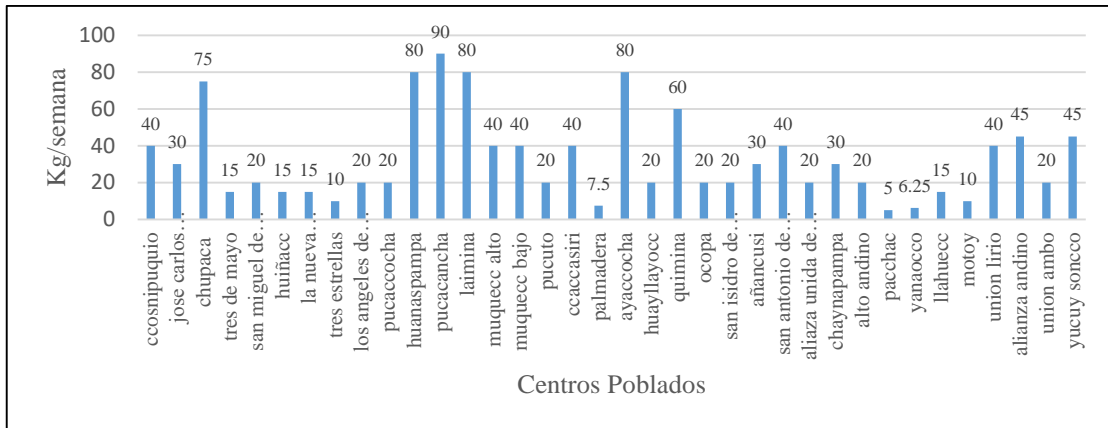
Nombre del centro poblado	Nombre de ADRS	Distancia del centro poblado (metros y kilómetros)
La nueva jerusalen huayllaccoto	Ancapa tiyanan	547.84 m
Tres estrellas	Chipia	50.4 m
Los angeles de ccarahuasa	Sayhuapata	80.82 m
Pucacocha	Corral comun	365.8 m
Huanaspampa	Patahuasi	1.82 km
Pucacancha	Totora mocco	417.78 m
Laimina	Amañacay	616.86 m
Muquecc alto	Suyto corral	289.02 m
Muquecc bajo	Puca puca	667.57 m
Pucuto	Ccatcco mocco	580.17 m
Ccaccasiri	Yuracc ccasa	1.25 km
Palmadera	Palmapampa	273.63 m
Ayacocha	Cachihuaycco	1.59 km
Huayllayocc	Huaraccopata	1.35 km
Quimina	Antacalla	504.60 m
Ocopa	Puente piedra	435.58 m
San isidro de ampurhuay	Puca rumi	63.42 m
Añancusi	Comun loma	304.16 m
San antonio de añaylla	Anco huaycco	1.09 km
Aliaza unida de patoccocha palmira	Pation pampa	765.73 m
Chaynapampa	Junin huaycco	327.64 m
Alto andino	Huaccanquilla	2.60 km
Pacchac	Ranra pucro	629.38 m
Yanaocco	Yanaocco centro	130.05 m
Llahuecc	Llahuecc	276.56 m
Motoy	Niño ccahuarico	463.04 m
Union lirio	Ccacca para	691.67 m
Alianza andina	Puca sancca	439.57 m
Union ambo	Molle pucro	1.10 km
Yacuy soncco	Mosoq era	830.76 m
Pallalla	No tiene botadero	
Silva	No tiene botadero	
Union mantaro-amaco	No tiene botadero	

Fuente: Diagnóstico situacional de la Gestión de Residuos Sólidos en los centros poblados del distrito de Acoria

Elaboración: Equipo Técnico

En el siguiente Gráfico se observa que el centro poblado PACCHAC genera la menor cantidad de residuos sólidos municipales con un aproximado de 5 Kg/semana y el centro poblado PUCACANCHA genera la mayor cantidad de residuos sólidos municipales con un aproximado de 90 Kg/semana.

Gráfico 14: Generación de Residuos Sólidos en los 39 centros poblados



Fuente: Diagnóstico situacional de la Gestión de Residuos Sólidos en los centros poblados del distrito de Acoria

Elaboración: Equipo Técnico

2.4.7.5. Aguas servidas

Según las fichas del Registro Único para el Progreso de Adecuación Progresiva (RUPAP, 2021) el distrito de Acoria ha declarado 04 vertimientos que se sitúan en su jurisdicción distrital.

III. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD)

3.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL

Según el Reglamento de Organización y Funciones – ROF 2019 (OM N°013-2019-MDA/HVCA), la Municipalidad cuenta con la Plataforma Distrital de Defensa Civil que es un órgano consultivo y de participación que establece una estrecha y permanente coordinación con los organismos que integran la función ejecutiva del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y está integrado por el alcalde, autoridades públicas, representantes de organizaciones no públicas, campesinas, laborales, gremiales y aquellas que realicen labores de bienestar social. Así mismo se tiene la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil que es parte del Órgano de Apoyo encargado de planificar, ejecutar acciones de organización y capacitación a la población para prepararlos en tareas de prevención del riesgo en cumplimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Sin embargo, según el MOF – 2018, se menciona una Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil por lo tanto el MOF está desactualizado y requiere una actualización considerando lo estipulado en el ROF-2019.

La Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil depende jerárquica y funcionalmente de Alcaldía y que según la oficina de recursos humanos y el Cuadro de Asignación del Personal CAPP-2019 (OM N° 015-2019-

MDA/HVCA) esta unidad orgánica cuenta con uno (01) director, uno (01) Asistente Administrativo y uno (01) Técnico Administrativo.

3.2. SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

A continuación, se menciona las actividades e intervenciones realizadas en el marco de los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres.

3.2.1. En la gestión prospectiva

En este componente las actividades que se planifican y realizan tienen el objetivo de evitar y prevenir riesgos futuros que podrían originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio en razón de ello, se ha implementado los siguientes instrumentos y actividades.

3.2.1.1. Estrategias de concertación, consulta y participación.

Con fecha 07 de febrero del 2022 se aprueba la Resolución de Alcaldía N° 037-2022/MDA donde se conforma el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Acoria para el periodo 2022, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de gestión de riesgo de desastres, dentro de la competencia y funciones que establece el SINAGERD. Está conformado por el alcalde y los Gerentes de los Órganos y/o Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Acoria.

Con fecha 07 de febrero del 2022 se aprueba la Resolución de Alcaldía N° 037-2022/MDA donde se conforma la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Acoria para el periodo 2022, como espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas de todos los actores de la sociedad civil para la ejecución de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, la cual está conformada por alcalde, autoridades públicas, representantes de organizaciones no públicas, campesinas, laborales y gremiales.

Con fecha 13 de mayo del 2022 se aprueba la Resolución de Alcaldía N° 152-2022/MDA donde se conforma el Equipo Técnico de Trabajo para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD de la Municipalidad Distrital de Acoria.

3.2.1.2. Cumplimiento de los objetivos estratégicos del PLANAGERD al 2017

Según la Encuesta Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (ENAGERD – 2017), el distrito de Acoria ha desarrollado 5 actividades de los objetivos estratégicos obteniendo un ponderado general del 6 % (Ver Ilustración 2).

Tabla 55: Cumplimiento de los objetivos estratégicos del PLANAGERD para el Distrito de Acoria

Código	Nombre del Objetivo Estratégico	Avance %
OE 1	Desarrollar investigación científica y técnica en GRD	13.00
	Fortalecer el Análisis del Riesgo de Desastres	19.00

Código	Nombre del Objetivo Estratégico	Avance %
	Desarrollar la gestión de información estandarizada en GRD	50.00
OE 2	Fortalecer el proceso de planificación del Ordenamiento y Gestión Territorial con enfoque de GRD	16.00
	Desarrollar condiciones de seguridad de los servicios básicos y medios de vida esenciales ante el Riesgo de Desastres	4.00

Fuente: Reportes de la Encuesta Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - ENAGERD 2017

Ilustración 13: Cumplimiento de los objetivos estratégicos del PLANAGERD para el Distrito de Acoria



Fuente: Reportes de la Encuesta Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – ENAGERD 2017

3.2.2. En la gestión correctiva

Se realizó acciones que se planifican y desarrollan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente. En este componente la municipalidad desarrolló actividades de mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros que a la fecha se tiene un avance de ejecución presupuestal del 22.5 % y capacitación en materia de GRD con un avance presupuestal de 30.9 %.

Tabla 56: Gestión correctiva de proyectos/productos de la categoría presupuestal N° 0068 “Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres”

Código	Producto / Proyecto	Avance %
3000735	Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	22.5
3000738	Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	30.9

Fuente: Consulta Amigable, junio 2022

3.2.3. En la gestión reactiva

La municipalidad desarrolla acciones para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres que se encuentra enmarcado en el código 3000734 de la categoría presupuestal N° 0068, que consiste en la administración y

almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres con un avance de ejecución presupuestal de 87.1 %.

Tabla 57: Gestión reactiva de proyectos/productos de la categoría presupuestal N° 0068 “Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres”

Código	Producto / Proyecto	Avance %
3000734	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	87.1

Fuente: Consulta Amigable, 2022

Así mismo, la municipalidad cuenta con la Plataforma Distrital de Defensa Civil que establece una estrecha y permanente coordinación con los organismos que integran la función ejecutiva del Sistema Nacional de Defensa Civil (SINADECI)

3.2.4. Roles y funciones institucionales

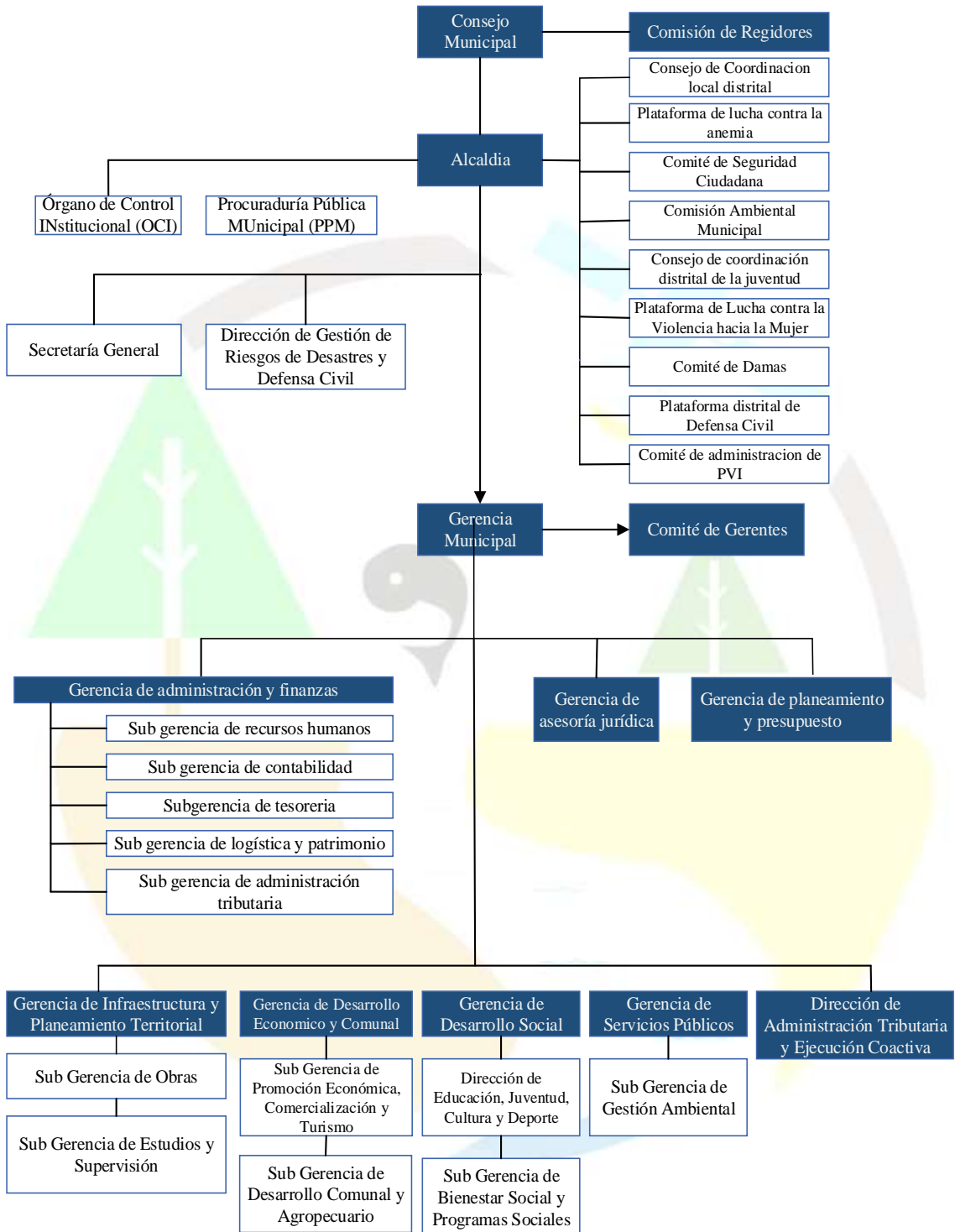
En materia de Gestión de Riesgos, de forma transversal y de acuerdo a sus competencias las unidades orgánicas de la municipalidad de Acoria cumplen diversas funciones y roles establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, instrumento aprobado con (OM N°013-2019-MDA/HVCA).

La municipalidad cuenta con un organigrama actualizado al 2019 en donde la Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil depende directamente de Alcaldía y la Plataforma Distrital de Defensa Civil se encuentra al mismo nivel que la Dirección de Gestión de Desastres y Defensa Civil.

Ilustración 14: Autoridades Municipales del distrito de Acoria



Ilustración 15: Organigrama de la Municipalidad Distrital de Acoria



Fuente: Municipalidad Distrital de Acoria - 2020

Tabla 58: Gestión reactiva de proyectos/productos de la categoría presupuestal N° 0068 “Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres”

Órgano	Nivel	Funciones
Concejo municipal	Órgano de Gobierno	d) Aprobar el Plan de Acondicionamiento Territorial de nivel distrital, que identifique las áreas urbanas y de expansión urbana; las áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales; las áreas agrícolas y las áreas de conservación ambiental declaradas conforme a ley.
Alcaldía	Alta Dirección	s) Presidir el Comité de Defensa Civil y el Comité de Seguridad Ciudadana dentro de su jurisdicción.
Gerencia Municipal	Alta Dirección	n) Proponer al alcalde los instrumentos de gestión: Reglamento de Organización y funciones (ROF), Manual de Perfil de Puestos (MPP), Cuadro de Asignación de personal (CAP), Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), Manual de Procedimientos (MAPRO) y Texto Único de Procedimientos no Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad.
Comité Ambiental Municipal	Órgano Consultivo de Coordinación y Concertación	i) Coordinar acciones para el mejoramiento del ornato municipal, reforestación, limpieza, remozamiento y construcción de áreas verdes.
Plataforma Distrital de Defensa Civil	Órgano de coordinación	<p>a) Organizar y acreditar a los integrantes del Comité Distrital de Defensa Civil.</p> <p>b) Proponer normas relativas a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación de su respectiva jurisdicción, así como formular propuestas de intervención.</p> <p>c) Coordinar y ejecutar las acciones necesarias para hacer frente a los desastres o calamidades que afecten al Distrito.</p> <p>e) Dirigir y participar en los procesos de formulación del Plan de Prevención y Gestión de riesgo de desastre – PPRRD.</p> <p>h) Articular la Gestión reactiva a través del Sistema Regional de Defensa Civil, El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) con el Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL), así como la coordinación de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).</p> <p>i) Proponer y/o canalizar la solicitud de Declaratoria de Estado de Emergencia por peligro inminente o por desastre al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI.</p> <p>j) Evaluar los daños y/o verificar la información proporcionada por las autoridades locales y determinar las necesidades producidas por el desastre o emergencia, motivo de la evaluación.</p> <p>k) Elaborar y mantener actualizado el inventario del potencial humano y recursos materiales para la atención</p>

		de emergencias y la movilización oportuna de los mismos, a través de la colisión respectiva. l) En todo lo previsto, la plataforma Distrital de Defensa Civil, se sujetará a lo señalado en la Ley Nro. 29664, su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nro. 048-2011-PCM y demás normas conexas.
Comité de Gerentes	Órgano de coordinación	c) Evaluar y realizar el seguimiento de la cartera de inversiones.
Gerencia de Asesoría Jurídica	Órgano de Asesoramiento	f) Proponer proyectos de normas municipales para un actuar diligente, eficaz la base del principio de legalidad por parte de la autoridad administrativa.
Gerencia de Planeamiento y presupuesto	Órgano de Asesoramiento	d) Dirigir la formulación, monitoreo, evaluación y socialización de los lineamientos y objetivos estratégicos, así como en el diseño de los planes de corto, mediano y largo plazo, articulando a las políticas nacional, regional y provincial, así como el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. t) Coordinar con las unidades orgánicas la implementación de los programas presupuestales.
Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil	Órgano de apoyo Dependiente Funcional y jerárquicamente de Alcaldía	a) Realizar coordinaciones con las diferentes instituciones públicas y privadas, en el ámbito local, regional, nacional en temas de gestión de riesgos.
		b) Planificar, ejecutar y monitorear las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia con el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastre.
		c) Planear, dirigir y conducir las actividades en gestión prospectiva, correctiva y reactiva, cumpliendo con las normas emitidas por el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres (SINAGERD), coordinando con la población organizada.
		d) Gestión reactiva del riesgo de desastres en el ámbito del distrito y la Municipalidad, en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y CENEPRED.
		e) Participar como secretario técnico del grupo de trabajo de la municipalidad distrital de Acoria y la plataforma distrital en la elaboración de los planes establecidos en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
		f) Desarrollar y solicitar informes técnicos que sustenten el riesgo a nivel territorial.
		g) Elaborar planes específicos en gestión de riesgos y desastres.
		h) Identificar peligros existentes, analizando las vulnerabilidades y valorando el riesgo, reportando la situación de alto y muy alto riesgo ante las instancias correspondientes.

		<p>i) Desarrollar, actualizar y supervisar el cumplimiento del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.</p> <p>j) Implementar el Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) y el depósito de ayuda humanitaria.</p> <p>k) Realizar las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE) Básica, que requiera la Gerencia de Desarrollo Económico y Comunal, dentro del procedimiento de emisión de licencias de funcionamiento.</p> <p>l) Programar, coordinar y ejecutar campañas de prevención del riesgo a la población, así como en instituciones públicas y privadas, así como de simulacros en caso de sismos, incendios, desastres naturales y otros.</p> <p>m) Emitir la declaratoria de inhabilitación de aquellos predios que presenten alto riesgo y pongan en peligro la seguridad física de las personas.</p> <p>n) Elaborar y mantener actualizado los mapas de identificación de riesgos y prevención y zonas vulnerables del distrito, acorde con los lineamientos técnicos vigentes.</p> <p>o) Gestionar la información estadística dentro de su competencia, previa coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.</p> <p>p) Elaborar y ejecutar el Plan Operativo de la Unidad Orgánica a su cargo y elevar propuesta de documentos de gestión del ámbito de su competencia.</p> <p>q) Resolver los procedimientos de servicios administrativos que corresponden, conforme al TUPA.</p> <p>r) Proponer y ejecutar normas de control interno aplicables a la unidad orgánica, así como impulsar las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Interno.</p> <p>s) Las demás atribuciones que se deriven del cumplimiento de sus funciones que le sean asignadas por el Alcalde.</p>
Gerencia de Infraestructura y planeamiento territorial	Órgano de Línea	<p>a) Ejecutar la Programación multianual de inversiones orientadas al cierre de brechas que son priorizadas y cuentan con presupuesto en coordinación con el Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.</p> <p>b) Formular proyectos de inversión pública en sus etapas de reinversión, inversión y post inversión.</p> <p>c) Gestionar el desarrollo de los proyectos de inversión, así como supervisar su ejecución y limitación.</p> <p>l) Planificar el desarrollo urbano y rural de la Circunscripción del distrito ejecutando los planes y programas correspondientes.</p>

Sub Gerencia de Obras	Órgano de Línea que depende funcional y jerárquicamente de la GI y PT	b) Supervisar y/o inspeccionar la ejecución de otras en áreas de uso público, ejecutadas por administración directa o por contrata. f) Ser responsable por la ejecución física y financiera del proyecto de inversión y de las IOARR, sea que lo realice directa o indirectamente conforme a la normatividad vigente en materia presupuestal y de contrataciones.
Sub Gerencia de Gestión Ambiental	Órgano de Línea que depende funcional y jerárquicamente de la GSP	c) Proponer y acompañar técnicamente la implementar el meso proceso de Zonificación Ecológica y Económica del distrito de Acoria, en articulación con el macro proceso de ZEE de la Región Huancavelica.

Fuente: Municipalidad Distrital de Acoria, 2022

Elaboración: Equipo Técnico

3.2.5. Instrumentos de gestión institucional y estratégico

La Municipalidad distrital de Acoria, en marco al cumplimiento de la Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades” promueve el desarrollo local mediante instrumentos de gestión que permiten una adecuada planificación del desarrollo local. Los instrumentos de gestión que actualmente cuenta la entidad son un total de 08 instrumentos vigentes y se ha identificado algunas de importancia para la gestión que sin embargo no se encuentran en la entidad.

Tabla 59: Instrumentos de gestión institucional y estratégico de la Municipalidad Distrital de Acoria

Instrumento de Gestión Institucional y Estratégico	Vigencia	Eje/ Descripción
Plan de desarrollo Local Concertado - PDLC	2015 - 2021	<i>Eje Estratégico III</i> <i>Acciones estratégicas:</i> - Manejar integralmente el territorio y reubicar a las poblaciones situadas en zonas vulnerables, en núcleos urbanos rurales. - Implementar una gestión proactiva institucional en materia ambiental y de prevención frente a desastres
Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA	2020	No detalla procedimientos administrativos en materia de Gestión de Riesgos de Desastres. En el TUPA actual, los procedimientos de la Dirección de Defensa Civil se concentran en la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones para establecimientos.

Fuente: Municipalidad Distrital de Acoria, 2022

Elaboración: Equipo Técnico

3.2.6. Instrumentos de gestión territorial

La entidad municipal en cuanto a instrumentos de gestión territorial, se aprecia que no cuenta con ninguno de estos instrumentos, como se detalla en la tabla.

Tabla 60: Instrumentos de gestión territorial de la Municipalidad Distrital de Acoria

Instrumento de Gestión Territorial	Vigencia
Plan de Desarrollo Urbano	No tiene

Fuente: Municipalidad Distrital de Acoria, 2022

Elaboración: Equipo Técnico

3.3. CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

3.3.1. Análisis de recursos humanos

La municipalidad distrital de Acoria, cuenta con un total de 135 personales en las unidades orgánicas que guardan relación indirecta y/o injerencia en la Gestión de Riesgos de desastres, considerando a los órganos de Alta Dirección, Órganos de asesoramiento, de apoyo y órganos de línea. La Dirección de Gestión de Riesgos y Defensa Civil es la encargada de orientar las acciones en marco a la gestión del riesgo de desastres en el ámbito del distrito, este órgano cuenta con 03 personales: 01 director, 01 especialista técnico en gestión de riesgos y 01 personal administrativo.

Tabla 61: Unidad orgánica del Distrito de Acoria

Unidad Orgánica	Cantidad
Órgano de Alta Dirección	8
Alcaldía	4
Gerencia Municipal	4
Órgano de Asesoramiento	14
Gerencia de Asesoría Jurídica	4
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	10
Órganos de Apoyo	25
Dirección de Gestión de Riesgos y Defensa Civil	3
Gerencia de Administración y Finanzas	3
Sub Gerencia de Recursos Humanos	5
Sub Gerencia de Contabilidad	3
Sub Gerencia de Tesorería	4
Sub Gerencia de Logística y Patrimonio	7
Órganos de Línea	88
Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Territorial	16
Sub Gerencia de Obras	5
Sub Gerencia de Estudios y Supervisión	9
Gerencia de Desarrollo Económico y Comunal	3
Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Turismo	9
Sub Gerencia de Desarrollo Agropecuario y Comunal	5
Gerencia de Desarrollo Social	19
Sub Gerencia de Desarrollo Social	12
Sub Gerencia de Gestión Ambiental	10
Total	135

Fuente: Municipalidad Distrital de Acoria, junio 2022

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla 62: Recursos Humanos de la GRD para el Distrito de Acoria

Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad de Acoria		Cantidad
Presidente	Alcalde de la municipalidad de Acoria	1
Miembro	Juez de paz letrado del Distrito de Acoria	1
Miembro	Subprefecto del Distrito de Acoria	1
Miembro	Director de gestión de riesgo de defensa civil	1
Miembro	Coordinador sede agraria del Distrito de Acoria	1

Miembro	Presidente de la comunidad campesina de acoria	1
Miembro	Jefe de la Microred de Acoria	1
Miembro	Jefe de la Microred de Ayaccocha	1
Miembro	Comisaria PNP del Distrito de Acoria	1
Miembro	Director de la I.E. N.º 110 de Acoria	1
Miembro	Director de la I.E. José Gálvez Egusquiza	1
Miembro	Presidente del barrio de chacchas	1
Miembro	Presidente del barrio de Pacas	1
Miembro	Presidente del barrio de Pucullo	1
Miembro	Presidente del barrio de Anta	1
Miembro	Presidente del barrio de Yananaco	1
Miembro	Presidente del barrio de Vista alegre	1
Miembro	Presidente del barrio de Ccellorumi	1
Miembro	Git. Alto andino programa nacional de tambos	1
Miembro	Git. Ollantaytambo Programa Nacional de tambos	1
Miembro	Git. Ccarahuasa Programa Nacional de Tambos	1
Miembro	Word Visión Perú	1
Total		22

Elaboración: Equipo Técnico

Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD)	Cantidad
Alcaldía	4
Gerencia Municipal	4
Gerencia de administración y finanzas	3
Gerencia de planeamiento y presupuesto	10
Gerencia de infraestructura y planeamiento territorial	16
Gerencia de desarrollo social	19
Gerencia de desarrollo económico y comunal	3
Gerencia de asesoría jurídica	4
Responsable de la Dirección de Gestión de Riesgos y Defensa Civil.	3
Total	66

Elaboración: Equipo Técnico

3.3.2. Análisis de recursos logísticos

En cuanto a recursos logísticos, la entidad cuenta con vehículos motorizados (camionetas, camión, automóvil, motocicletas), así también maquinarias como tractor oruga, rodillo, excavadora, camiones, cortadora de césped, compactador vibratorio); y entre otros equipos de cómputo, muebles y enseres administrados por el área de patrimonio de la Gerencia de Administración.

Tabla 63: Capacidad de recursos logísticos del Distrito de Acoria

Recursos	Descripción	Cantidad	Operativos	No Operativos
Vehículos	Camioneta	2	1	1
	Camión	4	-	-
	Automóvil	1		-
	Motocicleta	10	7	3
Maquinarias	Cargador Frontal	2	-	-
	Tractor Oruga	2	-	-
	rodillo	2	-	-
	Excavadora	1	-	-
	Camiones	4	-	-
	Cortadora de Césped	2	-	-
	Compactador Vibratorio	1	-	-
Equipos	Equipos de Computo	568	549	19
Muebles	Muebles de Escritorio y Complementos	985	892	93
Inmuebles	Edificaciones y Locales	1	-	-
Total		1579	1448	115

Fuente: Municipalidad Distrital de Acoria, junio 2022

Elaboración: Equipo Técnico

Así mismo la dirección de Gestión de Riesgos y Defensa Civil, cuenta con diversos bienes, entre equipos de cómputo, de telecomunicación, maquinarias y equipos; y muebles y enseres, como se detalla en la tabla siguiente.

Tabla 64: Capacidad de recursos logísticos de la Dirección de Gestión de Riesgos y Defensa Civil

Recursos	Descripción	Cantidad
Equipos de Computo	Computadora personal portátil	3
	Impresora Laser	2
	CPU	4
Equipo de Telecomunicación	Equipo de Posicionamiento - GPS	1
Maquinaria y Equipo	Motobomba	1
	Estabilizador	1
	Megáfono	2
Muebles y Enseres	Archivador de Melamina	5
	Escritorio de Madera	2
	Escritorio de Metal	2
	Estante de Madera	2
	Módulo de Computo	1
	Silla fija de Madera	2
	Escritorio de Metal	2
	Módulo de Computo	2
	Silla fija de Madera	3
	Silla fija de otro Material	2
Silla Giratoria de otro Material	2	
Total		39

Fuente: Municipalidad Distrital de Acoria, junio 2022

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla 65: Cuadro de Necesidades de la Adquisición de kits para la Dirección de Gestión de Riesgos y Defensa Civil

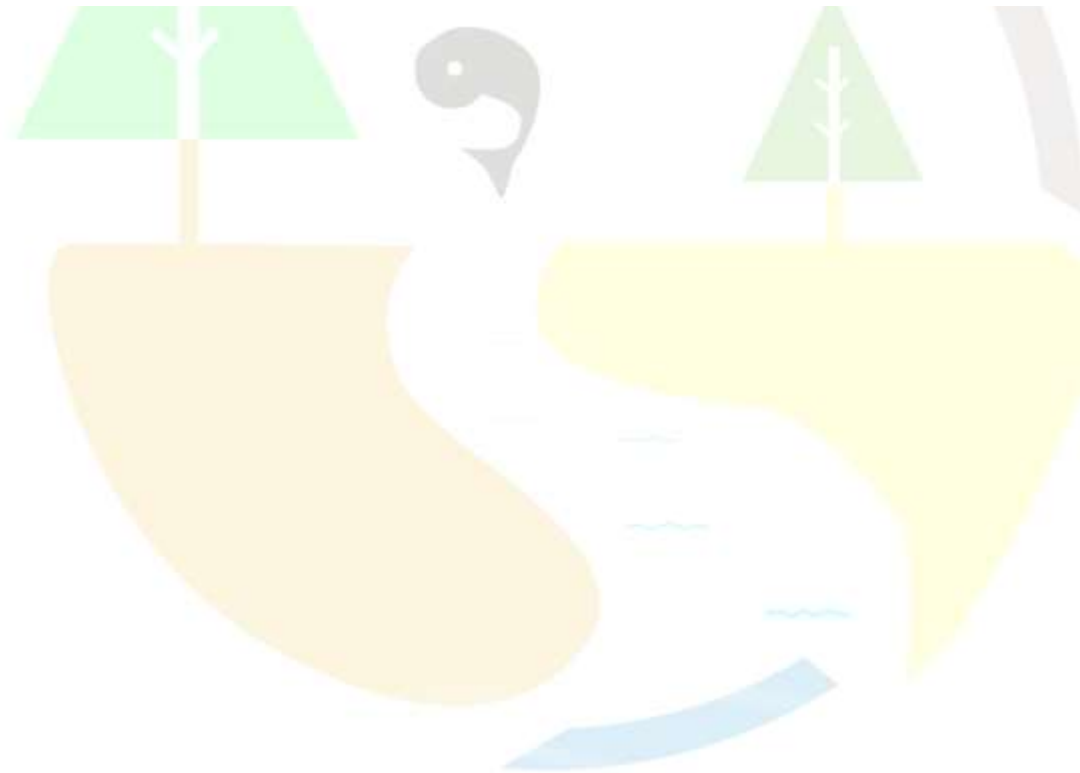
FICHA C																	
CUADRO DE NECESIDADES																	
UNIDAD ORGANICA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DEFENSA CIVIL																
Secuencia Funcional (Sec - Fun)	13																
ACTIVIDAD N° 1																	
ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES ADMINISTRACION Y																	
Tipo de Transacción	Unidad de Medida	MESES												Total	Costo		
Generica del Gasto		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		Unitario S/.	Total	
Sub Generica del Gasto y Especifica del Gasto																S/.	
TOTAL INSUMOS																298,760.00	
2.3 BIENES Y SERVICIOS																298,760.00	
2.3.1. COMPRA DE BIENES																226,260.00	
2.3.1.1.1 Alimentos y Bebidas para consumo Humano																68,560.00	
Arroz popular	KILOGRAMOS		350												350	3.00	1,050.00
Azucar rubia domestica	KILOGRAMOS		350												350	2.60	910.00
Fideos tallarin delgado	KILOGRAMOS		80												80	3.50	280.00
Atun en filete en aciete vegetal x 170g	EMPAQUE X 48		2												2	160.00	320.00
Arroz	SACO		200												200	170.00	34,000.00
Azucar	SACO		200												200	160.00	32,000.00
2.3.1.2.1.2 Textiles y Acabados Textiles																10,130.00	
Frazada antialergica sintetica de 1 1/2 pza	UNIDAD	171													171	30.00	5,130.00

FICHA C															
FRAZADA	UNIDAD		160										160	31.25	5,000.00
2.3.1.3.1.1 Combustibles y Carburantes															
Diesel b5	GALON	320	400	400		400	300						1820	17.50	31,850.00
Gasolina de 90 octanos	GALON	50	200										250	18.00	4,500.00
2.3.1.5.4.1 Materiales de Electricidad, Iluminacion y Electronica															
Linterna led recargable intermitente 10w	UNIDAD		5										5	100.00	500.00
2.3.1.10.1.4 Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y similares															
Adherente agricola	LITRO		250.00										250.00	35.00	8,750.00
Abono foliar (Cleanpol Power) 9-27-9+Micro	LITRO		600.00										600.00	50.00	30,000.00
Adherente agricola	LITRO		600.00										600.00	50.00	30,000.00
2.3.1.11.1.1 Suministros Para Mantenimiento y Reparación Para Edificios y Estructuras															
Calamina galvanizada 3mm x 80cm x 1.80m	UNIDAD	264											264	25.00	6,600.00
Calamina N° 22	UNIDAD		1320										1320	25.00	33,000.00
2.3.1.99.1.1 Herramientas															
Pico con mango	UNIDAD	12											12	40.00	480.00
Lampa de acero con mango de madera 72cm	UNIDAD	10											10	35.00	350.00
Carretilla de metal tipo bugui (menor a 1/4 uit) de 6ft3	UNIDAD	4											4	210.00	840.00
2.3.1.99.1.99 Otros Bienes															
Carpas	UNIDAD			1									1	700.00	700.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS															
2.3.2.4.2.1 Servicio de Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparaciones De Edificaciones, Estructuras y Oficinas															
Servicio de voladura de rocas			1										1	1,500.00	1,500.00
2.3.2.4.7.1 Servicio de Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparaciones De Maquinarias y Equipos															
Mantenimiento de cargador frontal	SERVICIO		1										1	25,000.00	25,000.00

FICHA C																	
Mantenimiento de tractor oruga	SERVICIO		1												1	10,000.00	10,000.00
2.3.2.5.1.2 Alquileres De Vehículos																	36,000.00
Alquiler de camioneta	SERVICIO	1		2	1	1	1	1						1	8	4,000.00	32,000.00
Alquiler de camioneta	SERVICIO		1												1	1,300.00	1,300.00
Alquiler de camioneta	SERVICIO							1							1	1,800.00	1,800.00
SALDO								1							1	900.00	900.00
TOTAL INSUMOS																	
																298,760.00	

Fuente: Municipalidad Distrital de Acoria, junio 2022

Elaboración: Equipo Técnico



3.3.3. Análisis de recursos financieros

Tabla 66: Asignación de presupuesto al programa presupuestal 068 del presupuesto Municipal de los años 2019 al 2022

Presupuesto	Año			
	2019	2020	2021	2022
Municipalidad Distrital de Acoria	S/36,918,572.00	S/37,410,714.00	S/41,408,168.00	S/27,723,036.00
Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	S/470,014.00	S/1,482,078.00	S/330,120.00*	S/443,007.00*
%	1.27	3.96	0.80	1.60

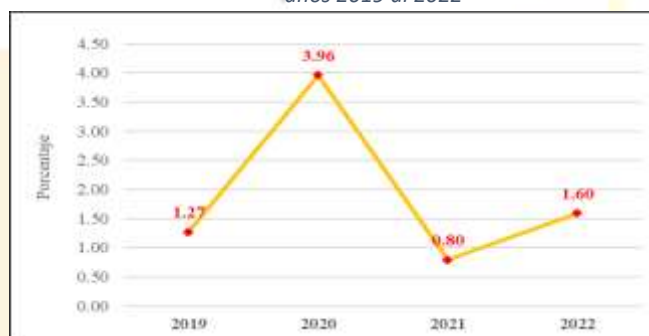
Fuente: Consulta Amigable Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, junio 2022

Elaboración: Equipo Técnico

* Presupuesto Institucional Modificado

En presupuesto asignado al Programa Presupuestal 068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la totalidad de recursos de la Entidad municipal, desde el año 2019 ha ido fluctuando desde 1.27% hasta 1.60% el presente año 2022, en el contexto del apogeo de la pandemia por el COVID-19 este se incrementó a 3.96%, sin embargo, al año 2021 se redujo a tan solo 0.80.

Gráfico 15: Asignación de presupuesto (%) al programa presupuestal 068 del presupuesto Municipal de los años 2019 al 2022



Fuente: Consulta Amigable Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, junio 2022

Elaboración: Equipo Técnico

Por otra parte, según el reporte del MEF, del presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 068, no se ha llegado a efectuar el gasto del 100%, el año 2019 se llegó a ejecución de gasto a nivel de giro al 96.7%, el año 2020 se incrementó a 98%, el año 2021 se redujo la capacidad de gasto a 87% y a junio del presente año se ha llegado al 67.9%.

Tabla 67: Presupuesto anual ejecutado del programa presupuestal 068 de la Municipalidad Distrital de Acoria

Año	2019	2020	2021	2022
PIM* Categoría Presupuestal 0068	S/470,014.00	S/1,482,078.00	S/330,120.00	S/443,007.00

Año	2019	2020	2021	2022
Ejecución/ Avance Anual	96.7	98	87	67.9**

Fuente: Consulta Amigable Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, junio 2022

* Presupuesto Institucional Modificado

** Al mes de junio del 2022

Elaboración: Equipo Técnico

El año 2021, en el PP 068 se programó recursos en 02 proyectos (ficha de proyecto) y 04 productos y/o actividades de las cuales el 2337924: Creación del Servicio de Protección Contra Socavaciones en la Rivera del Riachuelo Chiquecc Huaycco Para Protección de Riesgo a la Altura de La Plaza Principal de Pucacancha, Distrito de Acoria - Huancavelica – Huancavelica no asignaron financiamiento, y el 2508779: Creación Del Servicio de Protección Ante Desastres Naturales De Huaycos, Deslizamientos y Caída de Rocas en el Cerro Puca Puca de la Localidad de Acoria del Distrito de Acoria - Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica donde se asignó S/35,000.00 que llegó a 30% de gasto. Respecto a las actividades 3000001: Acciones Comunes, 3000734: Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres, 3000735: Desarrollo de Medidas de Intervención para La Protección Física Frente a Peligros, 3000738: Personas con Formación y Conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático; de las cuales ninguno llegó a una ejecución de 100% a excepción de acciones comunes.

Tabla 68: Presupuesto y ejecución de gasto a nivel de actividades y proyectos del programa presupuestal 068 de la Municipalidad Distrital de Acoria

Producto / Proyecto	PIM*	Compromiso Anual	Ejecución (Girado)	Avance %
Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención De Emergencias por Desastres	S/330,120.00	S/316,256.00	S/287,336.00	S/87.00
2337924: Creación del Servicio de Protección Contra Socavaciones en la Rivera del Riachuelo Chiquecc Huaycco Para Protección de Riesgo a la Altura de La Plaza Principal de Pucacancha, Distrito de Acoria - Huancavelica - Huancavelica	S/0.00	S/0.00	S/0.00	0.0
2508779: Creación Del Servicio de Protección Ante Desastres Naturales De Huaycos, Deslizamientos y Caída de Rocas en el Cerro Puca Puca de la Localidad de Acoria del Distrito de Acoria - Provincia de Huancavelica - Departamento De Huancavelica	S/35,000.00	S/35,000.00	S/10,500.00	30.00
3000001: Acciones Comunes	S/41,443.00	S/41,443.00	S/41,443.00	100.00
3000734: Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres	S/121,125.00	S/121,085.00	S/117,085.00	96.70
3000735: Desarrollo de Medidas de Intervención para La Protección Física Frente a Peligros	S/50,250.00	S/49,698.00	S/49,698.00	98.90

3000738: Personas con Formación y Conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático	S/82,302.00	S/69,030.00	S/68,610.00	83.40
---	-------------	-------------	-------------	-------

Fuente: Consulta Amigable Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, 2021

* Presupuesto Institucional Modificado

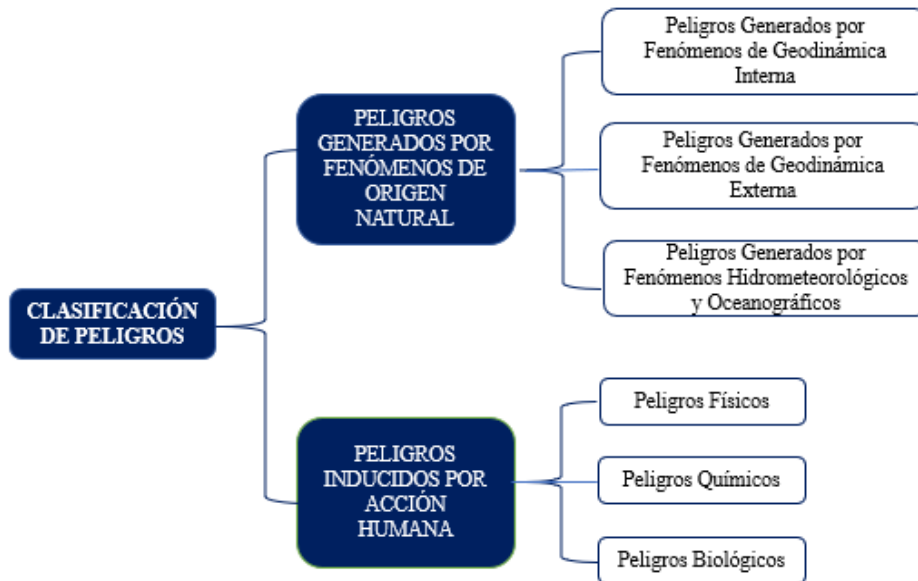
Elaboración: Equipo Técnico

3.4. ANÁLISIS DEL RIESGO DE DESASTRES Y/O ESCENARIOS DE RIESGO

3.4.1. Clasificación de Peligros

El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, define Peligro como la probabilidad de que un fenómeno, potencialmente dañino, de origen natural, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un periodo de tiempo y frecuencia definidos. Según su origen, el peligro se clasifica en peligros generados por fenómenos de origen natural; y, los inducidos por la acción humana.

Ilustración 16: Clasificación de peligros



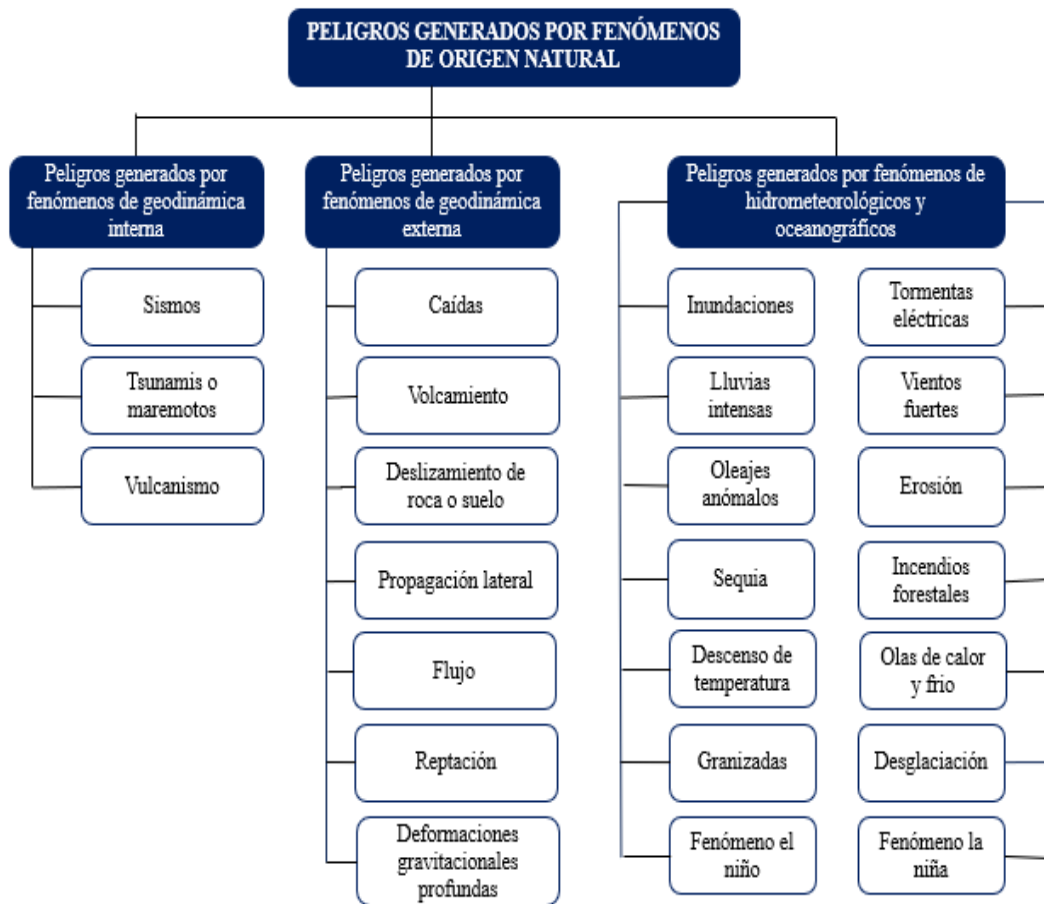
Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales, 2da Versión. Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, 2014.

A su vez, los peligros generados por fenómenos de origen natural, se clasifican en (03) grupos: Peligros generados por fenómenos de geodinámica interna, de geodinámica externa e hidrometeorológicos y oceanográficos.

Ilustración 17: Peligros identificados en el Distrito de Acoria



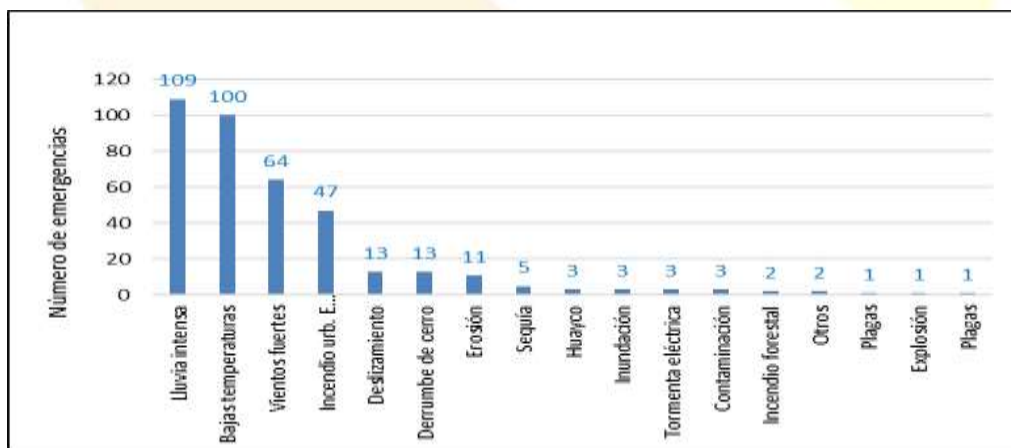
Ilustración 18: Clasificación de peligros originados por fenómenos naturales



Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales, 2da Versión. Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, 2014.

3.4.1.1. Registro de ocurrencia de peligros en el distrito de Acoria

Gráfico 16: Recurrencia de fenomenología en el Distrito de Acoria

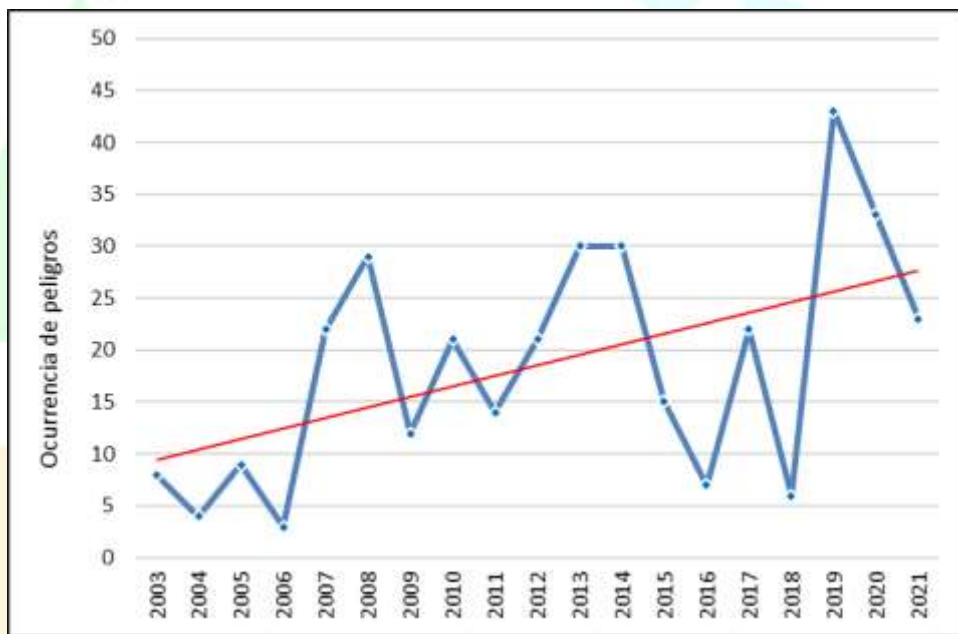


Fuente: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD, junio 2022
Elaboración: Equipo Técnico

En el distrito de Acoria, conforme al Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD, se ha registrado un total de 352 emergencias

en el periodo del año 2003 al año 2021 (18 años), de las cuales los eventos de origen natural de mayor ocurrencia corresponden a 109 lluvias intensas siendo el fenómeno de mayor ocurrencia en el distrito, también se ha registrado 100 eventos de bajas temperaturas, en tercer lugar, se presenta vientos fuertes con 64 eventos registrados, otro evento con 47 número de ocurrencias considerable de origen antropogénico, se muestra incendios urbanos; y los eventos de menor ocurrencia en el periodo de 18 años son deslizamientos y derrumbe de cerros con 13 registros cada una, erosión con 11 ocurrencias, también se ha presentado 05 eventos de sequía, huayco, tormenta eléctrica y eventos de contaminación 03 cada una; así también se tiene incendios forestales y otro tipo de ocurrencias con 02 registros cada una y 01 registro de plagas, explosión cada una. (Ver Mapa ME-012)

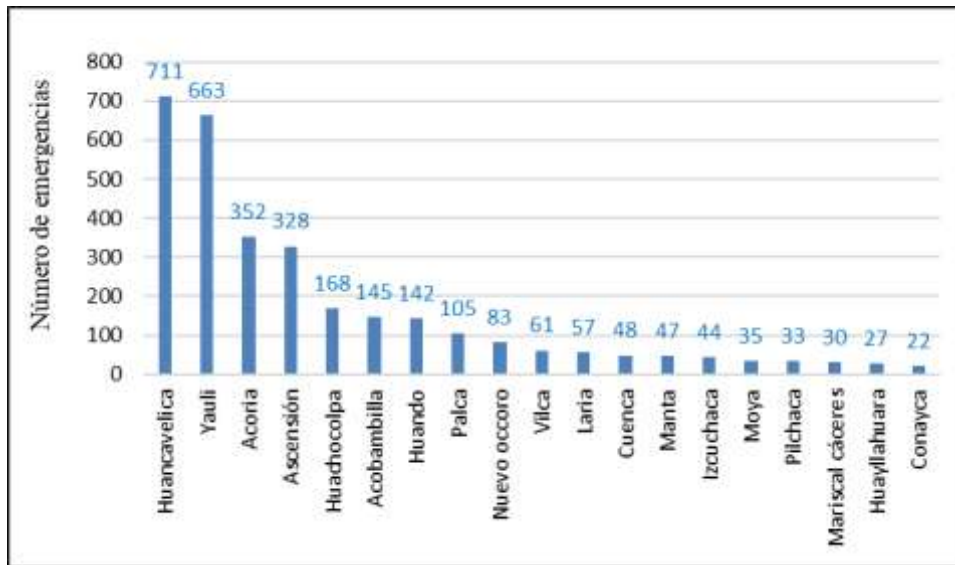
Gráfico 17: Evolución de las emergencias del Distrito de Acoria



Fuente: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD, junio 2022
Elaboración: Equipo Técnico

A través de los años en el distrito de Acoria se observa en el gráfico claramente una tendencia de crecimiento de ocurrencia de registros y eventos, con una ligera deficiencia de registros entre los años 2016 y 2018 donde se observa que el número de eventos registrados se reduce considerablemente., sin embargo, a partir del año 2019, año cumbre en el registro de eventos, se aprecia un claro declive de registro de eventos hacia el año 2021.

Gráfico 18: Recurrencia de la Fenomenología por Distrito, Provincia de Huancavelica



Fuente: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD, junio 2022
Elaboración: Equipo Técnico

A nivel de la provincia de Huancavelica, el mayor número de registros se da en el distrito de Huancavelica con 711 registros, en segundo lugar, el distrito de Yauli se ha registrado 663 eventos, el distrito de Acoria se ubica en tercer lugar con mayor número de ocurrencias, continuando con el distrito de Ascensión, Huachocolpa, Acobambilla, Huando y Palca que sobrepasan los 100 eventos registrados. Entre otros distritos con menor número de fenómenos registrados se encuentran Nuevo Occoro, Vilca, Laria, Cuenca, Manta, Izcuchaca, Moya, Pilchaca, Mariscal Cáceres, Huayllahuara y finalmente Conayca con 22 eventos registrados.

Tabla 69: Registro de daños a la vida y salud de las personas, Acoria 2003 - 2021

Año	N° Emergencia	Fallecidos	Afectados	Damnificados	Heridos	Desaparecidos
2003	8	0	247	17	0	0
2004	4	0	1403	10	0	0
2005	9	0	1312	26	0	0
2006	3	0	5	15	0	0
2007	22	0	1119	987	0	0
2008	29	0	211	73	0	0
2009	12	0	4274	16	0	0
2010	21	0	2732	170	0	0
2011	14	0	25797	90	0	0
2012	21	1	264	21	0	0
2013	30	0	3282	4	0	0
2014	30	0	2783	21	0	0
2015	15	0	560	21	0	0
2016	7	0	5168	20	0	0
2017	22	0	279	132	0	0
2018	6	0	13097	59	0	0
2019	43	4	1186	23	0	0

Año	N° Emergencia	Fallecidos	Afectados	Damnificados	Heridos	Desaparecidos
2020	33	0	10522	3	0	0
2021	23	0	11595	0	0	0
Total	352	5	85836	1708	0	0

Fuente: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD, junio 2022
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla 70: Reporte de daños materiales, a los medios de vida, y costo de Ayuda Humanitaria en soles, Acoria 2003 - 2021

Año	N° Emergencia	Viviendas destruidas	Carretera colapsada	Puente colapsado	Has cultivo destruido	Centros Salud destruidos	Centros Educativos destruidos	Costo BAH (s/)	Peso BAH (kg)
2003	8	4	0	0	0	0	0	9469.47	1682.18
2004	4	1	0	0	35	0	0	8290.72	862.78
2005	9	5	0	0	0	0	0	13901.67	1919.07
2006	3	3	0	0	0	0	0	1071.59	158.52
2007	22	6	0	0	0	0	0	22515.83	4615.28
2008	29	12	0	0	0	0	0	26881.77	3399.56
2009	12	3	0	0	0	0	0	20830.48	3398.84
2010	21	34	0	0	0	0	0	23654.70	2545.54
2011	14	17	5	1	225	0	0	28817.83	1263.38
2012	21	2	56	0	0	0	0	10569.76	2963.02
2013	30	5	0	1	0	0	0	34527.48	5204.21
2014	30	0	0	1	0	0	0	52568.48	6965.42
2015	15	0	0	0	0	0	0	20187.00	3337.34
2016	7	0	0	0	90	0	0	295680.02	29137.11
2017	22	6	0	0	23	0	2	14013.78	2468.66
2018	6	1	0	0	1	0	0	88454.00	9561.06
2019	43	11	0.28	0	10	0	0	0	0
2020	33	1	0	0	111	0	0	0	0
2021	23	0	0	0	2582.61	0	0	0	0
TOT AL	352	111	61.28	3	3077.61	0	2	671434.65	79482.00

Fuente: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD, junio 2022
Elaboración: Equipo Técnico

3.4.1.2. Peligros identificados en el ámbito de estudio

Considerando el registro de los peligros identificados con mayor recurrencia en el distrito de Acoria y la clasificación en fenómenos originados por la geodinámica externa y fenómenos hidrometeorológicos, se identificaron los siguientes peligros que es producto de la recopilación de información elaborada por el Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET) y los trabajos de campo desarrollados por el equipo técnico y personal de la Municipalidad Distrital de Acoria. Así mismo, según el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos de Desastres (SIGRID) en el distrito de Acoria se identificaron peligros por movimientos en masa (caídas, deslizamiento, flujos, movimientos complejos, reptación y vuelco) y peligros hidrometeorológicos (inundación fluvial, lluvias intensas y heladas).

3.4.1.3. Peligros de Movimiento en Masa

Los deslizamientos identificados en el distrito de Acoria se sustentan en los Estudios de Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4 y en los mapas de Riesgo Geológico de la Región de Huancavelica y que a partir de esta información se realizó un análisis de los tipos de peligros estructurales considerando la cantidad de puntos inventariados y una referencia para ubicar el paraje o zona del punto inventariado. Así mismo se representa la distribución y ubicación de estos puntos en mapas.

a) Deslizamientos

En el distrito de Acoria se han inventariado 26 áreas que se encuentran en peligro por deslizamiento, deslizamiento traslacional y deslizamiento rotacional situados en centros poblados, quebradas y márgenes izquierdo y derecho del río Ichu y Mantaro situándose los peligros en un nivel Bajo, Medio y Alto. (Ver Mapa ME-013)

Tabla 71: Tipos de Peligros Estructurales por deslizamiento en el Distrito de Acoria

Tipo de Peligro	Tipo Peligro Estructural	Cantidad	Paraje
Deslizamiento	Deslizamiento	9	Cerro Suyujaja, Quichuas, Caserio de Huiñacc Bajo, Km 17+500 a Km 19+000 Hatun Rumic, Pueblo Acoria, Quebrada de Llactahuayjo, Km 14+000 al Km 15+000, Km 21+500 sector Pan de Azucar
	Deslizamiento Traslacional	7	Tablachaca, Margen Izquierda Río Ichu - Mantana, Parcocacha, Margen Derecha Río Mantaro - Paymas, Margen Izquierda Mantaro - Tablachaca, Co. Carpas o Huilcapite, Sector Calapuquio.
	Deslizamiento Rotacional	10	Cerro Docipampa, Jurapaja, Carretera Ayaccocha, Sector Selva, Carretera Motoypata-Anta, Sector Lirio, Cerro Tejahuasi, Entrada Joccha, Palcahuayco
TOTAL		26	

Fuente: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - GEOCATMIN
Elaboración: Equipo Técnico

b) Caída

Según el INDECI y GEOCATMIN, en el distrito de Acoria se han identificado 50 áreas que están en peligro de las cuales 17 corresponden a áreas con pendientes moderadas siendo factor condicionante para generar caídas y vuelcos de rocas en centros poblados y laderas de cerro. Así mismo se identificaron 33 áreas que están en peligro por derrumbes que son desencadenados por lluvias intensas y se sitúan en un nivel de peligro Alto, Medio y Bajo. (Ver Mapa ME-014)

Tabla 72: Tipos de Peligros Estructurales por caída en el Distrito de Acoria

Tipo de Peligro	Tipo Peligro Estructural	Cantidad	Paraje
Caída	Caída de Roca	17	Mejorada, Nueva Acobambilla, Ccaccasiri, Sojopampa, Hda. Villena, Tres Aves Marías, Margen Izquierda Río Mantaro, Cerro Verde Corral, Pacasmarca, Sector Bajo de Ccasapata.

Tipo de Peligro	Tipo Peligro Estructural	Cantidad	Paraje
	Derrumbe	33	Ccarahuña, Quimina, Represa Tablachaca, Mayumarca, Acoria, Palomayoc, Yurapaja, Parcocchaca, Tres Aves Marias, Paricancha, Ccasapata, Nuevo Puquio, Cachiyaya, Hda. Yacuy y Hda. Ambo, Quishuas, Puyhuan, Yurajaja, Tinyayoc, Tablachaca, Chalhuapuquio, Laderas baja del Co. Monteruloj, Trocha a Acoria, Carretera Motoipata - Pucullo.
TOTAL		50	

Fuente: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - GEOCATMIN
Elaboración: Equipo Técnico

c) Flujo

Para el distrito de Acoria se identificaron 13 áreas que se encuentran en peligro por Flujo de Detritos (Huaycos) que son desencadenados por lluvias intensas y se ubican en quebradas, márgenes derecho e izquierdo del río y en centros poblados con un nivel de peligro Alto, Medio y Bajo. Así mismo se identificaron 2 áreas que se encuentran en peligro por Avalancha de Roca situados en la Qda. Torshuayjo y Sector Auquis. (Ver Mapa ME-015)

Tabla 73: Tipos de Peligros Estructurales por flujo en el Distrito de Acoria

Tipo de Peligro	Tipo Peligro Estructural	Cantidad	Paraje
Flujo	Flujo de Detrito	13	Motoypata, Qdra. Pallahuarcuna, Qda. Pampacocha, Pueblo Acoria, Qda. Urpay, Río Astobamba, Qda. Quelloyaca, Paquipampa, Margen Izquierda Río Mantaro, Qda. Suyturumi, Laderas del Co. Laycalla - Co. Tejahua.
	Avalancha de Roca	2	Qda. Toroshuayjo, Sector Auquis.
TOTAL		15	

Fuente: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - GEOCATMIN
Elaboración: Equipo Técnico

d) Movimientos Complejos

Los movimientos complejos vienen a ser la combinación de 2 o más peligros en una sola área y para el distrito de Acoria se han sido identificado y georreferenciado 15 áreas por peligro de caídas de rocas, erosión de cárcavas, derrumbes y deslizamientos que se sitúan en centros poblados, laderas de cerros, márgenes izquierda y derecha del río Ichu y río pampa que se encuentran en nivel de peligro Alto, Medio y Bajo. (Ver Mapa ME-016)

Tabla 74: Tipos de Peligros Estructurales por movimientos complejos en el Distrito de Acoria

Tipo de Peligro	Tipo Peligro Estructural	Cantidad	Paraje
Mov. Complejo	Caída de Roca - Flujo de Detrito	1	Seoma
	Cárcava - Derrumbes	2	Maritana, Margen Derecha Río Ichu
	Derrumbe - Caída de Roca	2	Cerro Caroa, Cochán

Tipo de Peligro	Tipo Peligro Estructural	Cantidad	Paraje
	Derrumbe - Flujo	1	Parte baja Chaynapampa
	Derrumbe - Flujo de Detrito	1	Laderas del Co. Antaymisa
	Deslizamiento - Derrumbe - Flujo	1	Co. Tejahuasi - Poblado Yananaco
	Deslizamiento - Flujo	1	Sector Patapuquio
	Deslizamiento - Flujo de Tierra	1	Cerro Yana Orjo, Poblado Yana padre
	Deslizamiento Rotacional - Erosión de Ladera	1	Pampargua
	Erosión de Cárcavas	4	Margen Izquierda Rio Ichu, Acoria, Riopampa
TOTAL		15	

Fuente: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - GEOCATMIN

Elaboración: Equipo Técnico

e) Reptación

Se han identificado 2 áreas que se encuentran en peligro por reptación que se sitúan en el caserío Lirio Huayco y la margen derecha del río Astabamba que se sitúan en un nivel de peligro Bajo. (Ver Mapa ME-017)

Tabla 75: Tipos de Peligros Estructurales por reptación en el Distrito de Acoria

Tipo de Peligro	Tipo Peligro Estructural	Cantidad	Paraje
Reptación	Reptación de Suelo	2	Lirio Huayco, Río Astabamba (Margen Derecha)

Fuente: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - GEOCATMIN

Elaboración: Equipo Técnico

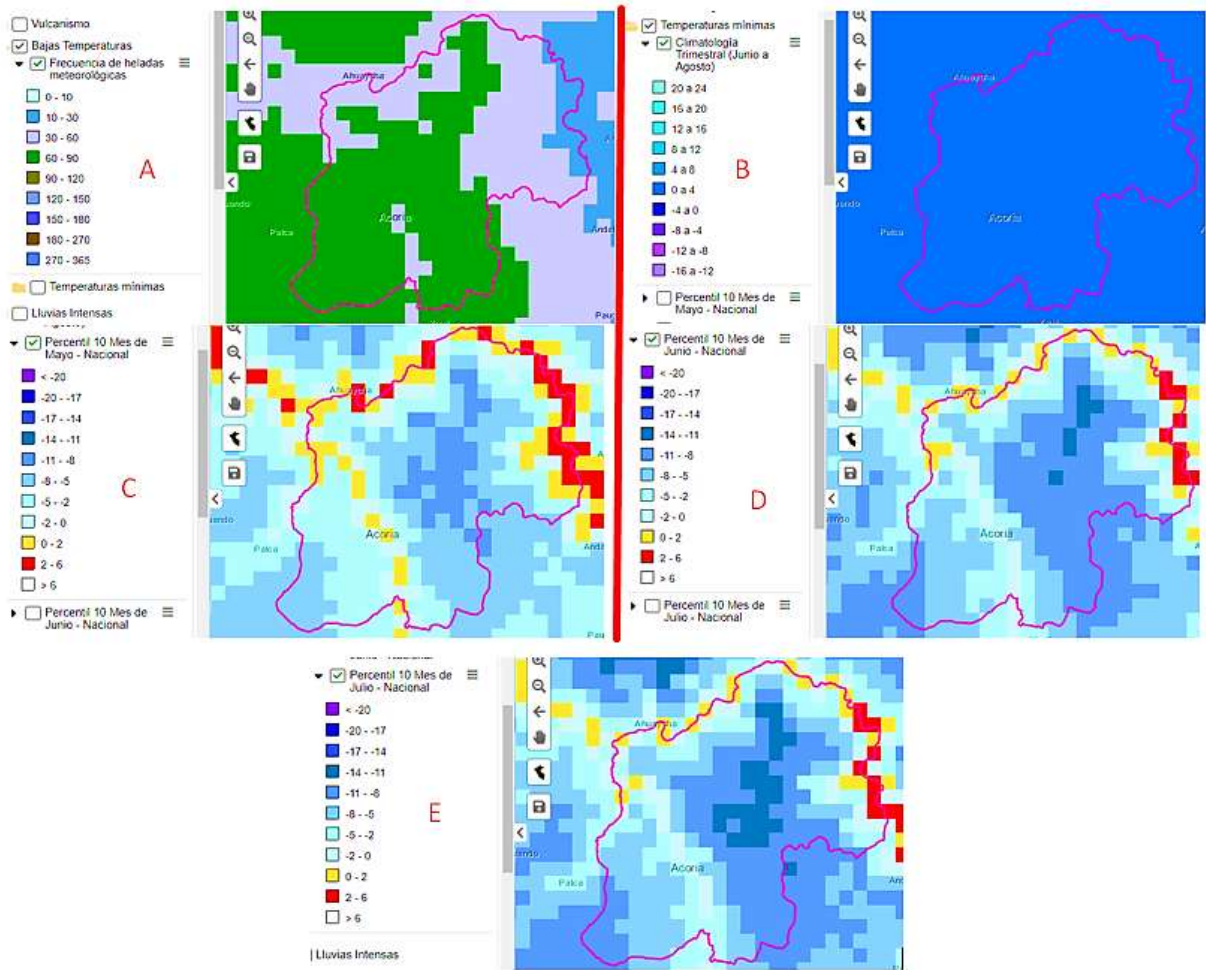
3.4.1.4. Peligros Hidrometeorológicos

a) Bajas Temperaturas

Según el mapa de frecuencia de Heladas diarias que fue realizado desde el 1964 hasta el 2011 por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) para el distrito de Acoria se registraron entre 30 - 90 veces temperaturas bajo cero y estas áreas se ubican por encima de los 3200 m.s.n.m. (A)

Así mismo se registraron temperaturas de 0 a 4 °C para los meses de junio a Agosto (B), de -8 a 6 °C para el mes de Mayo (C), de -14 a 2 °C para el mes de Junio (D), de -14 a 2 °C para el mes de Julio(E), tal como se muestra en la siguiente ilustración. (Ver Mapa ME-019)

Ilustración 19: Frecuencias y bajas temperaturas del Distrito de Acoria



b) Inundación fluvial

Según la Autoridad Nacional del Agua (ANA), se han identificado 2 áreas que se encuentran expuestas a peligros por inundación fluvial situados en el Rio Ichu (A) y en la Qda. Chicllahuayjo (B). (Ver Mapa ME-018)

Tabla 76: Tipos de Peligros estructurales por inundación fluvial en el Distrito de Acoria

Tipo de Peligro	Tipo Peligro Estructural	Cantidad	Paraje
Inundación	Inundación Fluvial	2	Puente Señor de Acoria, Márgenes del Rio Ichu,

Fuente: Autoridad Nacional del Agua - ANA
Elaboración: Equipo Técnico

Ilustración 20: Puntos críticos por inundación fluvial en el Distrito de Acoria



Fuente: S: Equipo Técnico

c) Áreas de exposición

En el distrito de Acoria se tiene definido áreas de exposición frente a peligros por inundación fluvial y flujo de detritos que se sitúan en la Qda. Puca Puca. tal como se muestra en la siguiente ilustración.

Tabla 77: Área de exposición por inundación fluvial en el Distrito de Acoria

Tipo de Peligro	Tipo Peligro Estructural	Cantidad	Paraje
Inundación	Inundación Fluvial	1	Zona inundable en la Qda Puca Puca.
TOTAL		1	

Fuente: Autoridad Nacional del Agua - ANA

Elaboración: Equipo Técnico

Ilustración 21: Áreas de exposición por inundación fluvial en el Distrito de Acoria



Fuente: Zonificación Ecológica y Económica - Huancavelica, 2013

Elaboración: Equipo Técnico

3.4.2. Escenarios de Riesgos

3.4.2.1. Escenarios de Riesgo para Movimientos en Masa

Para determinar la susceptibilidad de los movimientos en masa se consideró a la geología, cobertura vegetal y pendiente como factores condicionantes y a las precipitaciones máximas registradas en los años 1982, 1983, 1997 y 1998 como factor desencadenante. Así mismo se realizó trabajos de campo para la verificación de los inventarios de emergencias y peligros registrados por el INGEMMET y SINPAD. (Ver Mapa ME-020)

Ilustración 22: Esquema conceptual para la caracterización de la susceptibilidad por movimientos en masa

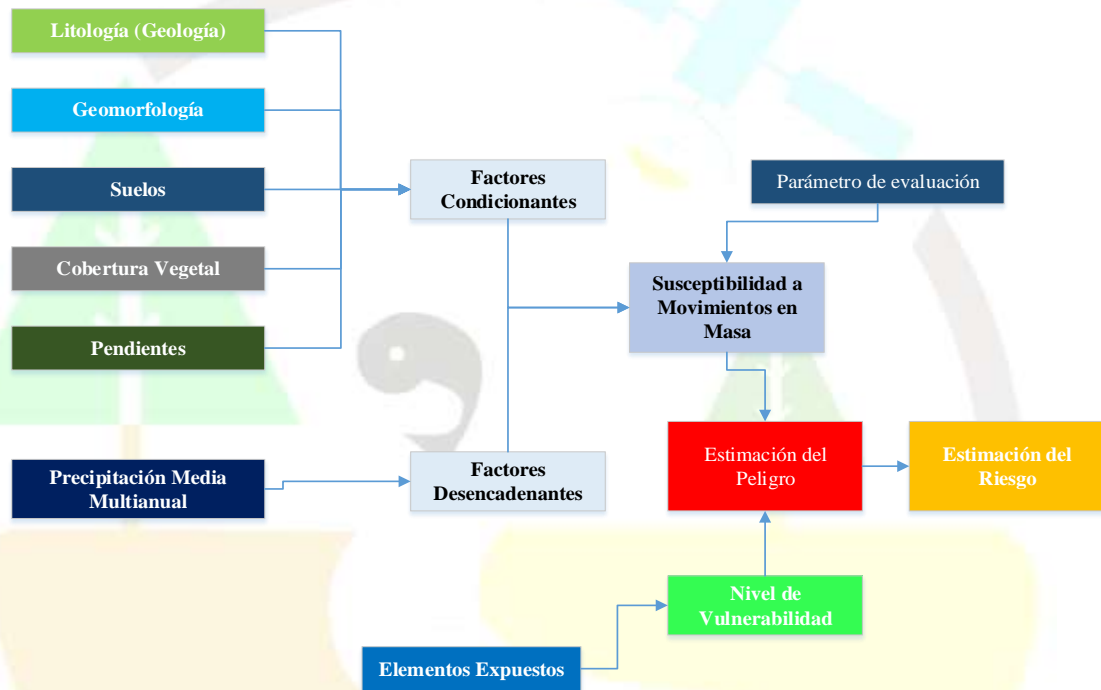


Tabla 78. Matriz de comparación de pares de los factores condicionantes (susceptibilidad movimientos en masa)

Parámetro	Pendiente	Geología	Cobertura vegetal
Pendiente	1.00	3.00	5.00
Geología	0.33	1.00	3.00
Cobertura vegetal	0.20	0.33	1.00
Suma	1.53	4.333	9.00
1/Suma	0.65	0.231	0.11

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla 79. Matriz de normalización de pares de los factores condicionantes (susceptibilidad movimientos en masa)

Parámetro	Pendiente	Geología	Cobertura vegetal	Vector priorización
Pendiente	0.652	0.692	0.556	0.633
Geología	0.217	0.231	0.333	0.260
Cobertura vegetal	0.130	0.077	0.111	0.106

Elaboración: Equipo Técnico

Según la matriz de variables e indicadores de los factores condicionantes se consideró la ponderación más alta a la pendiente con 63 %, seguido de la geología con 26 % y como valor mínimo a la cobertura vegetal con 11 %. Así mismo la ponderación de los factores condicionantes es de 75 % y los factores desencadenantes es 25 %.

Tabla 80. Matriz de variables e indicadores de los factores (susceptibilidad movimientos en masa)

Susceptibilidad a Movimientos en Masa			
75%			25%
FACTORES CONDICIONANTES			FACTORES DESENCADENANTES
Litología (Geología)	Cobertura Vegetal	Pendientes	Precipitación máxima (Fen. Niño 82-83 / 97-98)
26%	11%	63%	100%

Elaboración: Equipo Técnico

a) Factor Condicionante

Se consideró como factores condicionantes a la geología, cobertura vegetal y pendiente determinando los siguientes valores de ponderación de los descriptores:

Tabla 81. Valores de ponderación de los niveles de susceptibilidad

Nivel de Susceptibilidad	Valor de Ponderación
Muy Alta	5
Alta	4
Media	3
Baja	1, 2
No aplica	99

Elaboración: Equipo Técnico

Geología

El movimiento de masas superficiales, denominado también geodinámica externa, desde el criterio litológico, se asocia a rocas que se encuentran muy fracturadas o que están afectadas por intemperismo físico y químico. Estas rocas son muy deleznable, y al asociarse a laderas de fuerte pendiente, por acción de la gravedad y de las aguas superficiales, se pueden deslizar, caer, reptar, produciendo movimientos de los materiales, que tienen fuerte connotación en la seguridad de la población y obras civiles.

Tabla 82. Ponderación de las unidades litológicas para la susceptibilidad por movimientos en masa

Código	Unidad Litológica	Ponderación
D-ca	Gpo. Cabanillas	4
Ki-ch-p	Fm. Chulec-Pariatambo	4
Lag	Lagunas	99
Ki-cha	Fm. Chayllacatana	4
Ki-go	Fm. Goyllarisquisga	4
KsPp-c	Fm. Casapalca	4
Nm-h-i	Fm. Huando Miembro Inferior	2
Nm-h-s	Fm. Huando Miembro Superior	2
P-ta	Fm. Tantara	2

Código	Unidad Litológica	Ponderación
Pali-e	Gpo. Excelsior	5
Ps-mi	Gpo. Mito	3
Qh-coal	Depósito Coluvio-aluvial	5
Qh-al	Depósito Aluvial	5
Qpl-gf	Depósito Glaciofluvial	3
TrsJi-cha	Fm. Chambara	4
Qh-Bo	Depósito Bofedales	3
Au	Areas Urbanas	99

Elaboración: Equipo Técnico

Cobertura Vegetal

La cobertura tiene importancia por cuanto del tipo y densidad de cobertura vegetal dependen los grados de erosión de los suelos que se encuentran sobre todo en pendientes pronunciadas; así un suelo con escasa vegetación brinda una escasa protección a las laderas, acelera el desplazamiento y/o la velocidad del agua de escorrentía superficial producto de las fuertes precipitaciones pluviales, propiciando el fenómeno de la erosión hídrica; en cambio, la abundante vegetación, tiene mayor capacidad de proteger a los suelos de los efectos erosivos, dándoles mayor estabilidad y manteniendo la forma del relieve.

Tabla 83. Ponderación de las unidades de cobertura vegetal para la susceptibilidad por movimientos en masa

Código	Descripción	Ponderación
Au	Areas Urbanas	99
Bof	Bofedal	1
Cul/Ag	Areas con cultivo agricola	3
Lagunas	Lagunas	99
Mh	Matorral humedo	2
Msh	Matorral sub humedo	1
Msh/Paj	Matorral sub humedo/pajonal	2
Pj	Pajonal	4
Pj/Cp	Pajonal/cesped de puna	3
plan/for	Plantacion forestal	3
Rios	Rios	99
Sn/vg	Área sin vegetación	5

Elaboración: Equipo Técnico

Pendiente

Se identificó en toda la extensión distrital un rango altitudinal de 2556 msnm hasta 4775 msnm, que por su topografía se identificaron pendientes planas, inclinadas y empinadas.

Tabla 84. Ponderación de los rangos de pendiente para la susceptibilidad por movimientos en masa

Rango (°)	Descripción	Ponderación
0-2	Plano	99

Rango (°)	Descripción	Ponderación
2-4	Ligeramente inclinado	99
4-8	Moderadamente inclinado	99
8-15	Fuertemente inclinado	99
15-25	Moderadamente empinado	3
25-50	Empinado	4
50-75	Muy empinado	5
> 75	Extremadamente empinado	5

Elaboración: Equipo Técnico

b) Factor Desencadenante

Se considera a los valores anómalos de precipitación como factor desencadenante por causar erosión y un probable desprendimiento de material en una zona determinada, colocando su ponderación de 1 a 5 de acuerdo a los rangos a evaluar.

Precipitación Media Multianual

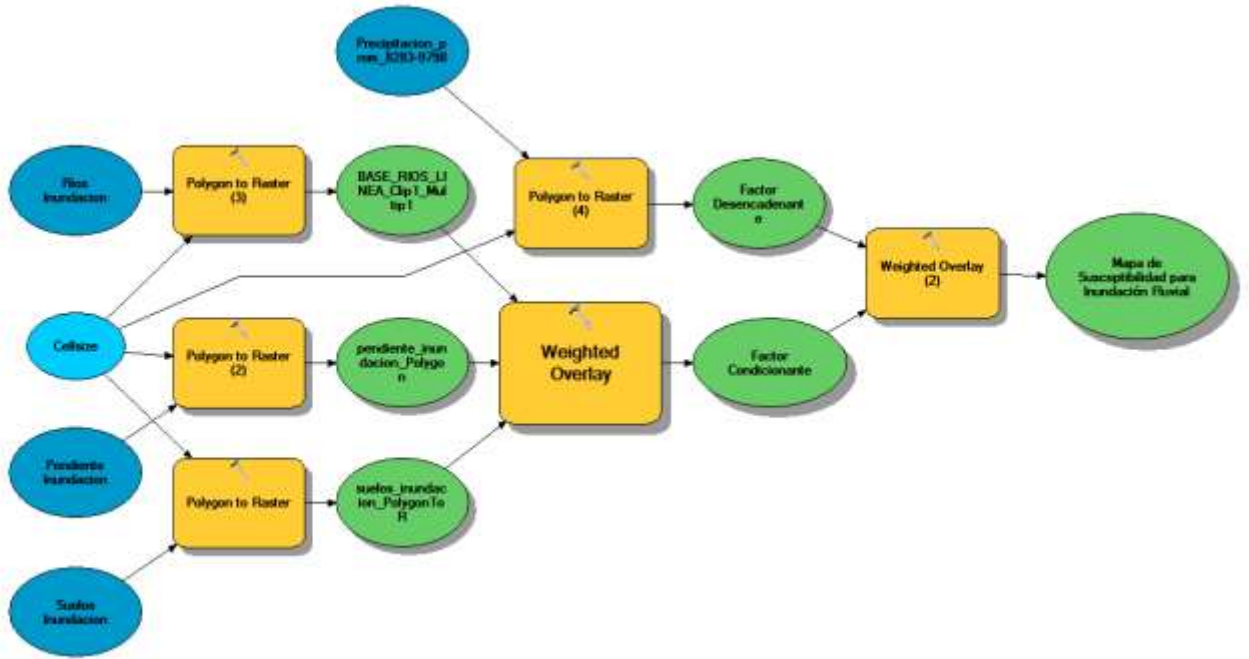
De acuerdo con las máximas precipitaciones durante el Fenómeno de El Niño de 1982 - 1983 y 1997 - 1998, se consideró el valor (5) al rango de precipitación promedio mayor a los 500 mm y de valor (2) a los rangos de precipitación promedio menores a los 500 mm.

Tabla 85. Ponderación de los rangos de precipitación para la susceptibilidad por movimientos en masa

Rango (mm)	Ponderación
0 – 300	2
300 – 400	3
400 – 500	4
500 – 800	4
800 – 1400	5

Elaboración: Equipo Técnico

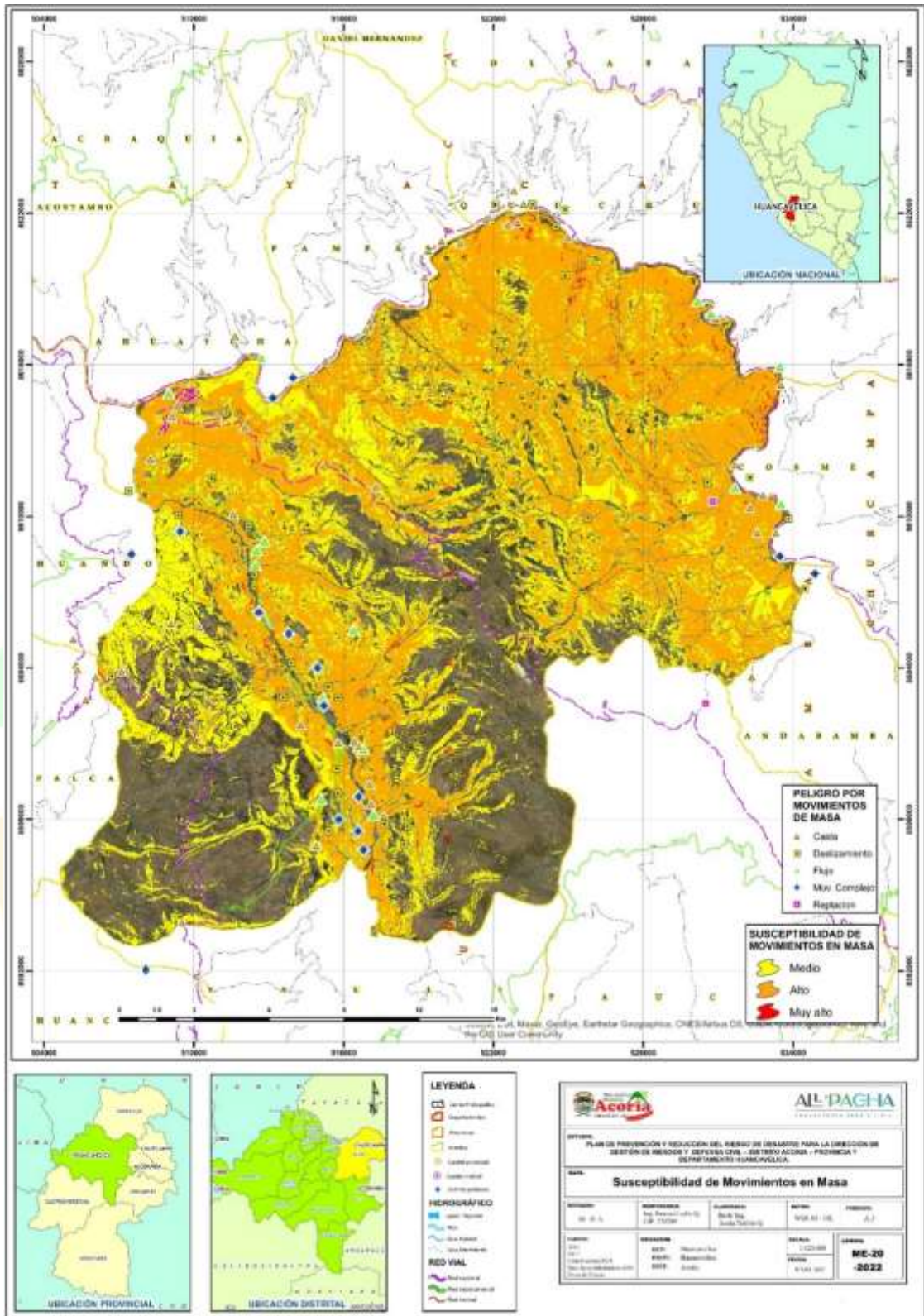
Ilustración 23: Modelo GIS para la determinación de la susceptibilidad por movimientos en masa



c) Mapa de Susceptibilidad por Movimiento en masa

Mapa de Susceptibilidad por Movimiento en masa del Distrito de Acoria





3.4.2.2. Identificación de elementos expuestos a movimientos en masa

Según el Mapa de Susceptibilidad por Movimientos en masa se llegaron a identificar 3 niveles de susceptibilidad (Medio, alto y Muy Alto) que serán contrastados con los elementos expuestos que se describen en las siguientes tablas: (Ver Mapa ME-021)

Centros Poblados

Los centros poblados con nivel alto de susceptibilidad por movimientos en masa son en total 14 con una población total de 689 y de nivel medio hacen un total de 31 centros poblados con un total de 2599 habitantes.

Tabla 86. Centros poblados expuestos a susceptibilidad por movimientos en masa

Nivel de Susceptibilidad por Movimientos en Masa	Cantidad centros poblados	Cantidad de Población	Descripción
Alto	14	689	Ccollpapata, Motoypata, Ccellorumi, Palmira Baja, Villanueva, Suyturumi, Yanacc, Llaulli pampa, Urpay, Oratoria, Tambo Cuchu, Los Angeles de Sallccachaca, Unión Progreso y Chilcapuquio.
Medio	31	1910	Antaymisa, Ccotocc-palccapampa, Chocces, Llacan, 28 de julio, Miraflores, Tancarpata, Totorapampa, Tambo pampa, Habas Chacra, Ccosnupuquio, Sol Naciente, San Antonio de Asaylla, Anyay, San Juan, Parco, Huancani, Pampas, Auquis, Maritana, Lloccllapampa, Pacchacc, Pallalla, Huallayocc, Uyrumpi, Palas, José Carlos Mariátegui, Los Libertadores, Nueva Palestina, Libertadores Baja y Yacuy.
Total	45	2599	

Elaboración: Equipo Técnico

Instituciones Educativas

De las 161 instituciones educativas del distrito de Acoria, 07 centros educativos se encuentran en nivel alto de susceptibilidad por movimientos en masa, estas instituciones albergan a un total de 199 alumnos. Así mismo, 27 instituciones educativas con un total de 687 alumnos se encuentran en el nivel medio de susceptibilidad por movimientos en masa.

Tabla 87. Instituciones educativas expuestas a susceptibilidad por movimientos en masa

Nivel de Susceptibilidad por Movimientos en Masa	Cantidad instituciones educativas	Cantidad de Alumnos	Descripción
Muy Alto	1	197	José Gálvez Egusquiza
Alto	7	199	36803, 1028, 36581, 36438, Alianza Andino, 1018, 36820.
Medio	27	687	686, 36081, 36779, 1143, 732, 36386, 727, 525, 929, Juan Velasco Alvarado, 36066, 1019, 36412, Sergio Quijada Jara, 36.67, 36302, 566, 824, 36345, Los Angeles, 729, 1030, José Carlos Mariátegui, 36335, 36348, 36395, 735.
Total	35	1083	

Elaboración: Equipo Técnico

Establecimientos de Salud

El distrito de Acoria cuenta con un total de 27 establecimientos de salud, de las cuales 01 establecimiento (perteneciente a la Micro Red Izcuchaca) se encuentra dentro del nivel alto de susceptibilidad por movimientos en masa; en el nivel medio se encuentran 04 establecimientos de salud correspondientes a la Micro Red Acoria.

Tabla 88: Establecimientos de salud expuestas a susceptibilidad por movimientos en masa

Nivel de Susceptibilidad por Movimientos en Masa	Cantidad establecimiento de salud	Micro RED	Descripción
Alto	1	Izcuchaca	José Carlos Mariátegui
Medio	4	Acoria Izcuchaca	Antaymisa, Llahuecc. Pallalla, Alianza Andino
Total	5	-	-

Elaboración: Equipo Técnico

Infraestructuras Hidráulicas

La infraestructura hidráulica expuesta a nivel alto de susceptibilidad por movimientos en masa se ha identificado un total de 13 de bocatomas, así mismo se ha identificado 24 bocatomas (infraestructura hidráulica) que se encuentran en el nivel medio.

Tabla 89: Bocatomas expuestas a susceptibilidad por movimientos en masa

Nivel de Susceptibilidad por Movimientos en Masa	Cantidad Infraestructuras Hidráulicas	Tipo Infraestructura	Uso	Descripción
Alto	13	Bocatoma	Poblacional Agrícola	Anta, Yananaco, Lirio, Accopata, Oratoria, Andabambilla, Añancusi, Anyay, Palmira baja, Ccasipata, Sol Naciente.
Medio	24	Bocatoma	Poblacional Agrícola	Chupan, Achapata, Unión progreso, Miraflores, Muquecc Alto, Chillhuaccasa, Ccaccasiri, Auquis, Alto andino. Huantaylla, Calle corral, Pachacc, Andabambilla y Libertadores
Total			47	

Elaboración: Equipo Técnico

Infraestructuras de Transporte

Parte de la infraestructura ferroviaria se encuentra susceptible por movimientos en masa, en nivel muy alto se encuentra un total de 0.169 km, en el nivel alto se ha registrado 12.147 km y en el nivel medio se ha identificado 5.322 km de tramo. Cabe señalar que la vía ferroviaria corresponde al tramo Huancayo – Huancavelica y viceversa; y estas se encuentran activas actualmente.

Tabla 90: Red Ferroviaria expuestas a susceptibilidad por movimientos en masa

Nivel de Susceptibilidad por Movimientos en Masa	Longitud de la red ferroviaria (Km)	Tramo	Descripción
Muy Alto	0.169	Ferrocarril Huancayo - Huancavelica	Antaymisa, Chocces

Alto	12.147	Ferrocarril Huancayo - Huancavelica	Antaymisa, Chocces, Pucullo, Habas chacra, Moccuna, Jorongo, Ccocha, Chunca, Tajeyoc
Medio	5.322	Ferrocarril Huancayo - Huancavelica	Anatymisa, Motoypata, Pucullo, Yaracha, Ccocha, Chunca
Total			17.637

Elaboración: Equipo Técnico

La red de vías vecinales comprende principalmente de trochas (vías sin afirmar), siendo la longitud de 0.356 km ubicada en nivel muy alto de susceptibilidad por movimientos en masa, en nivel alto se encuentra un total de 79.130 km de longitud; y en nivel medio de susceptibilidad por movimientos en masa se encuentra 86.101 km.

Tabla 91: Red vial vecinal expuestas a susceptibilidad por movimientos en masa

Nivel de Susceptibilidad por Movimientos en Masa	Longitud de la red vial (Km)	Características	Tipo de Red Vial	Tramo
Muy Alto	0.356	Trocha / Ancho de vía 3.50 m	Vecinal	Emp. PE-3S (Ambo – Andabambilla – Ayrumpi – Pta Carretera), Emp PE-3S (Ampurhuay – Pallalla – Pta. Carretera)
Alto	79.130	Trocha, Sin Afirmary / Ancho de vía de 3.50 m a 4.50 m	Vecinal	Emp.HV-772 (Yananaco – Chaynapampa), Emp. PE-26 (Muquecc bajo – Emp. HV-130, Emp HV-113 (Pucapampa – Troya – Motoy), Emp HV-772 (Huanopata – Azul cocha – Viskas), Emp PE-3S (Chupaca – Chicha – Emp PE-3SM)
Medio	86.101	Trocha, Sin afirmar / Ancho de vía de 3.50 m a 4.50 m	Vecinal	Emp PE-3SM (Aqlhuara – Andancusi – HV-765), Emp PE 3SM (Jatuspata- Pta carretera), Emp HV-771 (Pilcocancha – Huallhuayoc – Emp HV-768, Emp HV-772 (Yananaco – Chaynapampa), Emp PE-26 (Muquecc Bajo – Emp HV-130), Emp HV-113 (Pucapampa -Troya – Motoy), Emp HV-772, EmpPE-3S,
Total		165.587		

Elaboración: Equipo Técnico

Parte de la red de vía departamental se encuentra entre nivel medio y alto de susceptibilidad por movimientos en masa, de la cual 12.225 está en nivel alto y 9.383 en nivel medio.

Tabla 92: Red vial departamental expuesta a susceptibilidad por movimientos en masa

Nivel de Susceptibilidad por Movimientos en Masa	Longitud de la red vial (Km)	Características	Tipo de Red Vial	Tramo
Alto	12.225	Trocha, Sin Afirmary / Ancho de vía de 7 m a 11 m	Departamental	HV-130 Emp. PE-3S M (Carpas) – Lirio – Acoria – Huayllaccoto – Emp PE-26

Nivel de Susceptibilidad por Movimientos en Masa	Longitud de la red vial (Km)	Características	Tipo de Red Vial	Tramo
Medio	9.383	Trocha, Sin afirmar / Ancho de vía de 7 m a 11 m	Departamental	HV-130 Emp. PE-3S M (Carpas) – Lirio – Acoria – Huayllaccoto – Emp PE-26
Total		21.608		

Elaboración: Equipo Técnico

El tramo de vía nacional que se encuentra en nivel muy alto de susceptibilidad por movimientos en masa corresponde a 0.034 km de longitud, en el nivel alto se encuentra una longitud de 23.592 km y 18.527 se encuentran en nivel medio.

Tabla 93: Red vial nacional expuesta a susceptibilidad por movimientos en masa

Nivel de Susceptibilidad por Movimientos en Masa	Longitud de la red vial (Km)	Características	Tipo de Red Vial	Tramo
Muy Alto	0.034	Asfaltado económico, / Ancho de vía 7 m.	Nacional	PE-3S (Repartición La Oroya (PE-22) – Huancayo – Izcuchaca – Mayocc – Ayacucho – Andahuaylas),
Alto	23.592	Trocha, Sin Afirmar / Ancho de vía de 6 m a 7 m	Nacional	PE-3S (Repartición La Oroya (PE-22) – Huancayo – Izcuchaca – Mayocc – Ayacucho – Andahuaylas), Emp PE-3S (Mcal Caceres – Mejorada – Jullpacancha – Piscomarca – Molinos Paccho – Dv. Andabamba, Pucacancha)
Medio	18.527	Trocha, Sin afirmar / Ancho de vía de 7 m a 9 m	Nacional	PE-3S (Repartición La Oroya (PE-22) – Huancayo – Izcuchaca – Mayocc – Ayacucho – Andahuaylas), Emp PE – 1S (Chincha Alta, San Juan-Pte Huachinga, Quilca – Palca – Toyoc . Lucmapata- Villa de Arma), Emp PE-3S (Mcal Caceres – Mejorada – Jullpacancha – Piscomarca – Molinos Paccho – Dv. Andabamba, Pucacancha)
Total		42.153		

Elaboración: Equipo Técnico

3.4.2.3. Escenarios de riesgo por Inundación Fluvial

Para determinar la susceptibilidad frente a inundaciones fluviales se consideró a la pendiente, permeabilidad de suelos y la distancia de una vivienda hasta el cauce de una quebrada como factores condicionantes y a las precipitaciones máximas registradas en los años 1982, 1983, 1997 y 1998 como factor desencadenante. Así mismo se realizó trabajos de campo para la verificación de los inventarios de emergencias y peligros registrados por el SINPAD y la ANA. (Ver Mapa ME-022)

Ilustración 24: Esquema conceptual para la caracterización de la susceptibilidad por inundación fluvial

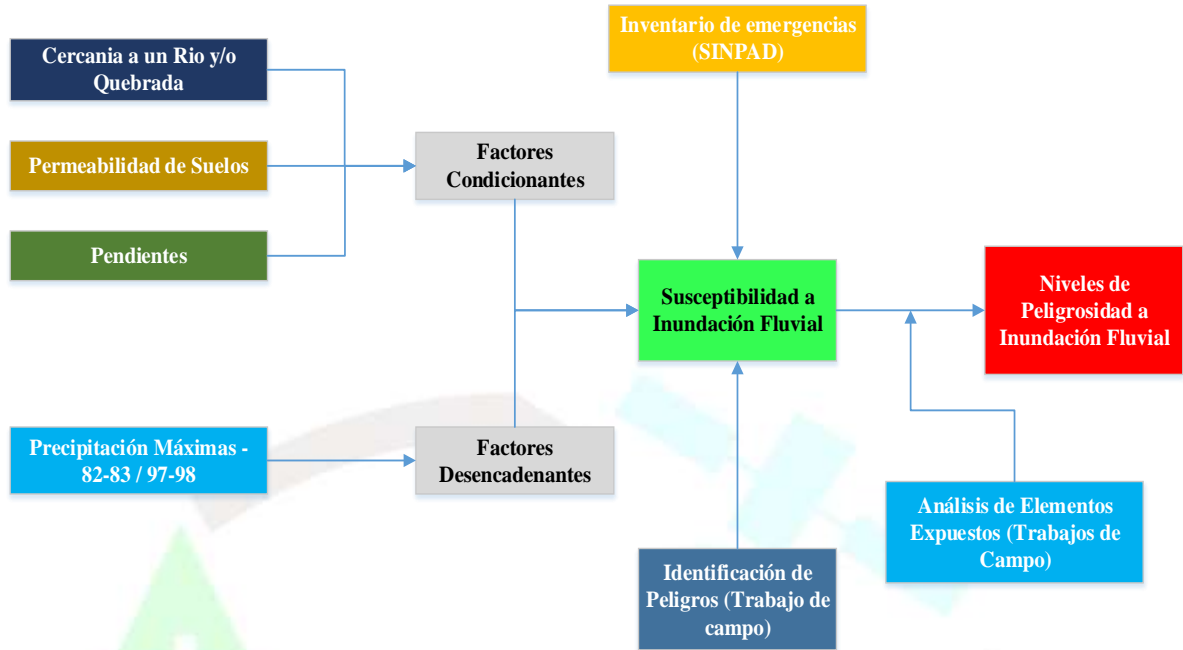


Tabla 94. Matriz de comparación de pares de los factores condicionantes (susceptibilidad inundación fluvial)

Parámetro	Pendiente	Cercanía a río y/o quebrada	Permeabilidad de suelos
Pendiente	1.00	3.00	5.00
Cercanía a río y/o quebrada	0.33	1.00	3.00
Permeabilidad de suelos	0.20	0.33	1.00
Suma	1.533	4.333	9.000
1/Suma	0.652	0.231	0.111

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla 95: Matriz de normalización de pares de los factores condicionantes (susceptibilidad inundación fluvial)

Parámetro	Pendiente	Cercanía al río y/o quebrada	Permeabilidad de suelos	Vector priorización
Pendiente	0.652	0.692	0.556	0.633
Cercanía a río y/o quebrada	0.217	0.231	0.333	0.260
Permeabilidad de suelos	0.130	0.077	0.111	0.106

Elaboración: Equipo Técnico

a) Susceptibilidad a Inundación Fluvial

Según la matriz de variables e indicadores de los factores condicionantes se consideró la ponderación más alta a la pendiente con 63 %, seguido de la distancia de una vivienda hasta el cauce de un río o quebrada con 26 % y como valor mínimo a la permeabilidad de suelos con 11 %. Así mismo la ponderación de los factores condicionantes es de 75 % y los factores desencadenantes es 25 %.

Tabla 96. Matriz de variables e indicadores de los factores (susceptibilidad inundación fluvial)

Susceptibilidad a Inundación Fluvial

75%			25%
Factores condicionantes			Factores desencadenantes
Cercanía a un río y/o quebrada	Permeabilidad de Suelos	Pendientes	Precipitación máxima (Fen. Niño 82-83 / 97-98)
26%	11%	63%	100%

Elaboración: Equipo Técnico

Factor Condicionante

Se consideró como factores condicionantes a la distancia de una vivienda hasta el cauce de un río o quebrada, permeabilidad de suelos y pendiente determinando los siguientes valores de ponderación de los descriptores:

Tabla 97. Valores de ponderación de los niveles de susceptibilidad

Nivel de Susceptibilidad	Valor de Ponderación
Muy Alta	5
Alta	4
Media	3
Baja	1, 2
No aplica	99

Elaboración: Equipo Técnico

Suelos (Permeabilidad)

La permeabilidad del suelo se mide en función de la velocidad del flujo de agua a través de este durante un periodo determinado y que generalmente se expresa en relación al tipo de suelo y el grado de permeabilidad.

Tabla 98. Ponderación de los niveles de permeabilidad de suelos para la susceptibilidad por inundación fluvial

Código Nombre	Sub Orden	Gran Grupo	Sub Grupo	Permeabilidad	Ponderación
Areas Urbanas	Areas Urbanas	Areas Urbanas	Areas Urbanas	Areas Urbanas	99
Ccl - Yy	Fibrists	Cryofibrists	Lithic Cryofibrists - Typic Cryosaprists	(A) - Muy Lenta	5
Luc	Fluvents	Torrifluvents	Typic Torrifluvents	(D) - Moderada	3
Bf	Hemists	Cryohemists	Typic Cryohemists	(C) - Moderadamente Lenta	4
Br	Hemists	Cryohemists	Lithic Cryohemists	(C) - Moderadamente Lenta	4
Laguna	Laguna	Laguna	Laguna	Laguna	99
Ac - Sj	Orthents	Ustorthents	Lithic Ustorthents - Lithic Ustorthents	(D) - Moderada	3
Ac - Sj	Orthents	Ustorthents	Typic Ustorthents - Lithic Ustorthents	(D) - Moderada	3
An	Orthents	Cryorthents	Typic Cryorthents	(D) - Moderada	3
Cor	Orthents	Cryorthents	Typic Udorthents	(D) - Moderada	3
Cor - Ay	Orthents	Cryorthents	Typic Udorthents - Lithic Quartzipsamments	(D) - Moderada	3
Cv	Orthents	Cryorthents	Lithic Cryorthents	(C) - Moderadamente Lenta	3
Cv - Tic	Orthents	Cryorthents	Lithic Cryorthents - Lithic Ustorthents	(D) - Moderada	3

Código Nombre	Sub Orden	Gran Grupo	Sub Grupo	Permeabilidad	Ponderación
Sa	Orthents	Cryorthents	Lithic Cryorthents	(B) - Lenta	4
Sj	Orthents	Ustorthents	Lithic Ustorthents	(F) - Rápida	1
Tic - Cv	Orthents	Ustorthents	Lithic Ustorthents - Lithic Cryorthents	(D) - Moderada	3
Ay - Cor	Psammments	Quartzipsammments	Lithic Quartzipsammments - Lithic Cryorthents	(E) - Moderadamente Rápido	2

Elaboración: Equipo Técnico

Pendiente

La pendiente es un factor muy importante que tiene relación con la infiltración, la escorrentía superficial, la humedad del suelo y la contribución del flujo subterráneo a la escorrentía superficial y es factor principal para determinar las zonas propensas a inundaciones.

Tabla 99. Ponderación de los rangos de pendiente para la susceptibilidad por inundación fluvial

Rango (%)	Descripción	Ponderación
0-2	Plano	5
2-4	Ligeramente inclinado	5
4-8	Moderadamente inclinado	4
8-15	Fuertemente inclinado	3
15-25	Moderadamente empinado	3
25-50	Empinado	99
50-75	Muy empinado	99
> 75	Extremadamente empinado	99

Elaboración: Equipo Técnico

Cercanía a un río y/o quebrada

El río Ichu presenta problemas en casi todo su recorrido, pues el crecimiento del área urbana ha invadido gran parte del cauce y la faja marginal. El crecimiento desordenado de las poblaciones ribereñas y sus carencias cívicas en la zona en la que el Ichu atraviesa los distritos de Yauli, Acoria y las construcciones llegan hasta el borde mismo del río; habiéndose identificado una sección en la que el ancho del río se ha reducido. Esto genera que el río no tenga cauce secundario y cuando se presentan avenidas extraordinarias, generen desbordes a ambos márgenes del río. Es por ello que se ha tomado como referencia la distancia del elemento expuesto hasta el cauce del río y/o quebrada.

Tabla 100. Ponderación de la distancia hasta un río y/o quebrada para la susceptibilidad por inundación fluvial

Descripción	Ponderación
Hasta 40 m del cauce del río o quebrada	5
Hasta 60 m del cauce del río o quebrada	4
Hasta 80 m del cauce del río o quebrada	3
Hasta 120 m del cauce del río o quebrada	2
Hasta 200 m del cauce del río o quebrada	1

Elaboración: Equipo Técnico

Factor Desencadenante

Se considera a los valores anómalos de precipitación como factor desencadenante por causar erosión y un probable desprendimiento de material en una zona determinada, colocando su ponderación de 1 a 5 de acuerdo a los rangos a evaluar.

Precipitación Media Multianual

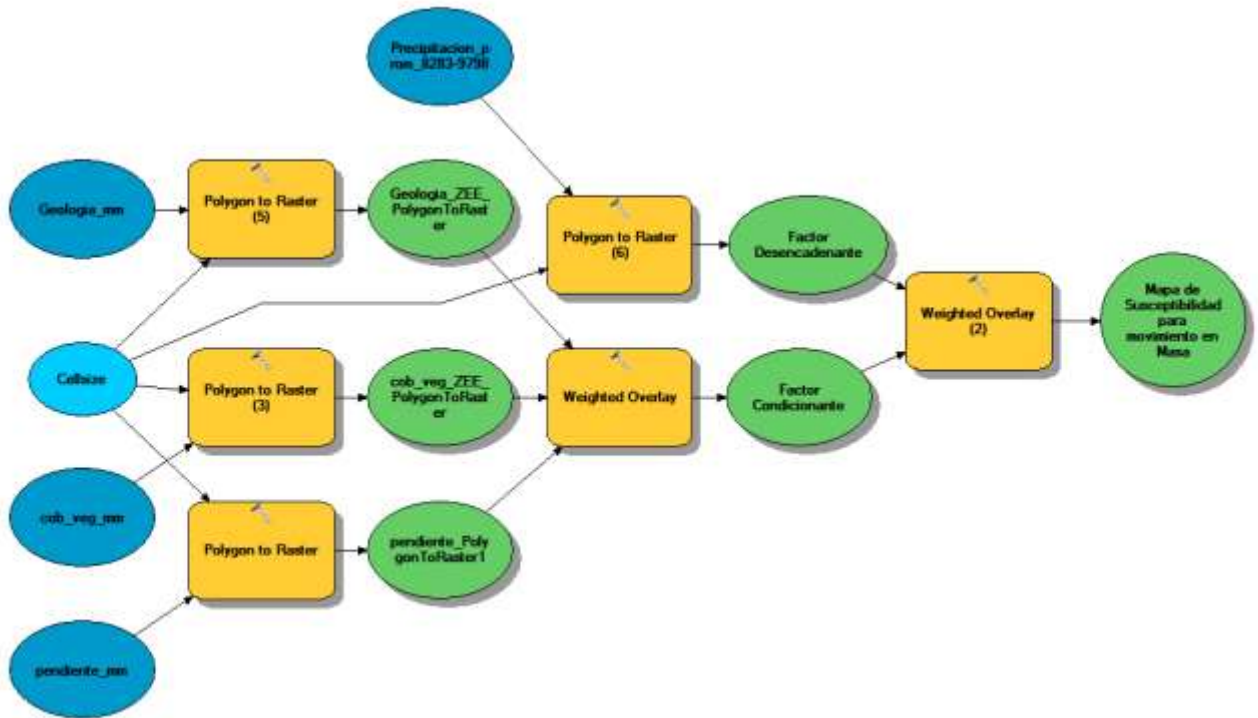
Se consideró a los valores anómalos de precipitaciones promediado del año del 1981 al 2013. Considerando el valor (5) al rango de precipitación promedio de 800 mm. a 1400 mm.; y de valor (1) a los rangos de precipitación promedio menores a 300 mm.

Tabla 101. Ponderación de los rangos de precipitación para la susceptibilidad por inundación fluvial

Rango (mm)	Ponderación
0 – 300	2
300 – 400	3
400 – 500	4
500 – 800	5
800 – 1400	5

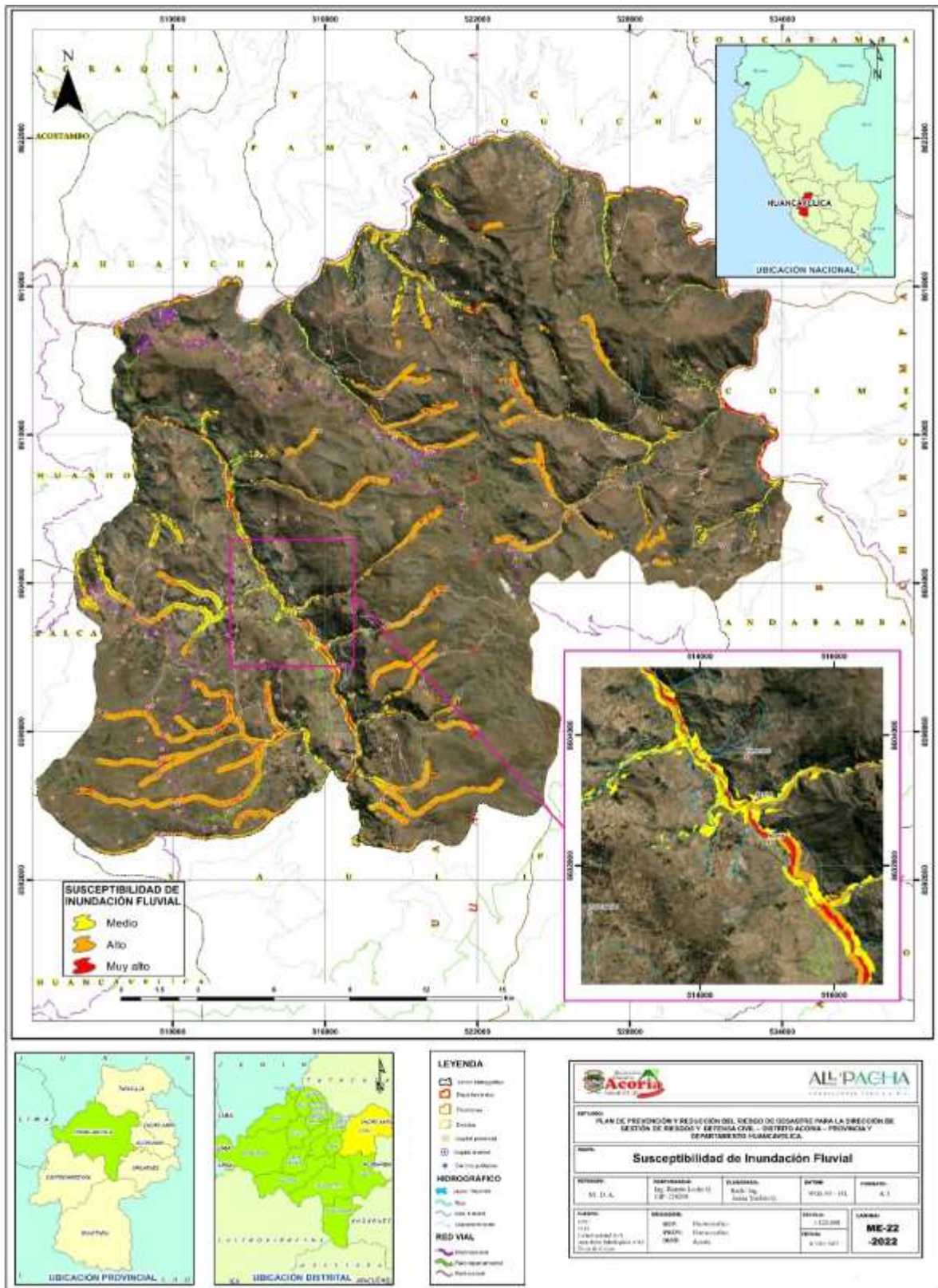
Elaboración: Equipo Técnico

Ilustración 25: Modelo GIS para la determinación de la susceptibilidad por inundación fluvial



a) Mapa de Susceptibilidad para inundación fluvial

Mapa de Susceptibilidad por inundación fluvial del distrito de Acoria



3.4.3. Identificación de elementos expuestos frente a inundación fluvial

Según el Mapa de Susceptibilidad por inundación fluvial se llegaron a identificar 3 niveles de susceptibilidad (Medio, alto y Muy Alto) que serán contrastados con los elementos expuestos que se describen en las siguientes tablas: (Ver Mapa ME-023)

Centro Poblado de Acoria

En la capital del distrito de Acoria (zona urbana), se ha identificado 08 manzanas con una población de 376 que se encuentran dentro de nivel muy alto de susceptibilidad por inundación.

Tabla 102. Manzanas expuestas a susceptibilidad por inundación fluvial

Nivel de Susceptibilidad por Inundación	Cantidad de manzanas	Cantidad de Población	Descripción
Muy Alto	8	376	ID de manzanas (090103001000160, 09010300100022E, 090103001000250, 090103001000240, 090103001000230, 09010300100032A, 09010300100004A, 09010300100022C)

Elaboración: Equipo Técnico

Instituciones Educativas

De los 161 instituciones educativas que existen en el distrito, el Centro Educativo José Gálvez Egusquiza de nivel secundario alberga una población estudiantil de 197 alumnos, se encuentra en nivel alto de susceptibilidad por inundación y erosión fluvial.

Tabla 103. Instituciones educativas expuestas a susceptibilidad por inundación fluvial

Nivel de Susceptibilidad por Inundación Fluvial	Cantidad instituciones educativas	Cantidad de Alumnos	Descripción
Alto	1	197	José Gálvez Egusquiza

Elaboración: Equipo Técnico

Establecimientos de Salud

De los 161 establecimientos de salud del distrito, el Centro de Salud CLAS Acoria, de categoría I-3 ubicado en el jirón Jr. 9 de diciembre N° 511 – Acoria, se encuentra en nivel medio de susceptibilidad por inundación.

Tabla 104: Establecimientos de salud expuestas a susceptibilidad por inundación fluvial

Nivel de Susceptibilidad por Inundación	Cantidad establecimiento de salud	Micro RED	Descripción
Medio	1	Acoria	Centro de Salud CLAS Acoria

Elaboración: Equipo Técnico

Infraestructuras Hidráulicas

La infraestructura hidráulica expuesta a nivel alto de susceptibilidad por inundación fluvial, se ha identificado 01 bocatoma que pertenece a la red de agua para consumo poblacional.

Tabla 105: Bocatomas expuestas a susceptibilidad por inundación fluvial

Nivel de Susceptibilidad por Inundación	Cantidad Infraestructuras Hidráulicas	Tipo Infraestructura	Uso	Observación
Alto	1	Bocatoma	Poblacional	Sector Moccuna

Elaboración: Equipo Técnico

Infraestructuras de Transporte

1.289 km de la red ferroviaria del tramo Acoria – Mejorada se encuentra en nivel muy alto de susceptibilidad por inundación, otro tramo de 1.592 km del ferrocarril Huancayo – Huancavelica se encuentra en nivel alto y 4.269 km de longitud de la red ferroviaria se encuentra en nivel medio.

Tabla 106: Red Ferroviaria expuestas a susceptibilidad por inundación fluvial

Nivel de Susceptibilidad por Inundación	Longitud de la red ferroviaria (Km)	Tramo	Uso	Descripción
Muy Alto	1.289	Acoria - Mejorada	Activo	Jorongo, Ccocha, Tajeyocc
Alto	1.592	Ferrocarril Huancayo - Huancavelica	Activo	Motoypata, Anta, Jorongo, Chunca
Medio	4.269	Ferrocarril Huancayo - Huancavelica	Activo	Antaymisa, Chocces, Motoypata, Anta, Pucullo, Yachamarca, Jorongo, Ccocha, Chunca
Total		7.150		

Elaboración: Equipo Técnico

Se identificó 0.566 km de longitud de vías vecinales expuestas a nivel muy alto de susceptibilidad por inundación, 17.560 km expuestas a nivel alto y 5.958 en nivel de susceptibilidad medio.

Tabla 107: Red vial vecinal expuestas a susceptibilidad por inundación fluvial

Nivel de Susceptibilidad por Inundación	Longitud de la red vial (Km)	Características	Tipo de Red Vial	Tramo
Muy Alto	0.566	Trocha / Ancho de vía 3.50 m	Vecinal	Emp HV-772 (Dv Acoria – Yananaco – Chaynapampa)
Alto	17.560	Trocha, Sin Afirmar / Ancho de vía de 3.50 m a 4.50 m	Vecinal	Emp HV-772 (Dv Acoria – Yananaco – Chaynapampa)
Medio	5.958	Trocha, Sin afirmar / Ancho de vía de 3.50 m a 4.50 m	Vecinal	Emp HV-772 (Dv Acoria – Yananaco – Chaynapampa)
Total		24.084		

Elaboración: Equipo Técnico

Así mismo, las vías departamentales que se encuentran expuestas a nivel muy alto de susceptibilidad por inundación tienen una longitud de 0.371 km, en susceptibilidad alto se encuentra 3.682 km y en nivel medio 4.092 km.

Tabla 108: Red vial departamental expuesta a susceptibilidad por inundación fluvial

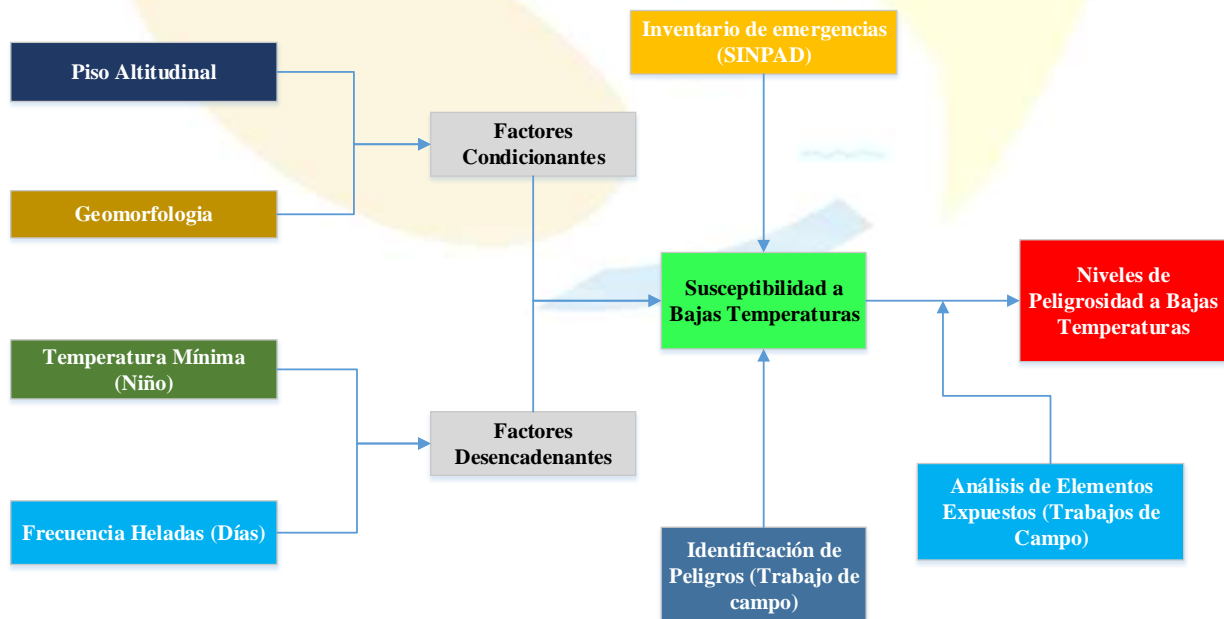
Nivel de Susceptibilidad por Inundación	Longitud de la red vial (Km)	Tramo	Tipo de Red Vial	Observación
Muy Alto	0.371	Trocha, Sin Afirmar / Ancho de vía de 7 m a 11 m	Departamental	HV-130 Emp PE (Carpas- Lirio-Acoria-Huayllaccoto-Emp PE-26) (Zonas Acoria – Jorongo – Yaracha)
Alto	3.682	Trocha, Sin Afirmar / Ancho de vía de 7 m a 11 m	Departamental	HV-130 Emp PE (Carpas- Lirio-Acoria-Huayllaccoto-Emp PE-26) (Zona Acoria-Habas Chacra-Moccuna-Jorongo-Ccocha)
Medio	4.092	Trocha, Sin afirmar / Ancho de vía de 7 m a 11 m	Departamental	HV-130 Emp PE (Carpas- Lirio-Acoria-Huayllaccoto-Emp PE-26) (Zona Pucullo-Habas Chacra-Moccuna-Yaracha-Jorongo)
Total		8.145		

Elaboración: Equipo Técnico

3.4.3.1. Escenario de Riesgo por Bajas Temperaturas

Para determinar la susceptibilidad por bajas temperaturas se consideró a los pisos altitudinales y geomorfología como factores condicionantes y como factor desencadenante a la temperatura mínima registrado en el Niño de 1997 y a la frecuencia de heladas diarias durante el período promedio 1964 -2011. Así mismo se realizó trabajos de campo para la verificación de los inventarios de emergencias y peligros registrados por el SINPAD y la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil de la Municipalidad distrital de Acoria.

Ilustración 26: Esquema conceptual para la caracterización de la susceptibilidad por bajas temperaturas



a) Susceptibilidad a Bajas temperaturas

Según la matriz de variables e indicadores de los factores condicionantes se consideró la ponderación más alta a los pisos altitudinales con 60 % y como valor mínimo a la geomorfología 40 %. Así mismo la ponderación de los factores desencadenantes es de 50 % para la temperatura mínima y 50 % para la frecuencia diaria de heladas. (Ver Mapa ME-024)

Tabla 109. Matriz de variables e indicadores de los factores (susceptibilidad bajas temperaturas)

Susceptibilidad a Bajas Temperaturas			
60 %		40 %	
Factores condicionantes		Factores desencadenantes	
Piso Altitudinal	Geomorfología	Frecuencia de Heladas	Temperatura Mínima (Niño)
80 %	20 %	50 %	50 %

Elaboración: Equipo Técnico

Factor Condicionante

Se considera como factores condicionantes a los pisos altitudinales, geomorfología y temperatura mínima, determinando los siguientes valores de ponderación de los descriptores:

Tabla 110. Valores de ponderación de los niveles de susceptibilidad

Nivel de Susceptibilidad	Valor de Ponderación
Muy Alta	5
Alta	4
Media	3
Baja	1, 2
No aplica	99

Elaboración: Equipo Técnico

Pisos Altitudinales

Se identificaron 3 pisos altitudinales como puna o jalca, quechua y suni con características climáticas particulares los cuales condicionan las bajas temperaturas.

Tabla 111. Criterios de valoración de la variable Ecorregión para la susceptibilidad por bajas temperaturas

Pisos Altitudinales	Ponderación
Puna o Jalca (4000 msnm - 4800 msnm)	5
Quechua (2300 msnm - 3500 msnm)	4
Suni (3500 msnm - 4000 msnm)	5

Elaboración: Equipo Técnico

Geomorfología

La geomorfología describe las formas de la superficie del área de evaluación enfocado a describir, entender su comportamiento climático en cada unidad de paisaje.

Tabla 112. Criterios de valoración de la variable geomorfología para la susceptibilidad por bajas temperaturas

Código	Descripción	Ponderación
Au	Áreas Urbanas	1
Cae	Colinas Altas Empinadas	3
Came	Colinas Altas Muy Empinadas	2
Camoe	Colinas Altas Moderadamente Empinadas	3
Cbmoe	Colinas Bajas Moderadamente Empinadas	3
Ccafi	Cimas de Colina Alta Fuertemente Inclinada	4
Fvmi	Fondo de Valle Moderadamente Inclinado	1
Lag	Lagunas y Lagos	1
Llaso	Llanura de Altiplano Semiondulada	5
Lmee	Laderas de Montaña Extremadamente Empinado	2
Lmme	Laderas de Montaña Muy Empinado	2
Lmmoe	Laderas de Montaña Moderadamente Empinado	3
Mo	Mesa ondulada	5
Mso	Mesa Semiondulada	5
Zh	Zonas Hidromórficas	1

Elaboración: Equipo Técnico

Factor Desencadenante

Temperatura mínima

Se consideró a los valores anómalos de temperatura de los años del 1983-1984 y 1997-1998. Considerando el valor (5) al rango de temperatura $< -5^{\circ}\text{C}$ y de valor (1) a los rangos de temperatura mayor a 2°C .

Tabla 113. Criterios de valoración de la variable temperatura para la susceptibilidad por bajas temperaturas

Rango ($^{\circ}\text{C}$)	Ponderación
2°C – a más	1
0°C – 2°C	3
-5°C – 0°C	4
$< -5^{\circ}\text{C}$	5

Elaboración: Equipo Técnico

Frecuencia de Heladas

Se consideró a la cantidad de registros frecuentes de heladas diarias durante el período promedio 1964 -2011.

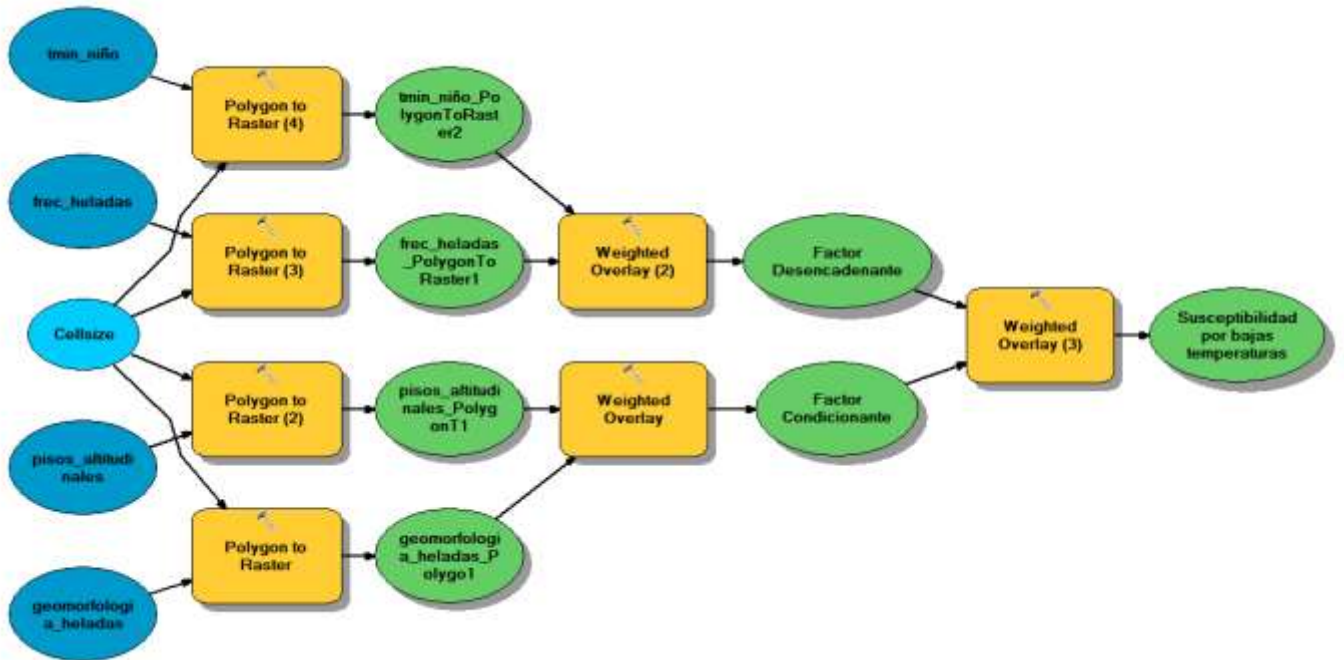
Tabla 114. Criterios de valoración de la variable frecuencia de heladas para la susceptibilidad por bajas temperaturas

Rango (días)	Ponderación
0 - 30	3
30 - 60	3
60 - 90	4
90 - 180	5

Rango (días)	Ponderación
180 - 365	5

Elaboración: Equipo Técnico

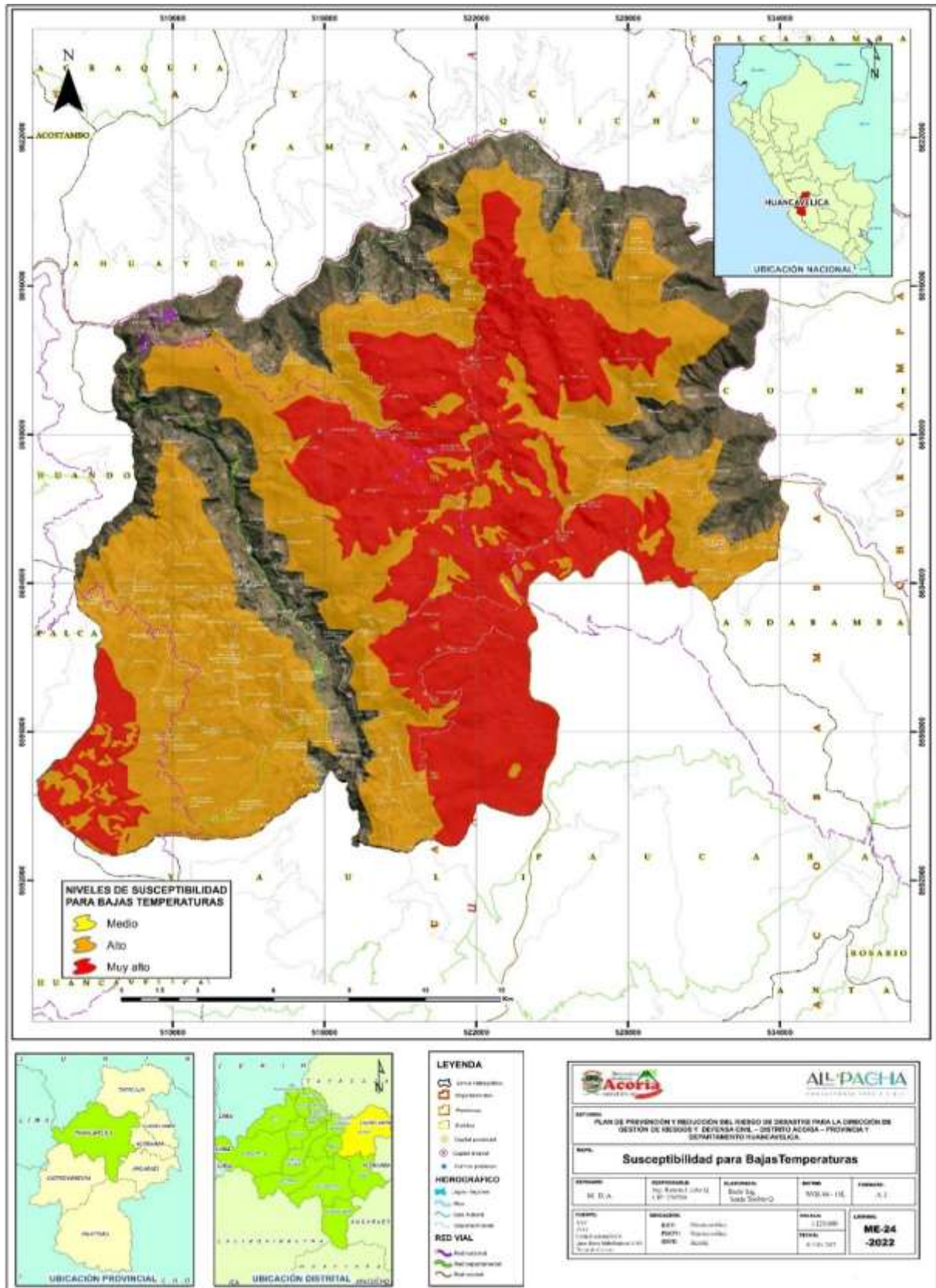
Ilustración 27: Modelo GIS para la determinación de la susceptibilidad por bajas temperaturas



Mapa de Susceptibilidad para bajas temperaturas

Mapa de Susceptibilidad para bajas temperaturas del Distrito de Acoria





3.4.4. Identificación de Elementos Expuestos para Bajas Temperaturas

Centros Poblados

17 centros poblados se encuentran en nivel muy alto de susceptibilidad por bajas temperaturas, la población expuesta asciende a 906. Esta cifra se acrecienta en el nivel alto donde se encuentran 96 centros poblados albergando a un total de 11900 habitantes (Ver Mapa ME-025)

Tabla 115. Centros poblados expuestos a susceptibilidad por bajas temperaturas

Nivel de Susceptibilidad por Bajas Temperaturas	Cantidad centros poblados	Cantidad de Población	Descripción
Muy Alto	17	906	Huanupata, Azul cocha, Panccan, Ccasipata, Layccaya, Huantaylla, Yanaocco, Yacuanay, Alto Andino Ccarhuanra, Seis de Agosto, Lavictoria, Cahuinpuquio, Calle corral, Naranjal, Mullaca, Chicha y Occsa
Alto	96	11900	Troya, Ccasapta, Chupan, Los Angeles de Ccarahuasa, Occotunan, Motoy, Achapata, Ruruncancha, Ccatunpampa, Atocchuasi, Tres Estrellas, Union Quesera, Buenos Aires, San Miguel Pucacocha, Silva, Nueva Jerusalem de Huayllacoto, Miraflores Saño, Aguas dulces de Huaytapallana, Tinyaclla, Union Victoria de Huiñacc, Accocasa, San Juan Patapuquio, Huisaccpampa, Ccasapata, 28 de julio, Union vista Alegre Laimina, Villa Esperanza, Huanaspampa, Pueblo Libre, Union progreso, Union fortaleza, Centro Alto, Pucacancha, Patacocha, Miraflores, Ocopa, San Miguel, Jose Olaya, Tancarpata, Totorapampa, Ayacocha, Cachihuaycco, Pachachaca, Chicuro Cucho, Pichcca Puquio, Muquecc Alto, Tambo Pampa, Quimina, Antacalli, Union victoria Huayllayo, Palmadera, Muquecc Bajo, Ccosnipuquio, Chilhuaccasa, Palmira Baja, Sol Naciente, San Antonio de Asaylla, Anyay, Ccaccasiri, Alhuara, Villanueva, Suyturumi, San Juan de Ampurhuay, San Juan, Corilla,, San isidro Ampurhuay, Pampacoris, Parco, Pucuto, Añancusi, Llacco, Chuya Ccocha, Auquis, Atayllama, Llocclapampa, Pacchacc, Pallalla, Amaco, Llaullipampa, Pilcocancha, Huaycco huasi, 3 de mayo, Manantial, Ccosnipuquio, Los Brillantes, Especie, Uyrumpi, Palas, Tambo cuchu, Cruz pata, Los libertadores, Nueva palestina, Chilcapuquio.
Total	164	12806	

Elaboración: Equipo Técnico

Instituciones Educativas

De las 161 instituciones educativas del distrito de Acoria, 14 centros educativos con una población estudiantil de 269 escolares se encuentran en nivel muy alto de susceptibilidad por bajas temperaturas, en el nivel alto se encuentran 105 instituciones educativas de diversos niveles quienes albergan un total de 1838 escolares.

Tabla 116. Instituciones educativas expuestas a susceptibilidad por bajas temperaturas

Nivel de Susceptibilidad por Bajas Temperaturas	Cantidad instituciones educativas	Cantidad de Alumnos	Descripción
Muy Alto	14	269	36316, 1022, 36307, 36779, 1143,36346, 36377, 736, 36340, Santiago Angel de la Paz Antunez de Mayolo Gomero, 824, 1026, 36522, 36404
Alto	105	1838	36349, 556, 36119, 533, Angeles Ccarahuasa, 361, 36463, 36365, 36310, Tecnico Agropecuario Silva, 1115, 1023, 36068, 825, 728, Pueblos Unidos, 686, 555, 36311, Jose Faustino Sanchez, 36080, 36072, 586, 523, 36075, 175, 36454, 521, 36773, 734, 139, 36017, Leoncio Prado Gutierrez, 549, 551, 36071, Jose Antonio Encinas Franco, 558, San Ignacio de Loyola, 36074, 731, 36078, 1114, 36312, 931, 288, 36359, Simon Bolivar, 174, 36077, 239, 261, 36019, 36323, 287, 36069, Ciro Alegria Bazan, 826, 36313, 1021, 36803, 732, 36386, Manuel Scorza Torres, 36018, 36347, Alfonso Ugarte, 1027, 199, 1029, 36369, Pedro Ruiz Gallo, Ricardo Palma, 525, 36655, 1028, 36544, Andres Avelino Caceres, 929, 36076, Juan Velasco Alvarado, 36421, 36070, 238, 36066, 36082, 1019, 36412, 36302, 566, 36402, 1017, 36482, 36345, 827, Los Angeles, 36581, 729, Alberto Benavides Quintana, 36292, 36738, 1030, 36438, 1018, 36820.
Total	119	2107	

Elaboración: Equipo Técnico

Establecimientos de Salud

De 27 establecimientos de salud del distrito de Acoria, el Establecimiento de Salud Ccarhuanra que pertenece a la Micro Red Acoria se encuentra en el nivel muy alto de susceptibilidad por bajas temperaturas; en nivel alto se encuentran 17 establecimientos distribuidos entre las Micro Redes, Izcuchaca, Acoria y Ayaccocha.

Tabla 117: Establecimientos de salud expuestas a susceptibilidad por bajas temperaturas

Nivel de Susceptibilidad por Bajas Temperaturas	Cantidad establecimiento de salud	Micro RED	Descripción
Muy Alto	1	Acoria	Ccarhuanra
Alto	17	Izcuchaca Acoria Ayaccocha	Los Angeles de Ccarahuasa, Motoy, Achapata, Silva, Pucacocha, Huanaspampa, Llahuecc, Laimina, Ayaccocha, Quimina, San Antonio, Alhuara, Ccaccasiri, SanIsidro de Ampurhuay, Atancusi, Pallalla, Ccosnipuquio
Total	18	-	-

Elaboración: Equipo Técnico

Parcelas de cultivo agrícola

Se ha estimado un aproximado de 1537.63 áreas de cultivo expuesta a nivel muy alto de susceptibilidad por bajas temperaturas distribuidos en las comunidades Campesinas de Naranjal, Alto Andino y Chaynapampa y 11 centros poblados, así

también en nivel alto se encuentra 20159.49 hectáreas de áreas cultivadas en 128 centros poblados.

Tabla 118: Superficie cultivada expuestas a susceptibilidad por bajas temperaturas

Nivel de Susceptibilidad por Bajas Temperaturas	Extensión (Ha)	Comunidad Campesina /Centro Poblado	Referencia de Extensión
Muy Alto	1537.63	Comunidad Campesina de Naranjal Comunidad Campesina de Alto Andino Comunidad Campesina de Chaynapampa 11 centros poblados	Centro poblado de Aguas Dulces de Huaytapallana, Llahuecc, Azulccocha, Panccan, Huanupata, Layccaya, San Juan de Ampurhuay, Corilla, Pacchac, Mullaca, Huaycco Huasi, Chicha, Manantial, Ñahuinpuquio, Atayllama, Piso Altitudinal: Puna o Jalca (4000 – 4800 msnm)
Alto	20159.49	128 centros poblados	Piso Altitudinal Suni (3500 – 4000msnm)
Total	21697.12	-	-

Elaboración: Equipo Técnico

3.4.5. Identificación de Zonas Críticas

Las zonas críticas han sido identificadas según al nivel de peligro y elemento expuesto con el objetivo de dar asistencia inmediata y proponer las medidas estructurales y no estructurales los cuales se detallan en la siguiente tabla. (Ver Mapa ME-026)

Tabla 119. Zonas Críticas de tipo Geodinámica Externa e Hidrometeorológicos identificadas en el distrito de Acoria

No.	Código	Comunidad/CCPP	Sector	Altitud (msnm)	Coordenadas UTM		Tipo de peligro	Peligro estructural
					Identificación de peligros y zonas críticas			
					Este	Norte		
1	ZC-GE001	José Carlos Mariátegui	Ranrahuaycco	3330	519923.42	8618593.00	Geodinámica Externa Movimiento en masa	Deslizamiento de masas y erosión pluvial y posible
2	ZC-GE002	Yacuy Soncco	Yacuy Soncco	3003	520376.08	8620320.97	Geodinámica Externa Movimiento en masa	Movimiento de masa y embalse del rio Mantaro
3	ZC-GE003	Llocllapampa	Llocllapampa	4008	526350.19	8609411.81	Geodinámica externa /Movimiento en masa	Flujo de detritos y erosión fluvial
4	ZC-GE004	Yacuy Soncco	Yacuy Soncco	3045	520359.72	8620108.75	Geodinámica Externa, Deslizamiento	colapso de viviendas
5	ZC-GE005	Acoria	Anexo Bailon	3219	514742.81	8603080.12	Geodinámica Externa Movimiento en Masa	Deslizamiento traslacional y embalse de la margen izquierda del Rio Ichu
6	ZC-GE006	Acoria	Cerro Ccamana	3377	514554.00	8602075.00	Geodinámica Externa, Movimiento complejo	Flujo de Detrito /Deslizamiento reciente/ Erosión de laderas
7	ZC-GE007	Acoria	sector Cerro Lindo	3600	514817.00	8601236.00	Geodinámica Externa, Movimiento complejo	Deslizamientos/ Derrumbes/ Flujo de detrito antiguo

No.	Código	Comunidad/CCPP	Sector	Altitud (msnm)	Coordenadas UTM		Tipo de peligro	Peligro estructural
					Identificación de peligros y zonas críticas			
					Este	Norte		
8	ZC-GE008	Acoria	Quebrada sin nombre	3323	514071.00	8602606.00	Geodinámica Externa, Movimiento en masa	Flujo de detritos reciente
9	ZC-GE009	Santiago de Ccota	Quebrada Ccota	2633	532930.85	8608328.58	Geodinámica Externa, Movimiento en masa	Flujo de detritos antiguo
10	ZC-GE010	Ccellorumi	Quebrada Ccellorumi	3379	516775.23	8600797.96	Geodinámica externa/ Movimiento en masa	Huayco (flujo de detritos)
11	ZC-GE011	Yananaco – Chaynapampa,	Paraje Motoypata	3209	515176.06	8602531.63	Geodinámica externa / Movimiento en masa	Flujo de detritos
12	ZC-H001	Pucullo (San Cristobal)	Tramo (Piscigranja municipal hasta Puente Señor de Acoria)	3193	515538.57	8601812.02	Hidrometeorológico (inundación)	Inundación Pluvial

Fuente: Trabajo de campo, junio 2022, SIGRID, junio 2022

Elaboración: Equipo Técnico

a) Geodinámica externa

Zona Crítica ZC-GE-001

En el Centro Poblado de José Carlos Mariátegui, sector Ranra Huaycco se ha registrado una zona crítica de deslizamiento de masas y erosión pluvial.

Tabla 120: Zona Crítica ubicada en el centro poblado José Carlos Mariátegui, Distrito de Acoria

Código	Tipo de Peligros	Peligro Estructural	Nivel de Peligro
ZC-GE001	Movimiento en masa	Deslizamiento de masas y erosión pluvial	Muy Alto
<u>Zona Crítica:</u>			
<u>Elemento expuesto:</u>			
CCPP/Sector	Altitud (msnm)	Coordenadas UTM	
		X	Y
José Carlos Mariátegui/ Sector Ranra huaycco	3330	519923.42	8618593
Medida	EVAR (Coordinar con Electro centro)		
Elemento expuesto	Población (45) Viviendas (15) Cultivos (07 parcelas) Vía (trocha 0.1 km)		

Elaboración: Equipo Técnico

Zona Crítica ZC-GE002

En el centro poblado de Yacuy Soncco se ha registrado una zona crítica de tipo deslizamiento rotacional, donde los elementos expuestos vienen a ser las viviendas asentadas en el poblado y áreas de cultivo.

Tabla 121. Zona Crítica ubicada en el centro poblado Yacuy, Distrito de Acoria

Código	Tipo de Peligros	Peligro Estructural	Nivel de Peligro
ZC-GE002	Movimiento en masa	Movimiento de masa y embalse del Río Mantaro	Alto
<u>Zona Crítica:</u>			
			
<u>Elemento expuesto:</u>			
			
CCPP/Sector	Altitud (msnm)	Coordenadas UTM	
		X	Y
Yacuy Soncco	3003	520376.80	8620320.97
Medida	EVAR a corto plazo		
Elemento expuesto	Población (25) Viviendas (10) Cultivos (08 parcelas)		

Elaboración: Equipo Técnico

Zona Crítica ZC-GE003

En el centro poblado de Llocllapampa, se ha identificado una zona crítica por peligro de movimientos en masa de tipo de peligro estructural flujo de detritos, este peligro ha sido considerado de nivel muy alto.

Tabla 122. Zona Crítica ubicada en el centro poblado Llocllapampa, Distrito de Acoria

Código	Tipo de Peligros	Peligro Estructural	Nivel de Peligro
ZC-GE003	Movimiento en masa	Flujo de detritos y erosión fluvial	Muy Alto
<u>Zona Crítica:</u>			
			
<u>Elemento expuesto:</u>			
			
CCPP/Sector	Altitud (msnm)	Coordenadas UTM	
		X	Y
Llocllapampa	4008	526350.19	8609411.81
Medida	EVAR (Corto plazo)		
Elemento expuesto	Población (51) Viviendas (17) Instituciones (01) Cultivos (07 parcelas) Infraestructura Vial (0.1 km de trocha)		

Elaboración: Equipo Técnico

Zona Crítica GE-004

En el centro poblado de Yacuy Soncco, se ha identificado una zona crítica por peligro de movimientos en masa de tipo de peligro estructural caída, este peligro ha sido considerado de nivel alto.

Tabla 123. Zona Crítica ubicada en el centro poblado Yacuy, Distrito de Acoria

Código	Tipo de Peligros	Peligro Estructural	Nivel de Peligro
ZC-GE004	Deslizamiento	Colapso de viviendas	Alto
<u>Zona Crítica:</u>			
			
<u>Elemento expuesto:</u>			
			
CCPP/Sector	Altitud (msnm)	Coordenadas UTM	
		X	Y
Yacuy Soncco	3045	520359.72	8620108.75
Medida	Informe preliminar de riesgos		
Elemento expuesto	Población (35) Viviendas (10) Cultivos (02 parcelas)		

Elaboración: Equipo Técnico

Zona Crítica ZC- GE-005

En el Anexo Bailón, Sector I-E. José Gálvez Egusquiza del centro poblado de Acoria, se ha identificado una zona crítica por peligro de deslizamiento traslacional, este peligro ha sido considerado de nivel muy alto.

Tabla 124. Zona Crítica ubicada en el Anexo Bailón, entro poblado Acoria, Distrito de Acoria

Código	Tipo de Peligros	Peligro Estructural	Nivel de Peligro
ZC-GE005	Movimiento en masa / Deslizamiento	Deslizamiento traslacional	Muy Alto
<i>Zona Crítica:</i>			
			
<i>Elemento expuesto:</i>			
			
CCPP/Sector	Altitud (msnm)	Coordenadas UTM	
		X	Y
Acoria (Anexo Bailón)/Sector I-E. José Gálvez Egusquiza	3219	514742.81	8603080.12

Medida	EVAR Corto plazo
Elemento expuesto	Población (52) Viviendas (14) Institución Educativa (01) Cultivos (02 parcelas)

Elaboración: Equipo Técnico

Zona Crítica ZC-GE-006

En el CCPP de Acoria sector Cerro Ccamana, se ha identificado una zona crítica por peligro de movimiento en masa y flujo de detrito, este peligro ha sido considerado de nivel muy alto.

Tabla 125. Zona Crítica ubicada en el cerro Ccamana, Centro poblado Acoria, distrito de Acoria

Código	Tipo de Peligros	Peligro Estructural	Nivel de Peligro
ZC-GE006	Movimiento complejo	Flujo de Detrito /Deslizamiento reciente/ Erosión de laderas	Muy Alto

Zona Crítica:



Elemento expuesto:



CCPP/Sector	Altitud (msnm)	Coordenadas UTM	
		X	Y
Acoria/ sector Ccamana	3377	514554	8602075



Medida	EVAR a corto plazo /Creación de un sistema de Alerta Temprana /plan comunitario y familiar de emergencias
Elemento expuesto	Población (50) Viviendas (15) Cultivos (02 parcelas)

Elaboración: Equipo Técnico

Zona Crítica ZC-GE007

En el centro poblado de Acoria, sector cerro Lindo, se ha identificado una zona crítica por peligro de movimiento complejo, deslizamientos, derrumbes y flujo de detritos antiguo, este peligro ha sido considerado de nivel alto.

Tabla 126. Zona Crítica ubicada en el sector Cerro Lindo, Centro poblado Acoria, Distrito de Acoria

Código	Tipo de Peligros	Peligro Estructural	Nivel de Peligro
ZC-GE008	Movimiento en masa/Flujo	Flujo de Detrito reciente	Alto
<u>Zona Critic a:</u>			
			
<u>Elemento expuesto:</u>			
			
CCPP/Sector	Altitud (msnm)	Coordenadas UTM	
		X	Y
Acoria/ sector Cerro Lindo	3600	514817	8601236
Medida	EVAR (corto plazo)		



Elemento expuesto	Población (09) Viviendas (3) Cultivos (03 parcelas)
-------------------	---

Elaboración: Equipo Técnico

Zona Crítica ZC-GE-008

En la Quebrada sin nombre por la carretera a Tucupampa, se ha identificado una zona crítica por peligro de movimiento en masa, flujo de detritos reciente, este peligro ha sido considerado de nivel alto.

Tabla 127. Zona Crítica ubicada por la carretera a Tucupampa, Centro poblado Acoria, Distrito de Acoria

Código	Tipo de Peligros	Peligro Estructural	Nivel de Peligro
ZC-GE008	Movimiento en masa/Flujo	Flujo de Detrito reciente	Alto
<u>Zona Crítica:</u>			
			
<u>Elemento expuesto:</u>			
			
CCPP/Sector	Altitud (msnm)	Coordenadas UTM	
		X	Y
Acoria/ Quebrada sin nombre carretera a tucupampa	3323	514071	8602606

Medida	EVAR (corto plazo)
Elemento expuesto	Población (09) Viviendas (3) Cultivos (03 parcelas)

Elaboración: Equipo Técnico

Zona Crítica ZC-GE-009

En la Quebrada Ccota del centro poblado Santiago de Ccota, se ha identificado una zona crítica por peligro de movimiento en masa (flujo de detritos antiguo), este peligro ha sido considerado de nivel medio.

Tabla 128. Zona Crítica ubicada por Qda. Ccota del Centro poblado Santiago de Ccota, Distrito de Acoria

Código	Tipo de Peligros	Peligro Estructural	Nivel de Peligro
ZC-GE009	Movimiento en masa/Flujo	Flujo de detritos antiguo	Medio
<i>Zona Crítica:</i>			
<i>Elemento expuesto:</i>			
CCPP/Sector	Altitud (msnm)	Coordenadas UTM	
		X	Y
Santiago de Ccota/ Qda Ccota	2633	532930.85	8608328.58
Medida	Limpieza y descolmatacion del cauce		



Elemento expuesto	Población (5) Viviendas (02) Cultivos (5 parcelas)
-------------------	--

Elaboración: Equipo Técnico

Zona Crítica ZC-GE-010

En la Quebrada Ccellorumi del centro poblado Ccellorumi, se ha identificado una zona crítica por peligro de movimiento en masa (flujo de detritos), este peligro ha sido considerado de nivel medio.

Tabla 129. Zona Crítica ubicada Quebrada Ccellorumi del centro poblado Ccellorumi, Distrito de Acoria

Código	Tipo de Peligros	Peligro Estructural	Nivel de Peligro
ZC-GE010	Movimiento en masa/Flujo	Flujo de detritos	Medio
<u>Zona Crítica:</u>			
			
<u>Elemento expuesto:</u>			
			
CCPP/Sector	Altitud (msnm)	Coordenadas UTM	
		X	Y
Ccellorumi/Qda Ccellorumi	3379	516775.23	8600797.96
Medida	EVAR (corto plazo)		

Elemento expuesto	Población (5) Viviendas (02) Cultivos (5 parcelas)
-------------------	--

Elaboración: Equipo Técnico

Zona Crítica ZC-GE-011

Entre los centros poblados Yananaco y Chaynapampa, Paraje Motoypata, se ha identificado una zona crítica por peligro de movimiento en masa (flujo de detritos), este peligro ha sido considerado de nivel medio.

Tabla 130. Zona Crítica ubicada en los CCPP Yananaco y Chaynapampa, paraje Motoypata, Distrito de Acoria

Código	Tipo de Peligros	Peligro Estructural	Nivel de Peligro
ZC-GE011	Movimiento en masa/Flujo	Flujo de detritos	Medio
<i>Zona Crítica:</i>			
			
<i>Elemento expuesto:</i>			
			
CCPP/Sector	Altitud (msnm)	Coordenadas UTM	
		X	Y
Yananaco y Chaynapampa/ Paraje Motoypata	3209	515176.60	8602531.63
Medida	Construcción de Zanjas de Coronación y Badenes		

Elemento expuesto	Carretera vecinal tipo de superficie trocha 100 m
-------------------	---

Elaboración: Equipo

a) Hidrometeorológicos

En el Barrio Pucullo sector Puente Señor de Acoria del centro poblado de Acoria, se ha registrado una zona crítica por inundación fluvial, este peligro ha sido considerado de nivel alto.

Zona Crítica H-001

Tabla 131. Zona Crítica ubicada en el Barrio Pucullo sector Puente Señor de Acoria, Distrito de Acoria

Código	Tipo de Peligros	Peligro Estructural	Nivel de Peligro
ZC-H001	Inundación	Inundación fluvial.	Alto
<u>Zona Crítica:</u>			
			
<u>Elemento expuesto:</u>			
			
CCPP/Sector	Altitud (msnm)	Coordenadas UTM	
		X	Y

Acoria/Barrio Pucullo sector Puente Señor de Acoria	3193	515538.57	8601812.02
Medida	Construcción de Defensa ribereña		
Elemento expuesto	Población (9) Viviendas (3) Instituciones (01 instituto) Infraestructura productiva (01 piscigranja)		

Elaboración: Equipo Técnico

IV. FORMULACIÓN DE PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Visión

"Acoria, es un distrito con mejores condiciones de vida, próspero y saludable, ha disminuido la pobreza y superado la pobreza extrema. El comercio es dinámico y la agricultura, ganadería, artesanía y acuicultura son tecnificados y competitivos. La articulación vial de los anexos, comunidades y centros poblados del distrito ha mejorado, dinamizando las actividades económicas y sociales. Los recursos naturales son manejados sosteniblemente, dentro de un ambiente seguro y saludable. Los espacios de concertación, organizado y descentralizado, están fortalecidos y garantizan con transparencia la gobernabilidad".

Misión

"Promover el desarrollo integral y sostenible del Distrito, de manera inclusiva, competitiva y solidaria; en el marco de la modernización, con enfoque territorial y liderazgo".

4.1. OBJETIVOS

A modo de marco general para los objetivos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Acoria, se señalan las visiones y/u objetivos de los diversos instrumentos de gestión en los que se inscribe el presente plan.

Tabla 132: Objetivos ante la GRD de los planes estratégicos de influencia para el Distrito de Acoria

Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, PLANAGERD	
Objetivo Nacional	Reducir la Vulnerabilidad de la Población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres

Fuente: Equipo Técnico Consultor

4.1.1. Objetivo General

Prevenir y Reducir los Riesgos y Vulnerabilidades de la población y sus medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgos originados por fenómenos naturales y prescindir que se generen nuevos riesgos, para un desarrollo urbano ordenado, seguro y sostenible del distrito de Acoria.

4.1.2. Objetivos Específicos

Tomando en cuenta el diagnóstico del distrito de Acoria. Así como el Marco de SENDAI, Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD), el

Plan de Desarrollo Concertado (PDC) del distrito de Acoria, se presentan los siguientes objetivos específicos:

Objetivo Específico 1: OE1. Desarrollar y fomentar el conocimiento de Riesgo y Vulnerabilidad en el distrito de Acoria.

Objetivo Específico 2 : OE2 Prevenir la generación de riesgos a futuro en el distrito de Acoria.

Objetivo Específico 3 : OE3 Reducir las condiciones de riesgo de desastres existentes en la población y su entorno del distrito de Acoria.

Objetivo Específico 4 : OE4 Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales para la Gestión del Riesgo de Desastres para el desarrollo seguro y sostenible.

Objetivo Específico 5 : OE5 Fortalecer y fomentar la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención.

4.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN CON POLÍTICAS Y PLANES

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Acoria se encuentra alineado con las políticas de Estado, los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2014 – 2021) y con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado (PDC) del distrito de Acoria por lo que se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 133: Políticas Nacionales y Locales frente a la GRD en el ámbito de influencia en el Distrito de Acoria

Política de Estado		Plan Estratégico de Desarrollo Nacional	Política General de Gobierno 2021	Plan Nacional de Gestión Del Riesgo De Desastres- PLANAGERD 2014-2021			Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Acoria 2018-2021	Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Distrito de Acoria 2022-2024
N° 32. "Gestión de Riesgo de Desastres"	Política N° 34: Ordenamiento Territorial	Eje Estratégico y Objetivo Nacional del PEDN	Eje Estratégico y Lineamiento de la PGG	Objetivo Nacional del PNGRD	Procesos Estratégicos	Objetivos Estratégicos del PNGRD	Objetivo Estratégico/Específico	Objetivo General
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el estado: (...) Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de	Eje estratégico 6: recursos naturales y ambiente	Eje 2: fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	Objetivo nacional: reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	Estimación	1.Desarrollar el conocimiento del riesgo	OE7: manejo sostenible y sustentable del ambiente, recursos naturales y gestión de residuos.	Prevenir y reducir los riesgos y vulnerabilidades de la población y sus medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgos originados por fenómenos naturales y prescindir que se generen nuevos riesgos, para un desarrollo urbano ordenado, seguro y sostenible del distrito de Acoria.
		Objetivo nacional: conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la	Lineamiento 2.2: fortalecer las capacidades del estado para atender efectivamente		Prevención reducción	2. Evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con enfoque territorial		
						3. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD		

Política de Estado		Plan Estratégico de Desarrollo Nacional	Política General de Gobierno 2021	Plan Nacional de Gestión Del Riesgo De Desastres- PLANAGERD 2014-2021			Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Acoria 2018-2021	Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Distrito de Acoria 2022-2024
N° 32. "Gestión de Riesgo de Desastres	Política N° 34: Ordenamiento Territorial	Eje Estratégico y Objetivo Nacional del PEDN	Eje Estratégico y Lineamiento de la PGG	Objetivo Nacional del PNGRD	Procesos Estratégicos	Objetivos Estratégicos del PNGRD	Objetivo Estratégico/Específico	Objetivo General
reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción. Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional y local.	planes de prevención.	biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo	las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural		Institucionalidad y cultura de prevención	4. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención		

Elaboración: Equipo Técnico

4.3. ESTRATEGIAS PRIORITARIAS DEL PPRD DEL DISTRITO DE ACORIA

Tabla 134: Estrategias del PPRD del Distrito de Acoria

Objetivos Específicos		Estrategias		Prioridad
OE1	Desarrollar el conocimiento del riesgo en el Distrito de Acoria	E. 01.01	Suscribir convenios con entidades Técnico - Científico Especializadas en GRD, para la formulación de instrumentos que conlleven al conocimiento de riesgos.	2
		E. 01.02	Elaborar los Estudios de Evaluación de Riesgos (EVAR) en el distrito de Acoria	3
		E. 01.03	Implementar los estudios de riesgos en los Instrumentos de Gestión Territorial y Proyectos de Inversión	4
		E. 01.04	Fortalecer conocimientos de los Sistemas de Información Geográfica – SIG para la GRD	5
		E. 01.05	Contar con especialistas en Gestión de Riesgo de Desastres y/o Evaluadores de Riesgos acreditados por CENEPRED	1
OE2	Prevenir la generación de riesgos a futuro en el Distrito de Acoria.	E 02.01	Conformación de miembros y/o grupos para las estrategias de concertación, consulta y participación de la GRD	1
		E 02.02	Fortalecer el proceso de planificación del ordenamiento y gestión territorial con enfoque de GRD	2
OE3	Reducir las condiciones de riesgo de desastres existentes en la población y su entorno en el distrito de Acoria	E.03.01	Gestión de fuentes financieras destinadas a Proyectos de Inversión para la reducción del riesgo.	3
		E. 03.02	Formular proyectos de inversión destinados a mitigar o reducir el riesgo existente	1
		E. 03.03	Desarrollar actividades destinados a mitigar o reducir el riesgo existente	2
		E. 03.04	Articular al Programa Multianual de Inversiones las ideas, proyectos y/o programas para la reducción de riesgos de desastres	4
OE4	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres	E. 04.01	Fortalecer la gestión institucional en la Gestión de Riesgos de Desastres	1
		E. 04.02	Fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres	2
		E. 04.03	Incorporación de la gestión prospectiva en las instituciones públicas y privadas dentro del ámbito del territorio distrital.	3
OE5	Fortalecer y promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención.	E. 05.01	Promover la cultura de prevención en la población del distrito de Acoria.	2
		E. 05.02	Fortalecer y promover la participación de la sociedad organizada en GRD	1
		E. 05.03	Promover la difusión y conocimiento de los peligros y riesgos hacia la población a través de medios de comunicación masiva y redes sociales	3

Elaboración: Equipo Técnico

4.4. ROLES Y RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES

Las estrategias definidas responden al desarrollo del enfoque prospectivo y correctivo lo cual implica la interrelación técnica y eficiente de roles de las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Acoria para el logro de los objetivos

establecidos en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Distrito de Acoria.

Tabla 135: Responsabilidad funcional según objetivo estratégico en el PPRD del Distrito de Acoria

Código	Descripción	Responsabilidad Funcional
OE1: Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Acoria		
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 01		
E. 01.01	Suscribir convenios con entidades Técnico - Científico especializadas en GRD, para la formulación de instrumentos que conlleven al conocimiento de riesgos.	Dirección de Gestión de Riesgos de desastres y Defensa Civil Alcaldía
E. 01.02	Elaborar los Estudios de Evaluación de Riesgos (EVAR) en el Distrito de Acoria	Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil
E. 01.03	Implementar los estudios de riesgos en los Instrumentos de Gestión Territorial y Proyectos de Inversión	Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil Gerencia de Infraestructura y Planeamiento territorial
E. 01.04	Fortalecer conocimientos de los Sistemas de Información Geográfica – SIG para la GRD.	Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil
E. 01.05	Contar con especialistas en GRD y/o Evaluadores de Riesgos acreditados por CENEPRED	Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil
OE2: Prevenir la generación de riesgos a futuro en el distrito de Acoria.		
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 02		
E 02.01	Conformación de miembros y/o grupos para las estrategias de concertación, consulta y participación de la GRD	Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil Alcaldía
E 02.02	Fortalecer el proceso de planificación del ordenamiento y gestión territorial con enfoque de GRD	Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil Gerencia de Infraestructura y Planeamiento territorial
OE3: Reducir las condiciones de riesgo de desastres existentes en la población y su entorno del Distrito de Acoria		
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 03		
E. 03.01	Gestión de fuentes financieras destinadas a proyectos de inversión para la reducción del riesgo.	Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil Alcaldía
E. 03.02	Formular proyectos de inversión destinados a mitigar o reducir el riesgo existente	Dirección de Gestión de Riesgos de desastres y Defensa Civil Gerencia de planeamiento y Presupuesto Gerencia de Infraestructura y Planeamiento territorial
E. 03.03	Desarrollar actividades destinados a mitigar o reducir el riesgo existente	Dirección de Gestión de Riesgos de desastres y Defensa Civil Gerencia de Infraestructura y Planeamiento territorial

Código	Descripción	Responsabilidad Funcional
E. 03.04	Articular al Programa Multianual de Inversiones las ideas, proyectos y/o programas para la reducción de riesgos de desastres	Dirección de Gestión de Riesgos de desastres y Defensa Civil Gerencia de planeamiento y Presupuesto
OE4: Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres		
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI04		
E. 04.01	Fortalecer la gestión institucional en la Gestión de Riesgos de Desastres	Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil Gerencia de planeamiento y Presupuesto
E. 04.02	Fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres	Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil
E. 04.03	Incorporación de la gestión prospectiva en las instituciones públicas y privadas dentro del ámbito del territorio distrital.	Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil Alcaldía
OE5: Fortalecer y promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención		
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 05		
E. 05.01	Promover la cultura de prevención en la población del distrito de Acoria.	Dirección de Gestión de Riesgos de desastres y Defensa Civil
E. 05.02	Fortalecer y promover la participación de la sociedad organizada en GRD	Dirección de Gestión de Riesgos de desastres y Defensa Civil
E. 05.03	Promover la difusión y conocimiento de los peligros y riesgos hacia la población a través de medios de comunicación masiva y redes sociales	Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil Oficina de Imagen Institucional

Elaboración: Equipo Técnico

4.5. PROPUESTAS DE MEDIDAS ESTRUCTURALES

Respecto a la Implementación de medidas estructurales son las que se derivan del Objetivo: OE3: Reducir las condiciones de riesgo de desastres existentes en la población y su entorno del Distrito de Acoria, para esto se debe incluir en la programación multianual de inversiones para las etapas de formulación, ejecución, operación y mantenimiento.

Tabla 136: Acciones prioritarias por estrategia y Objetivo en Medidas Estructurales (Gestión Correctiva)

Objetivo / Estrategia / Actividad		
OE3: Reducir las condiciones de riesgo de desastres existentes en la población y su entorno del Distrito de Acoria.		
E. 03.01	Gestión de fuentes financieras destinados a Proyectos de Inversión para la reducción del riesgo.	
	A03.01.01	Actualización y aplicación de los procedimientos técnico - administrativos en la Municipalidad Distrital de Acoria
	A03.01.02	Aprobación de los Proyectos de Inversión en materia de GRD
	A03.01.03	Coordinar con el Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES) y otras entidades públicas y/o privadas para el financiamiento de los proyectos destinados a la reducción de riesgo de desastres.

Objetivo / Estrategia / Actividad		
OE3: Reducir las condiciones de riesgo de desastres existentes en la población y su entorno del Distrito de Acoria.		
E. 03.02	Formular Proyectos de Inversión destinados a mitigar o reducir el riesgo existente	
	A03.02.01	Construcción de Zanjias de Coronación y Badenes en el Tramo Emp. HV-772 (Dv. Acoria) - Yananaco – Chaynapampa, Paraje Motoypata, originado por Flujo de Detritos. (ZC-GE011)
	A03.02.02	Construcción de defensa ribereña con gaviones en el Tramo (Piscigranja municipal hasta Puente Señor de Acoria) del rio Ichu, distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica (ZC-H001)
	A03.02.03	Ampliación y mejoramiento de la defensa ribereña del Rio Ichu, tramo puente Señor de Acoria hasta Puente Virgen de Cocharcas del distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica.
	A03.02.04	Ampliación y mejoramiento de las barreras laterales en la zona urbana de la Quebrada Puca Puca del distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica.
	A03.02.05	Construcción de un muro de contención Tramo Emp. HV-130 (Dv. Acoria) - Emp. HV-780 sector Yachamarca, distrito de Acoria, provincia y Departamento de Huancavelica (P-GE008)
	A03.02.06	Construcción de badén y muros de contención en el Tramo Emp PE-3S M (Carpas) – Lirio - Acoria – Huayllacoto - Emp PE-26, Centro poblado Lirio distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica (P-GE013)
	A03.02.07	Creación de un Sistema de Alerta Temprana frente a Movimientos en masa e Inundación Fluvial en la capital del distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica
E. 03.03	Desarrollar actividades destinados a mitigar o reducir el riesgo existente	
	A03.03.01	Limpieza y descolmatación del cauce originado por Flujo de detritos en la Qda. Ccota del centro poblado Santiago de Ccota, distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica (ZC-GE009)
	A03.03.02	Limpieza de cauce de la Qda, Urpay del centro poblado Urpay, del distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (P-GE011)
E. 03.04	Articular al Programa Multianual de Inversiones las ideas, proyectos y/o programas para la reducción de riesgos de desastres	
	A03.04.01	Generación de base de datos de Ideas, Proyectos y/o Programas vinculados a la reducción del riesgo de desastres
	A03.04.02	Incorporar las Ideas, Proyectos y/o Programas vinculados a la reducción del riesgo de desastres al PMI
	A03.04.03	Incorporar las Ideas, Proyectos y/o Programas vinculados a la reducción del riesgo de desastres al PDC
	A03.04.04	Incorporar las Ideas, Proyectos y/o Programas vinculados a la reducción del riesgo de desastres al PEI
	A03.04.05	Incorporar las Ideas, Proyectos y/o Programas vinculados a la reducción del riesgo de desastres al POI.

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla 137: Estado actual de las medidas estructurales en GRD a nivel del ciclo del proyecto y actividades

Recomendación del Tipo de Intervención	Tipo de Gasto de la Intervención					Presupuesto estimado			
	Idea	PIP	Actividad	Privado	Convenio	PIP	Actividad	Privado	Convenio
Creación del servicio de protección ante desastres naturales de huaycos, deslizamientos y caída de rocas en el cerro puca puca de la localidad de acoria del distrito de Acoria - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica.		x				S/4,946,183.00			
Limpieza y descolmatación del cauce originado por flujo de detritos en la qda. ccota del centro poblado santiago de ccota (ZC-GE009)			x				S/7,560.00		
Construcción de Zanjas de Coronación y Badenes en el Tramo Emp. HV-772 (Dv. Acoria) - Yananaco – Chaynapampa, Paraje Motoypata, originado por Flujo de Detritos. (ZC-GE011)	x					S/39,264.00			
Construcción de defensa ribereña con gaviones en el Tramo (Piscigranja municipal hasta Puente Señor de Acoria) del rio Ichu, distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica (ZC-H001)	x					S/120,000.00			
Ampliación y mejoramiento de la defensa ribereña del Rio Ichu, tramo puente Señor de Acoria hasta Puente Virgen de Cocharcas del distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (ZC-H001)	x					S/60,000.00			
Ampliación y mejoramiento de las barreras laterales en la zona urbana de la Quebrada Puca Puca del distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (ZC-GE006)	x					S/222,548.00			
Limpieza de cauce de la quebrada urpay del centro poblado urpay, del distrito de Acoria provincia y departamento de Huancavelica. (P-GE011)			x				S/4,757.76		
Construcción de un muro de contención Tramo Emp. HV-130 (Dv. Acoria) - Emp. HV-780 sector Yachamarca, distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica (P-GE008)	x					S/131,499.20			
Construcción de badén y muros de contención en el Tramo Emp PE-3S M (Carpas) – Lirio - Acoria –	x					S/77,542.20			

Recomendación del Tipo de Intervención	Tipo de Gasto de la Intervención					Presupuesto estimado			
	Idea	PIP	Actividad	Privado	Convenio	PIP	Actividad	Privado	Convenio
Huayllaccoto - Emp PE-26, Centro poblado Lirio distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica (P-GE013)									
Creación de un Sistema de Alerta Temprana frente a Movimientos en masa e Inundación Fluvial en la capital del distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica (ZC-GE006)	x					S/1,200,000.00			

Elaboración: Equipo Técnico

4.6. PROPUESTAS DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES

Son las que se derivan de los objetivos estratégicos OE1: Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Acoria; OE2: Prevenir la generación de nuevos riesgos existentes en el Distrito de Acoria.; OE4: Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales para la Gestión del Riesgo de desastres para el desarrollo seguro y sostenible y el OE5 Fortalecer y fomentar la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención.

Tabla 138: Acciones prioritarias por estrategia y Objetivo en Medidas no Estructurales (Gestión Prospectiva)

Objetivo / Estrategia / Actividad		
OE1: Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Acoria		
Suscribir convenios con entidades Técnico - Científico especializadas en GRD, para la formulación de instrumentos que conlleven al conocimiento de riesgos.		
E. 01.01	A01.01.01	Establecer convenios institucionales con la Autoridad Nacional del Agua – (ANA) para la delimitación de fajas marginales
	A01.01.02	Establecer convenios institucionales con el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) para el pronóstico de Heladas y Friaje del distrito de Acoria
	A01.01.03	Establecer convenios institucionales con el Instituto Geológico Minero, Metalúrgico (INGEMMET) para la elaboración de informes de peligros geológicos.
	A01.01.04	Establecer convenios institucionales con el Instituto Geofísico del Perú (IGP) para la microzonificación sísmica del distrito de Acoria
	A01.01.05	Establecer convenios institucionales con el Instituto Geográfico Nacional (IGN) para la adquisición de la cartografía a escala 1:25 000
	A01.01.06	Establecer convenios institucionales con la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA) para la adquisición de imágenes satelitales de alta resolución (Perú-SAT 1)
	A01.01.07	Establecer convenios institucionales con el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) para la generación de conocimientos en materia de gestión de riesgos.
	A01.01.08	Establecer convenios institucionales con el Organismo de Formalización de la Propiedad Privada (COFOPRI) para la generación del catastro urbano
	A01.01.09	Establecer convenios institucionales con el Programa de Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias (PREVAED) para el acompañamiento en el programa de sensibilización y de conformación de brigadas.
	A01.01.10	Establecer convenios institucionales con la Universidad Nacional De Huancavelica para la generación de conocimientos en materia de gestión de riesgos.
Elaborar los Estudios de Evaluación de Riesgos (EVAR) en el distrito de Acoria		
E. 01.02	A01.02.01	Elaboración de un EVAR asociados a deslizamiento de masas y erosiones fluviales del sector Ranrahuaycco del centro poblado José Carlos Mariátegui, distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (ZC-GE001)
	A01.02.02	Elaboración de un EVAR asociados a movimientos en masa en el centro poblado Yacuy soncco del distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (ZC-GE002)
	A01.02.03	Elaboración de un EVAR asociados a flujo de detritos y erosión fluvial en el centro poblado Llocllapampa, distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (ZC-GE003)
	A01.02.04	Elaboración de un Informe preliminar de riesgos asociado caídas de viviendas en el centro poblado Yacuy Soncco, distrito Acoria, provincia y departamento Huancavelica (ZC-GE004)
	A01.02.05	Elaboración de un EVAR asociados a movimientos en masa en el centro poblado de Acoria, anexo Bailon, distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (ZC-GE005)

	A01.02.06	Elaboración de un EVAR asociados a flujo de detritos, deslizamientos y erosión en el cerro Ccamana distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (ZC-GE006)
	A01.02.07	Elaboración del informe de plan comunitario y familiar de emergencias en el distrito de Acoria.
	A01.02.08	Elaboración de un EVAR asociados a deslizamientos, derrumbes y flujo de detrito en el sector cerro lindo del centro poblado de Acoria, distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (ZC-GE007)
	A01.02.09	Elaboración de un EVAR asociados a flujo de detrito en la quebrada sin nombre Emp. HV-130 (Dv. Acoria) - Emp. HV-780. Distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (ZC-GE008)
	A01.02.10	Elaboración de un EVAR asociados a flujo de detrito en la Quebrada Ccellorumi, centro poblado Ccellorumi, distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (ZC-GE010)
	A01.02.11	Inspección técnica de la zona de derrumbe tramo Motoy Pata – Pucullo del distrito de Acoria provincia y departamento de Huancavelica (P_GE-003)
	A01.02.12	Inspección técnica de la margen derecha del río Mantaro sector Quichuas del distrito de Acoria provincia y departamento de Huancavelica (P_GE-004) (principalmente en temporada de lluvia) en coordinación con electro centro
	A01.02.13	Elaboración de un EVAR asociados a movimientos en masa del centro poblado Miraflores Saño, distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (P_GE-005)
	A01.02.14	Elaboración de un Informe preliminar de riesgos en la Via Emp PE-3S M (Carpas) – Lirio - Acoria – Huayllaccoto - Emp PE-26. sector Anta distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (P_GE-006)
	A01.02.15	Elaboración de un Informe preliminar de riesgos en la Via Emp. HV-130 (Dv. Acoria) - Silva - Emp. HV-113 sector Ccellorumi, distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (P_GE-007)
	A01.02.16	Elaboración de un Informe preliminar de riesgos del sector Calapuquio distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (P_GE-009)
	A01.02.17	Elaboración de un Informe preliminar de riesgos del paraje Río Astobamba, centro poblado Macho Era, distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (P_GE-012)
	A01.02.18	Elaboración de un Informe preliminar de riesgos en la margen derecha del río Ichu, centro poblado de Motoy pata, distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (P_GE-016)
	A01.02.19	Inspección técnica en la vía departamental Tramo Emp PE-3S M (Carpas) – Lirio - Acoria – Huayllaccoto – Emp PE-26 del centro poblado Jorongo, distrito de Acoria provincia y departamento de Huancavelica (P_H-001)
	A01.02.20	Inspección técnica en el centro poblado de Chocces, del distrito de Acoria provincia y departamento de Huancavelica (P_H-002)
	A01.02.21	Inspección técnica en el centro poblado Palmira Baja y Anay del distrito de Acoria provincia y departamento de Huancavelica (P_GE-014)
	A01.02.22	Elaboración de un Informe preliminar de riesgos de la margen izquierda de la quebrada Quimina sector Molino pampa del distrito de Acoria provincia y departamento de Huancavelica (P_GE-015)
	A01.02.23	Inspección técnica en el centro poblado Habas chacra anexo Nanura del distrito de Acoria provincia y departamento de Huancavelica (P_H-003)
	A01.02.24	Inspección técnica en el centro poblado Acoria anexo Bailon del distrito de Acoria provincia y departamento de Huancavelica (P_GE-010)
	A01.02.25	Inspección técnica en el tramo Emp. HV-130 (Dv. Acoria) - Silva - Emp. HV-113 del centro poblado de Anta del distrito de Acoria provincia y departamento de Huancavelica (P_GE-002)
E. 01.03	Implementar los estudios de riesgos en los Instrumentos de Gestión Territorial y Proyectos de Inversión	
	A01.03.01	Incorporar el escenario de riesgo en los Planes de Desarrollo Urbano - PDU
	A01.03.02	Incorporar el análisis de riesgo en los Planes de Desarrollo Rural – PDR

	A01.03.03	Incorporar los estudios de riesgos en los Planes de Ordenamiento Territorial
	A01.03.04	Normativizar los estudios EVAR como estudios básicos y especializado dentro de los PIP's a nivel de expediente técnico.
E. 01.04	Fortalecer conocimientos de los Sistemas de Información Geográfica – SIG para la GRD.	
	A01.04.01	Desarrollar el programa de capacitación “Sistemas de Información Geográfica para la Gestión de Riesgos de Desastres”.
	A01.04.02	Contratar un especialista en Sistemas de Información Geográfica y Geomática con conocimiento en Gestión de Riesgos de Desastres
E. 01.05	Contar con especialistas en Gestión de Riesgo de Desastres y/o Evaluadores de Riesgos acreditados por CENEPRED	
	a01.05.01	Actualizar el perfil profesional en el instrumento de gestión “Perfil de Puesto” del cargo de director de la Dirección de Gestión de Riesgos y Defensa Civil
OE2: Prevenir la generación de riesgos a futuro en el distrito de Acoria.		
E. 02.01	Conformación de miembros y/o grupos para las estrategias de concertación, consulta y participación de la GRD	
	A02.01.01	Actualización o ratificación de los miembros del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres con la respectiva actualización de sus reglamentos y planes de trabajo.
	A02.01.02	Actualización o ratificación de los miembros de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Acoria con la respectiva actualización de sus reglamentos y planes de trabajo.
E. 02.02	Fortalecer el proceso de planificación del ordenamiento y gestión territorial con enfoque de GRD	
	A02.02.01	Proponer declaratorias de Intangibilidad para fines de vivienda en el distrito de Acoria
	A02.02.02	Proponer declaratorias de Zona de Muy Alto riesgo no mitigable en el distrito de Acoria
	A02.02.03	Solicitar la determinación de fajas marginales a la autoridad competente
OE4: Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres		
E. 04.01	Fortalecer la gestión institucional en la Gestión de Riesgos de Desastres	
	A04.01.01	Actualizar el ROF, MOF, CAP y otros instrumentos de acuerdo a las estrategias y acciones propuestas en el presente plan de prevención de riesgo de desastres del distrito de Acoria.
	A04.01.02	Emitir ordenanza municipal para la obligatoriedad del Análisis de Riesgo (ADR) para otorgar licencias de construcción
	A04.01.03	Incorporar en el TUPA el Análisis de Riesgos para otorgar licencias de construcción, de acuerdo a la normatividad RM-020-2020-VIVIENDA
E. 04.02	Fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres	
	A04.02.01	Creación de Centro de Operaciones de Emergencia Distrital de Acoria (COED)
	A04.02.02	Implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital de Acoria (COED)
E. 04.03	Incorporación de la gestión prospectiva en las instituciones públicas y privadas dentro del ámbito del territorio distrital.	
	A04.03.01	Desarrollar actividades de prevención y simulacros en las instituciones públicas y privadas dentro del ámbito del territorio distrital.
OE5: Fortalecer y promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención.		
E. 05.01	Promover la cultura de prevención en la población del distrito de Acoria.	
	A05.01.01	Desarrollar el programa de sensibilización “Acoria segura frente a Desastres Naturales” en la población vulnerable frente a riesgos de desastres.
E. 05.02	Fortalecer y promover la participación de la sociedad organizada en GRD	
	A05.02.01	Implementar el programa “Brigadistas Comunales y Voluntariado para la prevención y reducción del riesgo de desastres”
	A05.02.02	Implementar y fortalecer el programa “Brigadistas familiares y voluntariado en gestión de riesgo de desastres”

	A05.02.03	Creación de Brigadas Escolares en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del distrito de Acoria.
E. 05.03	Promover la difusión y conocimiento de los peligros y riesgos hacia la población a través de medios de comunicación masiva y redes sociales	
	A05.03.01	Incorporar las funciones de diseño y difusión de conocimiento de los peligros y riesgos a la Oficina de Imagen Institucional
	A05.03.02	Difusión de Spot publicitarios para la prevención de Desastres.

Elaboración: Equipo Técnico



4.7. PROGRAMACIÓN

4.7.1. Matriz de indicadores y logros esperados

Tabla 139: Matriz de indicadores y logros esperados del Objetivo Específico 1

Código	OE/EI	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base		Fuente de Valoración	Logros Esperados		
					Valor	Año		2022	2023	2024
OE 01	Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Acoria									
Estrategias Institucionales del OE I										
E.01.01	Suscribir convenios con entidades Técnico - Científico especializadas en GRD, para la formulación de instrumentos que conlleven al conocimiento de riesgos.	Número de convenios suscritos	Número de convenios suscritos	Convenios	0	2022	MDA/DGRyDC	2	6	2
E.01.02	Elaborar los Estudios de Evaluación de Riesgos (EVAR) en el distrito de Acoria	Número de Estudios de Evaluación de Riesgos (EVAR) aprobados	Número de Estudios de Evaluación de Riesgos (EVAR) aprobados	EVAR	1	2022	MDA/DGRyDC	6	16	3
E.01.03	Implementar los estudios de riesgos en los Instrumentos de Gestión Territorial y Proyectos de Inversión	Número de Instrumentos de Gestión Territorial y con enfoque de GRD	Número de Instrumentos de Gestión Territorial y con enfoque de GRD	Instrumentos	0	2022	MDA/DGRyDC	0	3	1
E01.04	Fortalecer conocimientos de los Sistemas de Información Geográfica – SIG para la GRD	% de funcionarios capacitados en SIG aplicado a la GRD	(Número de funcionarios capacitados /número total de funcionarios) *100	Porcentaje	0%	2022	MDA/DGRyDC	0	30	50
E01.05	Contar con especialistas en Gestión de Riesgo de Desastres y/o Evaluadores de Riesgos acreditados por CENEPRED	Número de especialistas contratados	Número de especialistas contratados	Especialista	1	2022	MDA/DGRyDC	1	1	1

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla 140: Matriz de indicadores y logros esperados del Objetivo Específico 2

Código	OEI/EI	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Línea base		Fuente de Valoración	Logros Esperados		
					Valor	Año		2022	2023	2024
OE 02	Prevenir la generación de riesgos a futuro en el distrito de Acoria.									
Estrategias Institucionales del OE 2										
E.02.01	Conformación de miembros y/o grupos para las estrategias de concertación, consulta y participación de la GRD	Número de resoluciones de alcaldía	Número de resoluciones de alcaldía	Resolución	2	2022	Alcaldía / DGRyDC	2	2	2
E 02.02	Fortalecer el proceso de planificación del ordenamiento y gestión territorial con enfoque de GRD	Número de ordenanzas de declaratorias de intangibilidad para el control de crecimiento urbano/rural	Número de ordenanzas de declaratorias de intangibilidad para el control de crecimiento urbano/rural	Ordenanza municipal	0	2	Alcaldía DGRyDC	4	6	3

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla 141: Matriz de indicadores y logros esperados del Objetivo Específico 3

Código	OEI/EI	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Línea base		Fuente de Valoración	Logros Esperados		
					Valor	Año		2022	2023	2024
OE 03	Reducir las condiciones de riesgo de desastres existentes en la población y su entorno del distrito de Acoria.									
Estrategias institucionales del EI OI										
E. 03.01	Gestión de fuentes financieras destinados a Proyectos de Inversión para la reducción del riesgo.	Número de proyectos con financiamiento para ejecución	Número de proyectos con financiamiento para ejecución	PIP'S	0	2022	MDA / DGRyDC	1	3	2
E. 03.02	Formular Proyectos de Inversión destinados a mitigar o reducir el riesgo existente	Número de proyectos de inversión viables	Número de proyectos de inversión viables	PIP'S	0	2022	MDA / DGRyDC	2	6	1

Código	OEI/EI	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Línea base		Fuente de Valoración	Logros Esperados		
					Valor	Año		2022	2023	2024
OE 03	Reducir las condiciones de riesgo de desastres existentes en la población y su entorno del distrito de Acoria.									
Estratégicas institucionales del EI OI										
E. 03.03	Desarrollar actividades destinados a mitigar o reducir el riesgo existente	Número de actividades desarrolladas	Número de actividades desarrolladas	Actividad	0	2022	MDA / DGRyDC	2	4	1
E. 03.04	Articular al Programa Multianual de Inversiones las ideas, proyectos y/o programas para la reducción de riesgos de desastres	Número de proyectos de inversión incorporados al PMI	Número de proyectos de inversión incorporados al PMI	PIP's	0	2022	MDA / DGRyDC	4	6	4

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla 142: Matriz de indicadores y logros esperados del Objetivo Específico 4

Código	OEI/EI	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base		Fuente de valoración	Logros Esperados		
					Valor	Año		2022	2023	2024
OE 04	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres									
Estratégicas institucionales del EI OI										
E.04.01	Fortalecer la gestión institucional en la Gestión de Riesgos de Desastres	Número de Instrumentos de Gestión y normativas actualizados	Número de Instrumentos de Gestión y normativas actualizados	Instrumentos	0	2022	MDA / DGRyDC	1	3	2
E.04.02	Fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres	% de implementación del COED en el distrito	(Avance de implementación del COED/COED implementada) *100	Porcentaje	0	2022	MDA / DGRyDC	50	50	0
E 04.03	Incorporación de la gestión prospectiva en las instituciones públicas y privadas dentro del ámbito del territorio distrital.	Número de actividades desarrolladas en instituciones públicas y privadas	Número de actividades desarrolladas en instituciones públicas y privadas	Actividad	0	2022	MDA/ DGRyDC	1	4	2

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla 143: Matriz de indicadores y logros esperados del Objetivo Específico 5

Código	OE/EI	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base		Fuente de valoración	Logros Esperados		
					Valor	Año		2022	2023	2024
OE 05	Fortalecer y promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención.									
Estrategias institucionales del EI OI										
E. 05.01	Promover la cultura de prevención en la población del distrito de Acoria.	% de población vulnerable que participa activamente en el programa de sensibilización participación de la sociedad civil de su jurisdicción	(Número de población vulnerable que participa en el programa/población total vulnerable) *100	Porcentaje	5%	2022	MDA / DGRyDC	20%	50%	100%
E. 05.02	Fortalecer y promover la participación de la sociedad organizada en GRD	Número de brigadistas	Número de brigadistas 36 II EE 45 cc pp	Brigadistas	0	2022	MDA/ DGRyDC	8	41	31
E05.03	promover la difusión y conocimiento de los peligros y riesgos hacia la población a través de medios de comunicación masiva y redes sociales	Número de spots publicitarios (audio-visual)	Número de spots publicitarios (audio-visual)	Spots	0	2022	MDA/ DGRyDC	3	15	6

Elaboración: Equipo Técnico

4.7.2. Matriz de Acciones, Actividades y Responsables

Tabla 144: Matriz De Acciones, Actividades Y Responsables

Objetivo/Acción Estratégica/Actividad	U. M.	Meta Física			Total	Costo Estimado (en soles)	Responsable	Mecanismos Financieros			
		2022	2023	2024				PP068	FONDES	Otros	
OE.1	Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Acoria										
Suscribir convenios con entidades Técnico - Científico especializadas en GRD, para la formulación de instrumentos que conlleven al conocimiento de riesgos.											
E.01.01	A01.01.01	Establecer convenios institucionales con la Autoridad Nacional del Agua – (ANA) para la delimitación de fajas marginales	Convenio	1		1	S/ 200.00	Alcaldía / DGRYDC /GAJ	x	-	-

Objetivo/Acción Estratégica/Actividad		U. M.	Meta Física			Total	Costo Estimado (en soles)	Responsable	Mecanismos Financieros		
			2022	2023	2024				PP068	FONDES	Otros
OE.1	Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Acoria										
A01.01.02	Establecer convenios institucionales con el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) para el pronóstico de Heladas y Frijaje del distrito de Acoria	Convenio		1		1	S/ 200.00	Alcaldía / DGRYDC /GAJ	x	-	-
A01.01.03	Establecer convenios institucionales con el Instituto Geológico Minero, Metalúrgico (INGEMMET) para la elaboración de informes de peligros geológicos.	Convenio	1			1	S/ 200.00	Alcaldía / DGRYDC /GAJ	x	-	-
A01.01.04	Establecer convenios institucionales con el Instituto Geofísico del Perú (IGP) para la microzonificación sísmica del distrito de Acoria	Convenio		1		1	S/ 200.00	Alcaldía / DGRYDC /GAJ	x	-	-
A01.01.05	Establecer convenios institucionales con el Instituto Geográfico Nacional (IGN) para la adquisición de la cartografía a escala 1:25 000	Convenio		1		1	S/ 200.00	Alcaldía / DGRYDC	x	-	-
A01.01.06	Establecer convenios institucionales con la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA) para la adquisición de imágenes satelitales de alta resolución (Perú-SAT 1)	Convenio		1		1	S/ 200.00	ALCALDÍA / DGRYDC	x	-	-
A01.01.07	Establecer convenios institucionales con el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) para la generación de conocimientos en materia de gestión de riesgos.	Convenio	1			1	S/ 200.00	Alcaldía / DGRYDC /GAJ	x	-	-
A01.01.08	Establecer convenios institucionales con el Organismo de Formalización de la Propiedad Privada (COFOPRI) para la generación del catastro urbano	Convenio		1		1	S/ 200.00	Alcaldía / DGRYDC /GAJ	x	-	-
A01.01.09	Establecer convenios institucionales con el Programa de Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias (PREVAED) para el	Convenio				1	S/ 200.00	Alcaldía / DGRYDC /GAJ	x	-	-

Objetivo/Acción Estratégica/Actividad	U. M.	Meta Física			Total	Costo Estimado (en soles)	Responsable	Mecanismos Financieros			
		2022	2023	2024				PP068	FONDES	Otros	
OE.1 Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Acoria											
		acompañamiento en el programa de sensibilización y de conformación de brigadas.									
A01.01.10	Convenio	Establecer convenios institucionales con la Universidad Nacional de Huancavelica para la generación de conocimientos en materia de gestión de riesgos.		1	1	S/ 200.00	Alcaldía / DGRYDC /GAJ	x	-	-	
E.01.02 Elaborar los Estudios de Evaluación de Riesgos (EVAR) en el distrito de Acoria											
A01.02.01	Estudio	Elaboración de un EVAR asociados a deslizamiento de masas y erosiones fluviales del sector Ranrahuaycco del centro poblado José Carlos Mariátegui, distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (ZC-GE001)	1		1	S/ 15,000.00	DGRYDC	x	-	-	
A01.02.02	Estudio	Elaboración de un EVAR asociados a movimientos en masa en el centro poblado Yacuy soncco del distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (ZC-GE002)		1	1	S/ 15,000.00	DGRYDC	x			
A01.02.03	Estudio	Elaboración de un EVAR asociados a flujo de detritos y erosión fluvial en el centro poblado Llocllapampa, distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (ZC-GE003)	1		1	S/ 15,000.00	DGRYDC	x			
A01.02.04	Informe	Elaboración de un Informe preliminar de riesgos asociado caídas de viviendas en el centro poblado Yacuy Soncco, distrito Acoria, provincia y departamento Huancavelica (ZC-GE004)		1		S/ 00.00	DGRYDC				
A01.02.05	Estudio	Elaboración de un EVAR asociados a movimientos en masa en el centro poblado de Acoria, anexo Bailon, distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (ZC-GE005)	1		1	S/ 15,000.00	DGRYDC	x			

Objetivo/Acción Estratégica/Actividad	U. M.	Meta Física			Total	Costo Estimado (en soles)	Responsable	Mecanismos Financieros		
		2022	2023	2024				PP068	FONDES	Otros
OE.1 Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Acoria										
A01.02.06	Elaboración de un EVAR asociados a flujo de detritos, deslizamientos y erosión en el cerro Ccamana distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (ZC-GE006)	Estudio	1		1	S/ 15,000.00	DGRYDC	x		-
A01.02.07	Elaboración del informe de plan comunitario y familiar de emergencias en el distrito de Acoria. (ZC-GE006)	Documento		1	1	S/ 00.00	Alcaldía /DGRYDC	-	-	-
A01.02.08	Elaboración de un EVAR asociados a deslizamientos, derrumbes y flujo de detrito en el sector cerro lindo del centro poblado de Acoria, distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (ZC-GE007)	Plan	1		1	S/ 15,000.00	DGRYDC	x		
A01.02.09	Elaboración de un EVAR asociados a flujo de detrito en la quebrada sin nombre Emp. HV-130 (Dv. Acoria) - Emp. HV-780. Distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (ZC-GE008)	Estudio		1	1	S/ 15,000.00	DGRYDC	x		
A01.02.10	Elaboración de un EVAR asociados a flujo de detrito en la Quebrada Ccellorumi, centro poblado Ccellorumi, distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (ZC-GE010)	Estudio		1	1	S/ 15,000.00	DGRYDC	x		
A01.02.11	Inspección técnica de la zona de derrumbe tramo motoy pata – pucullo del distrito de Acoria provincia y departamento de Huancavelica (P_GE-003)	Estudio		1	1	S/ 00.00	DGRYDC	x		
A01.02.12	Inspección técnica de la margen derecha del rio Mantaro sector Quichuas del distrito de Acoria provincia y departamento de Huancavelica (P_GE-004) (principalmente en temporada de lluvia) en coordinación con electro centro	Informe	1			S/ 00.00	DGRyDC	x		

Objetivo/Acción Estratégica/Actividad	U. M.	Meta Física			Total	Costo Estimado (en soles)	Responsable	Mecanismos Financieros		
		2022	2023	2024				PP068	FONDES	Otros
OE.1 Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Acoria										
A01.02.13	Elaboración de un EVAR asociados a movimientos en masa del centro poblado Miraflores Saño, distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (P_GE-005)	Informe		1		S/ 15,000.00	DGRyDC	x		
A01.02.14	Elaboración de un Informe preliminar de riesgos en la Via Emp PE-3S M (Carpas) – Lirio - Acoria – Huayllaccoto - Emp PE-26. sector Anta distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (P_GE-006)	Estudio		1		S/ 00.00	DGRyDC	x		
A01.02.15	Elaboración de un Informe preliminar de riesgos en la Via Emp. HV-130 (Dv. Acoria) - Silva - Emp. HV-113 sector Ccellorumi, distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (P_GE-007)	Informe		1	1	S/ 00.00	DGRyDC	x		
A01.02.16	Elaboración de un Informe preliminar de riesgos del sector Calapuquio distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (P_GE-009)	Informe		1	1	S/ 00.00	DGRyDC	x		
A01.02.17	Elaboración de un Informe preliminar de riesgos del paraje Rio Astobamba, centro poblado Macho Era, distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (P_GE-012)	Informe		1	1	S/ 00.00	DGRyDC	x		
A01.02.18	Elaboración de un Informe preliminar de riesgos en la margen derecha del rio Ichu, centro poblado de Motoy pata, distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (P_GE-016)	Informe		1	1	S/ 00.00	DGRyDC	x		
A01.02.19	Inspección técnica en la vía departamental Tramo Emp PE-3S M (Carpas) – Lirio - Acoria – Huayllaccoto – Emp PE-26 del centro poblado Jorongo, distrito de Acoria provincia y departamento de Huancavelica (P_H-001)	Informe		1	1	S/ 00.00	DGRyDC	x		

Objetivo/Acción Estratégica/Actividad	U. M.	Meta Física			Total	Costo Estimado (en soles)	Responsable	Mecanismos Financieros			
		2022	2023	2024				PP068	FONDES	Otros	
OE.1 Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Acoria											
A01.02.20	Inspección técnica en el centro poblado de Chocces, del distrito de Acoria provincia y departamento de Huancavelica (P_H-002)	Informe			1	1	S/ 00.00	DGRyDC	x		
A01.02.21	Inspección técnica en el centro poblado Palmira Baja y Anay del distrito de Acoria provincia y departamento de Huancavelica (P_GE-014)	Informe		1		1	S/ 00.00	DGRyDC	x		
A01.02.22	Elaboración de un Informe preliminar de riesgos de la margen izquierda de la quebrada Quimina sector Molino pampa del distrito de Acoria provincia y departamento de Huancavelica (P_GE-015)	Informe			1	1	S/ 00.00	DGRyDC	x		
A01.02.23	Inspección técnica en el centro poblado Habas chacra anexo Nanura del distrito de Acoria provincia y departamento de Huancavelica (P_H-003)	Informe		1		1	S/ 00.00	DGRyDC	x		
A01.02.24	Inspección técnica en el centro poblado Acoria anexo Bailon del distrito de Acoria provincia y departamento de Huancavelica (P_GE-010)	Informe			1	1	S/ 00.00	DGRyDC	x		
A01.02.25	Inspección técnica en el tramo Emp. HV-130 (Dv. Acoria) - Silva - Emp. HV-113 del centro poblado de Anta del distrito de Acoria provincia y departamento de Huancavelica (P_GE-002)	Informe		1		1	S/ 00.00	DGRyDC	x		
E.01.03 Implementar los estudios de riesgos en los Instrumentos de Gestión Territorial y Proyectos de Inversión											
A01.03.01	Incorporar el escenario de riesgo en los Planes de Desarrollo Urbano - PDU	Plan		1		1	S/ 00.00	DGRyDC/GlyPT	-	-	-
A01.03.02	Incorporar el análisis de riesgo en los Planes de Desarrollo Rural – PDR	Plan		1		1	S/ 00.00	DGRyDC/GlyPT	-	-	-

Objetivo/Acción Estratégica/Actividad			U. M.	Meta Física			Total	Costo Estimado (en soles)	Responsable	Mecanismos Financieros		
				2022	2023	2024				PP068	FONDES	Otros
OE.1 Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Acoria												
A01.03.03	Incorporar los estudios de riesgos en los Planes de Ordenamiento Territorial	Plan			1	1	S/ 00.00	DGRyDC/ GIyPT	-	-	-	
A01.03.04	Normativizar los estudios EVAR como estudios básicos y especializado dentro de los PIP's a nivel de expediente técnico.	Ordenanza		1		1	S/ 00.00	DGRyDC/ GAJ	-	-	-	
E.01.04 Fortalecer conocimientos de los Sistemas de Información Geográfica – SIG para la GRD.												
A01.04.01	Desarrollar el programa de capacitación “Sistemas de Información Geográfica para la Gestión de Riesgos de Desastres”.	Capacitación	1	2	1	4	S/ 6,000.00	DGRyDC/	x			
A01.04.02	Contratar un especialista en Sistemas de Información Geográfica y Geomática con conocimiento en Gestión de Riesgos de Desastres	Mes	2	2	2	6	S/. 36,000.00	DGRyDC/	x			
E01.05 Contar con especialistas en Gestión de Riesgo de Desastres y/o Evaluadores de Riesgos acreditados por CENEPRED												
A01.05.01	Actualizar el perfil profesional en el instrumento de gestión “Perfil de Puesto” del cargo de director de la Dirección de Gestión de Riesgos y Defensa Civil	TDR	1			1	S/ 00.00	DGRyDC/SGR RHH	-	-	-	

Elaboración: Equipo Técnico

Objetivo/Acción Estratégica/Actividad			U. M.	Meta Física			Total	Costo Estimado (en soles)	Responsable	Mecanismos financieros		
				2022	2023	2024				PP068	FONDES	Otros
OE.2 Prevenir la generación de riesgos a futuro en el distrito de Acoria.												
E 02.01 Conformación de miembros y/o grupos para las estrategias de concertación, consulta y participación de la GRD												
A02.01.01	Actualización o ratificación de los miembros del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres con la respectiva actualización de sus reglamentos y planes de trabajo.	Resolución de Alcaldía		1	1	2	S/ 00.00	DGRyDC/ GAJ	-	-	-	

Objetivo/Acción Estratégica/Actividad	U. M.	Meta Física			Total	Costo Estimado (en soles)	Responsable	Mecanismos financieros			
		2022	2023	2024				PP068	FONDES	Otros	
OE.2 Prevenir la generación de riesgos a futuro en el distrito de Acoria.											
A02.01.02	Actualización o ratificación de los miembros de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Acoria con la respectiva actualización de sus reglamentos y planes de trabajo.	Resolución de Alcaldía		1	1	2	S/ 00.00	DGRyDC/ GAJ	-	-	-
E 02.02 Fortalecer el proceso de planificación del ordenamiento y gestión territorial con enfoque de GRD											
A02.02.01	Proponer declaratorias de Intangibilidad para fines de vivienda en el distrito de Acoria	Ordenanza	4			4	S/ 15,000.00	DGRyDC			
A02.02.02	Proponer declaratorias de Zona de Muy Alto riesgo no mitigable en el distrito de Acoria	Ordenanza		4		4	S/. 15,000.00	DGRyDC			
A02.02.03	Solicitar la determinación de fajas marginales a la autoridad competente	Documento		2		2	S/. 15,000.00	Alcaldía/ DGRyDC			

Elaboración: Equipo Técnico

Objetivo/Acción Estratégica/Actividad	U. M.	Meta Física			Total	Costo Estimado (en soles)	Responsable	Mecanismos Financieros			
		2022	2023	2024				PP068	FONDES	Otros	
OE.3 Reducir las condiciones de riesgo de desastres existentes en la población y su entorno del distrito de Acoria.											
E. 03.01 Gestión de fuentes financieras destinados a Proyectos de Inversión para la reducción del riesgo.											
A3.01.01	Actualización y aplicación de los procedimientos técnico - administrativos en la Municipalidad Distrital de Acoria	Documento	1			1	S/ 00.00	DGRyDC/ GPYP	-	-	-
A3.01.02	Aprobación de los Proyectos de Inversión en materia de GRD	Proyecto	1	5	2	8	S/ 00.00	UF- GIyPT	-	-	-
A3.01.03	Coordinar con el Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES) y otras entidades públicas y/o privadas para el financiamiento de los proyectos destinados a la reducción de riesgo de desastres.	Documento	1			1	S/ 00.00	Alcaldía/ DGRyDC/	-	-	-

Objetivo/Acción Estratégica/Actividad	U. M.	Meta Física			Total	Costo Estimado (en soles)	Responsable	Mecanismos Financieros			
		2022	2023	2024				PP068	FONDES	Otros	
OE.3 Reducir las condiciones de riesgo de desastres existentes en la población y su entorno del distrito de Acoria.											
E. 03.02 Formular Proyectos de Inversión destinados a mitigar o reducir el riesgo existente											
A03.02.01	Construcción de Zanjias de Coronación y Badenes en el Tramo Emp. HV-772 (Dv. Acoria) - Yananaco – Chaynapampa, Paraje Motoypata, originado por Flujo de Detritos. (ZC-GE011)	PIP		1		1	S/39,264.00	DGRyDC/ UF- GIyPT			
A03.02.02	Construcción de defensa ribereña con gaviones en el Tramo (Piscigranja municipal hasta Puente Señor de Acoria) del rio Ichu, distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica (ZC-H001)	PIP		1		1	S/120,000.00	DGRyDC/ UF- GIyPT			
A03.02.03	Ampliación y mejoramiento de la defensa ribereña del Rio Ichu, tramo puente Señor de Acoria hasta Puente Virgen de Cocharcas del distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (ZC-H001)	PIP	1			1	S/60,000.00	DGRyDC/ UF- GIyPT			
A03.02.04	Ampliación y mejoramiento de las barreras laterales en la zona urbana de la Quebrada Puca Puca del distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (ZC-GE006)	PIP	1			1	S/222,548.00	DGRyDC/ UF- GIyPT			
A03.02.05	Construcción de un muro de contención Tramo Emp. HV-130 (Dv. Acoria) - Emp. HV-780 sector Yachamarca, distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica (P-GE008)	PIP	1			1	S/131,499.20	DGRyDC/ UF- GIyPT			
A03.02.06	Construcción de badén y muros de contención en el Tramo Emp PE-3S M (Carpas) – Lirio - Acoria – Huayllacoto - Emp PE-26, Centro	PIP	1			1	S/77,542.20	DGRyDC/ UF- GIyPT			

Objetivo/Acción Estratégica/Actividad	U. M.	Meta Física			Total	Costo Estimado (en soles)	Responsable	Mecanismos Financieros		
		2022	2023	2024				PP068	FONDES	Otros
OE.3 Reducir las condiciones de riesgo de desastres existentes en la población y su entorno del distrito de Acoria.										
		poblado Lirio distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica (P-GE013)								
A03.02.07	PIP	Creación de un Sistema de Alerta Temprana frente a Movimientos en masa e Inundación Fluvial en la capital del distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica (ZC-GE006)		1		1	S/1,200,000.00	DGRyDC/ UF- GIyPT		
E. 03.03 Desarrollar actividades destinados a mitigar o reducir el riesgo existente										
A03.03.01	Actividad	Limpieza y descolmatación del cauce originado por Flujo de detritos en la Qda. Ccota del centro poblado Santiago de Ccota, distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica (ZC-GE009)	1			1	S/7,560.00	DGRyDC/	x	
A03.03.02	Actividad	Limpieza de cauce de la Qda, Urpay del centro poblado Urpay, del distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica. (P-GE011)	1			1	S/4,757.76	DGRyDC/	x	
E. 03.04 Articular al Programa Multianual de Inversiones las ideas, proyectos y/o programas para la reducción de riesgos de desastres										
A03.04.01	Base de datos	Generación de base de datos de Ideas, Proyectos y/o Programas vinculados a la reducción del riesgo de desastres	1	1	1	3	S/ 00.00	DGRyDC/	-	-
A03.04.02	Documento	Incorporar las Ideas, Proyectos y/o Programas vinculados a la reducción del riesgo de desastres al PMI	1			1	S/ 00.00	DGRyDC/ GPyP	-	-
A03.04.03	Documento	Incorporar las Ideas, Proyectos y/o Programas vinculados a la reducción del riesgo de desastres al PDC	1			1	S/ 00.00	DGRyDC/ GPyP	-	-
A03.04.04	Documento	Incorporar las Ideas, Proyectos y/o Programas vinculados a la reducción del riesgo de desastres al PEI	1			1	S/ 00.00	DGRyDC/ GPyP	-	-

Objetivo/Acción Estratégica/Actividad	U. M.	Meta Física			Total	Costo Estimado (en soles)	Responsable	Mecanismos Financieros			
		2022	2023	2024				PP068	FONDES	Otros	
OE.3 Reducir las condiciones de riesgo de desastres existentes en la población y su entorno del distrito de Acoria.											
A03.04.05	Incorporar las Ideas, Proyectos y/o Programas vinculados a la reducción del riesgo de desastres al POI.	Documento	1			1	S/ 00.00	DGRyDC/ GPyP	-	-	-

Elaboración: Equipo Técnico

Objetivo/Acción Estratégica/Actividad	U. M.	Meta Física			Total	Costo Estimado (en soles)	Responsable	Mecanismos Financieros			
		2022	2023	2024				PP068	FONDES	Otros	
OE.4 Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres											
E.04.01 Fortalecer la gestión institucional en la Gestión de Riesgos de Desastres											
A04.01.01	Actualizar el ROF, MOF, CAP y otros instrumentos de acuerdo a las estrategias y acciones propuestas en el presente plan de prevención de riesgo de desastres del distrito de Acoria.	Documento	1			1	S/ 00.00	DGRyDC/ GPyP	-	-	-
A04.01.02	Emitir ordenanza municipal para la obligatoriedad del Análisis de Riesgo (ADR) para otorgar licencias de construcción	Ordenanza		1		1	S/ 00.00	Alcaldía/ DGRyDC/ GAJ	-	-	-
A04.01.03	Incorporar en el TUPA el Análisis de Riesgos para otorgar licencias de construcción, de acuerdo a la normatividad RM-020-2020-VIVIENDA	Documento	1				S/ 00.00	DGRyDC/ GPyP	-	-	-
E.04.02 Fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres											
A04.02.01	Creación de Centro de Operaciones de Emergencia Distrital de Acoria (COED)	Resolución	1			1	S/. 3,000.00	Alcaldía / DGRyDC/ GPyP/ GAJ	x		
A04.02.02	implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital de Acoria (COED)	Informe	1			1	S/. 10,000.00	Alcaldía DGRyDC/ GPyP/ GAJ	x		

Objetivo/Acción Estratégica/Actividad	U. M.	Meta Física			Total	Costo Estimado (en soles)	Responsable	Mecanismos Financieros			
		2022	2023	2024				PP068	FONDES	Otros	
0E.4 Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres											
E.04.03 Incorporación de la gestión prospectiva en las instituciones públicas y privadas dentro del ámbito del territorio distrital.											
A04.03.01	Desarrollar actividades de prevención y simulacros en las instituciones públicas y privadas dentro del ámbito del territorio distrital.	Actividad	1	4	2	7	S/. 6,300.00	DGRyDC/	x		

Elaboración: Equipo Técnico

Objetivo/Acción Estratégica/Actividad	U. M.	Meta Física			Total	Costo Estimado (en soles)	Responsable	Mecanismos Financieros			
		2022	2023	2024				PP068	FONDES	Otros	
OE5: Fortalecer y promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención.											
E. 05.01 Promover la cultura de prevención en la población del distrito de Acoria.											
A05.01.01	Desarrollar el programa de sensibilización “Acoria segura frente a desastres naturales” en la población vulnerable frente a riesgos de desastres.	Programa		1		1	S/. 10,000.00	DGRyDC	x	-	-
E. 05.02 Fortalecer y promover la participación de la sociedad organizada en GRD											
A05.02.01	Implementar el programa “Brigadistas Comunales y Voluntariado para la prevención y reducción del riesgo de desastres”	Programa	1			1	S/. 7,000.00	DGRyDC	x		
A05.02.02	Implementar y fortalecer el programa “Brigadistas familiares y voluntariado en gestión de riesgo de desastres”	Programa	1			1	S/. 7,000.00	DGRyDC	x		

Objetivo/Acción Estratégica/Actividad			U. M.	Meta Física			Total	Costo Estimado (en soles)	Responsable	Mecanismos Financieros		
				2022	2023	2024				PP068	FONDES	Otros
A05.02.03	Creación de Brigadas Escolares en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del distrito de Acoria.	Programa	1			1	S/. 7,000.00	DGRyDC	x			
E. 05.03	Promover la difusión y conocimiento de los peligros y riesgos hacia la población a través de medios de comunicación masiva y redes sociales											
A05.03.01	Incorporar las funciones de diseño y difusión de conocimiento de los peligros y riesgos a la oficina de imagen institucional	Documento	1			1	S/ 00.00	Alcaldía /DGRyDC/GAJ				
A05.03.02	Difusión de Spot publicitarios para la prevención de Desastres.	Actividad	3	15	6	24	S/. 4,200.00	DGRyDC/OII	x			

Elaboración: Equipo Técnico

DESCRIPCIÓN DE LOS CÓDIGOS USADOS EN LA MATRIZ

ANA	: Autoridad Nacional del Agua
SENAMHI	: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
INGEMMET	: Instituto Geológico Minero Metalúrgico
IGP	: Instituto Geofísico del Perú
IGN	: Instituto Geográfico Nacional
CONIDA	: Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial
CENEPRED	: Centro Nacional de Prevención Y Reducción del Riesgo de Desastres
COFOPRI	: Organismo de Formalización de la Propiedad Informal
EVAR	: Estudio de Evaluación de Riesgos de Desastres
PDU	: Plan de Desarrollo Urbano
PDR	: Plan de Desarrollo Rural
POT	: Plan de Ordenamiento Territorial
PIP'S	: Proyectos de Inversión Pública
TDR	: Términos de Referencia
GRD	: Gestión del Riesgo de Desastres
FONDES	: Fondo para Intervenciones ante Ocurrencia de Desastres Naturales
PDC	: Plan de Desarrollo Concertado
PEI	: Plan Estratégico Institucional
PMI	: Programación Multianual de Inversiones
POI	: Plan Operativo Institucional
ROF	: Reglamento de Organización y Funciones
MOF	: Manual de Organización y Funciones
CAP	: Cuadro de Asignación de Personal
TUPA	: Texto Único de Procedimientos Administrativos
COED	: Centro de Operaciones de Emergencia de Distrital
DGRyDC	: Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil
GPYP/	: Gerencia de Planeamiento Y Presupuesto
GAJ	: Gerencia de Asesoría Jurídica
GIyPT	: Gerencia de Infraestructura Y Planeamiento Territorial
UF- GIyPT	: Unidad Formuladora - Gerencia De Infraestructura y Planeamiento Territorial
SGRRHH	: Sub Gerencia de Recursos Humanos
OII	: Oficina de Imagen Institucional

4.8. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

4.8.1. Financiamiento

La implementación de las actividades y Proyectos del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRRD) de la Municipalidad Distrital de Acoria considera como principales mecanismos de financiamiento el:

- Programa Presupuestal N° 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PREVAED),
- Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES)
- Gestiones con la Cooperación internacional y ONGs

4.8.2. Seguimiento, Monitoreo y Evaluación

A nivel institucional él responsable del seguimiento y monitoreo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres es el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) aprobado mediante Resolución de Alcaldía. El GTGRD coordina y articula la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).

El GTGRD está presidido por el alcalde de la Municipalidad Distrital de Acoria y la Secretaria Técnica recae en la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil. Así mismo, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) a través de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (DIMSE) serán quienes velarán por el cumplimiento de las metas propuestas en el presente plan.

4.8.3. Seguimiento

El seguimiento se realizará de forma trimestral por el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres mediante un informe a fin de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo, en el marco de las metas anuales aprobadas.

Tabla 145: Sistema de seguimiento del PPRRD de la municipalidad distrital de Acoria

Proceso	Responsables	Órganos de Apoyo	Medio de Verificación	Órganos de Revisión
Seguimiento del PPRRD de Acoria	Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres	Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil	Informe Trimestral	GTGRD Acoria MSE/CENEPRED

Elaboración: Equipo Técnico

4.8.4. Monitoreo

El Gerente Municipal y el director de la Dirección de Gestión del riesgo de Desastres y Defensa Civil realizarán el monitoreo semestral del plan de prevención y reducción de riesgo de desastres a fin de verificar los avances en la implementación de las actividades, y proyectos de prevención y reducción del riesgo. En el marco de las metas anuales aprobadas.

Tabla 146: Sistema de monitoreo del PPRRD de la municipalidad distrital de Acoria

Proceso	Responsables	Órganos de Apoyo	Medio de Verificación	Órganos de Revisión
Monitoreo del PPRRD de Acoria	Gerencia Municipal	Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil	Informe Semestral	GTGRD Acoria MSE/CENEPRD

Elaboración: Equipo Técnico

4.8.5. Evaluación

La Evaluación Anual del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres será realizada por el presidente del GTGRD (alcalde de la Municipalidad Distrital de Acoria). a fin de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo, en el marco de las metas anuales aprobadas.

Tabla 147: sistema de evaluación del PPRRD de la municipalidad distrital de Acoria

Proceso	Responsables	Órganos de apoyo	Medio de verificación	Órganos de revisión
Monitoreo del PPRRD de Acoria	Gerencia Municipal	Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil	Informe Semestral	GTGRD Acoria DIMSE/CENEPRD

Elaboración: Equipo Técnico